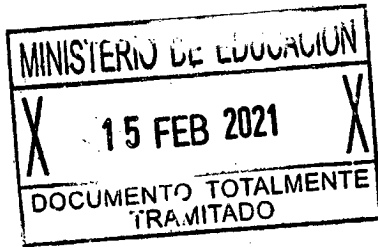




EBA/JREVA/C



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTABLECE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO PARA EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO.

Solicitud N° 5444

SANTIAGO, 15 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5172

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en la ley N° 18.956 que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la Ley N° 21.091, sobre Educación Superior; en el Decreto Supremo N° 407, de 2018, del Ministerio de Educación, que reglamenta la constitución y funcionamiento de los comités técnicos de acceso para el subsistema universitario y para el subsistema técnico profesional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 2019 del Ministerio de Educación, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Educación Superior, determina la fecha de entrada en funcionamiento y regula otras materias a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.091; en el Decreto N° 235 de 2019 del Ministerio de Educación, que designa Subsecretario de Educación Superior; en la Resolución Exenta N° 2604 de 2019 de la División de Educación Superior, que constituye Secretaría Técnica para el funcionamiento de los comités técnicos de acceso y designa Secretario Técnico; en la Resolución Exenta N° 2106 de 2020 de la Subsecretaría de Educación Superior, que estableció procesos e instrumentos previamente acordados por el comité técnico del subsistema universitario; en la Resolución Exenta N° 4819 de 2020 de la Subsecretaría de Educación Superior, que estableció procesos e instrumentos y sistematizó y unificó los procedimientos e instrumentos antes establecidos en las resoluciones exentas N° 2106, 3003, 3079 y 3105 de 2020; en las Actas de las Sesiones N° 14 del 4 de junio, N° 17 del 13 de agosto y N° 18 del 24 de septiembre, todas de 2020 del comité técnico de acceso para el subsistema universitario; en el memorándum de fecha 14 de diciembre de 2020 del Secretario Técnico del comité técnico del subsistema universitario; y, en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Educación Superior, creada por la ley N° 21.091, forma parte de la organización del Ministerio de Educación, en virtud de lo establecido en la letra d) del artículo 3° de la ley N° 18.956.

Que, la ley N° 21.091, en el párrafo 3°, de su Título I, regula la creación de un Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior, en adelante el "Sistema de Acceso", el que establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritas a éste, respecto de carreras o programas de estudio conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas.

Que, de acuerdo con el artículo 12 de la ley N° 21.091, corresponderá a la Subsecretaría de Educación Superior constituir y coordinar un comité técnico de acceso para el subsistema universitario y otro para el subsistema técnico profesional, en adelante "el comité", cuyo objeto será definir los procesos e instrumentos del Sistema de Acceso.

Que, mediante Decreto Supremo N° 407, de 2018, del Ministerio de Educación, en adelante "el reglamento", se estableció la constitución y funcionamiento de los comités técnicos de acceso para ambos subsistemas, universitario y técnico profesional.

Que, el artículo 1° del reglamento, dispone que el comité de acceso al subsistema universitario tendrá por finalidad definir los procesos e instrumentos para la postulación y admisión de los estudiantes respecto de las carreras o programas de estudio de pregrado impartidos por las universidades.

Que, el artículo 7° del reglamento establece que los comités de ambos subsistemas de acceso contarán con el apoyo de una secretaría técnica radicada en la Subsecretaría de Educación Superior, que les prestará respaldo material y técnico a su gestión administrativa, actuando como ministro de fe de cada comité. En razón de lo anterior, mediante resolución exenta N° 2604 del 2019 de la entonces División de Educación Superior, actual Subsecretaría del ramo, se constituyó la Secretaría Técnica del comité técnico del subsistema universitario y se designó Secretario Técnico.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 13 de la Ley N° 21.091, el Sistema de Acceso deberá contemplar procesos e instrumentos de aplicación general para las instituciones adscritas, sin perjuicio que las instituciones desarrollen instrumentos específicos complementarios a los anteriores, los cuales deben ser autorizados por el comité de acceso respectivo. Por su parte, el inciso cuarto de dicho artículo prescribe que corresponde a la Subsecretaría de Educación Superior establecer, mediante actos administrativos, los procedimientos e instrumentos del Sistema de Acceso, aprobados previamente por el comité técnico.

Que, en concordancia con lo anterior, mediante Resolución Exenta N° 2106 de 2020, la Subsecretaría de Educación Superior estableció procedimientos e instrumentos del Sistema de Acceso, previamente aprobados por el comité

técnico del subsistema universitario. En el numeral 3.1.4 del artículo primero de dicha resolución, se dispuso que "Las universidades podrán desarrollar instrumentos de acceso específicos, complementarios (...) los cuales deberán ser, en todo caso, autorizados por el Comité"; en tanto que, para entregar resultados al postulante, en virtud de la misma resolución se estableció que tal entrega debía ser en modalidad "aprueba/reprueba" o "con puntaje específico". La mencionada especificación fue reiterada en el numeral 4.1.1.2 del artículo segundo de la Resolución Exenta N° 4819 de 2020 de esta Subsecretaría, que sistematizó y unificó las Resoluciones dictadas con anterioridad sobre procesos e instrumentos del Sistema de Acceso, incluyendo la antes mencionada Resolución Exenta N° 2106 de 2020.

Que, el Secretario Técnico del comité técnico del subsistema un universitario, en memorándum de fecha 14 de diciembre de 2020, solicitó establecer mediante acto administrativo, los instrumentos específicos aprobados por el referido comité. En efecto, mediante su Acuerdo N° 20/2020 de la sesión N°14, de fecha 4 de junio de 2020, el comité aprobó los procedimientos para que las instituciones solicitaran al comité la aprobación de los instrumentos de acceso específicos desarrollados por las universidades para la postulación y admisión a sus programas. Finalmente, en sesiones N° 17 de fecha 13 de agosto de 2020 y N° 18 de fecha 24 de septiembre del mismo año, el comité aprobó 135 instrumentos específicos.

Que, de acuerdo con lo consignado en la comunicación referida en el considerando precedente, para la evaluación de los instrumentos específicos, el comité tuvo especial atención con el resguardo de los principios que rigen el Sistema de Acceso y que no impidan la ejecución de los instrumentos de aplicación general.

Que, en virtud de lo expuesto y de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 13 de la ley N° 21.091, resulta necesario dictar un acto administrativo que establezca los instrumentos específicos de acceso del Sistema de Acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico del subsistema universitario.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Establécese los siguientes instrumentos específicos de acceso del Sistema de Acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico del subsistema universitario en las sesiones N° 17 y 18 del año 2020:

I) TABLA DE INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS:

NÚMERO	UNIVERSIDAD	NOMBRE INSTRUMENTO ESPECÍFICO
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PRUEBA ESPECIAL
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	ENTREVISTA PERSONAL
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PRUEBA DE APTITUD, DESTREZA Y HABILIDADES PARA LA DISCIPLINA
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PRUEBAS FÍSICAS Y TÉCNICAS (DEPORTISTAS DESTACADOS)

6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	ENSAYO
7	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PORTAFOLIO DE TRABAJOS
8	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	INSTRUMENTOS TRANSVERSALES
9	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS
10	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	PRUEBA DE ADMISIÓN ESPECIAL CARRERA DE TEATRO
11	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	ENTREVISTA DE SELECCIÓN
12	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	PRUEBA EDUCACIÓN DIFERENCIAL
13	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	PAUTAS DE EVALUACIÓN PRESELECCIÓN ESCUELA DE DANZA
14	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	TEST DE MATEMÁTICAS Y LECTO-ESCRITURA
15	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	ENSAYO DE HISTORIA
16	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS VOCACIONALES PARA LA CARRERA DE PERIODISMO
17	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	EQUIS 1 Y TALLER VOCACIONAL PARA LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
18	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ	ADMISIÓN ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO
19	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	EVALUACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTOS DE LA DISCIPLINA
20	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ENTREVISTA
21	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ENTREVISTA ADMISIÓN ESPECIAL
22	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ENTREVISTA ADMISIÓN ESPECIAL
23	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ENTREVISTA PARA ADMISIÓN ESPECIAL O COMPLEMENTARIA
24	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	AUDICIÓN PRESENCIAL
25	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ADMISIÓN COMPLEMENTARIA DEPORTISTAS DESTACADO/A
26	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	ENTREVISTA DE ADMISIÓN ESPECIAL
27	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	INSTRUMENTOS REQUERIDOS VÍA NO AFÍN Y CERTIFICACIÓN RAP
28	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	RÚBRICA ENTREVISTA ADMISIÓN DFT
29	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	RAP PROGRAMAS CONTINUIDAD DE ESTUDIOS FACE
30	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	MODELO DE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO
31	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	ENTREVISTA ADMISIÓN EPI
32	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN
33	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	ENTREVISTA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
34	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	CUESTIONARIO DE HABILIDADES SOCIALES "ESCALA DE GOLDSTEIN"
35	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	RÚBRICA DE EVALUACIÓN ENTREVISTA POSTULANTES A PEDAGOGÍA ADMISIÓN ESPECIAL POR DISCAPACIDAD UCM
36	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	RÚBRICA DE EVALUACIÓN ENTREVISTA POSTULANTES VÍA ADMISIÓN ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO
37	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	PRUEBAS FÍSICAS Y TÉCNICAS PARA POSTULANTES DEPORTISTAS DESTACADOS
38	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	PRUEBA DE DIAGNÓSTICO ESPECÍFICA PARA LA CARRERA DE MEDICINA, APLICADA A POSTULANTES AL CUPO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD - PROGRAMA PROPEDEÚTICO

39	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	EXAMEN DE ADMISIÓN DE CONOCIMIENTOS FILOSÓFICOS Y TEOLÓGICOS PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, CASA CENTRAL ANTOFAGASTA
40	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL CIENTÍFICO/ARTÍSTICO
41	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO
42	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL EXTRANJEROS
43	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL COLEGIO ANTONIO RENDIC
44	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS
45	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL MINORÍAS ÉTNICAS
46	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL TALENTO ACADÉMICO Y VOCACIÓN PEDAGÓGICA
47	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL PROPEDEÚTICO UA
48	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL PRE-UNIVERSITARIO FEUA
49	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL PEDAGOGÍAS
50	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL BACHILLERATO
51	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	INGRESO ESPECIAL SELLO REGIONAL
52	UNIVERSIDAD DE AYSÉN	ENTREVISTA DE ADMISIÓN ESPECIAL
53	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO PARA ACTUACIÓN TEATRAL
54	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO PARA COMPOSICIÓN MUSICAL
55	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRUEBA DE ACCESO - ADMISIÓN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS DESTACADOS
56	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRUEBA DE ACCESO - ADMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CIEGOS
57	UNIVERSIDAD DE CHILE	PRUEBA DE ACCESO - ADMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO
58	UNIVERSIDAD DE CHILE	ADMISIÓN ESPECIAL POR CUPO EXPLORA
59	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	ARTE / VÍA ESPECIAL DESEMPEÑO DESTACADO EN ARTE
60	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	PRUEBAS DEPORTIVAS/VÍA ESPECIAL DESEMPEÑO DESTACADO EN DEPORTE
61	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	PAUTA DE ENTREVISTA POSTULANTES VÍA ESPECIAL PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
62	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	INTERPRETACIÓN MUSICAL/VÍA ESPECIAL DESEMPEÑO DESTACADO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL
63	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	TEST DE NAVETA
64	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	ENTREVISTA POSTULANTES INGRESO ESPECIAL DISCAPACIDAD
65	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	TABLA DE PUNTAJE PARA SELECCIÓN ADMISIÓN DIRECTA "LIDERAZGO"
66	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	TABLA DE PUNTAJE PARA SELECCIÓN ADMISIÓN DIRECTA "TALENTO"
67	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	TABLA DE PUNTAJES PARA SELECCIÓN ADMISIÓN DIRECTA "DEPORTISTAS DESTACADOS"
68	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ENTREVISTA CON RÚBRICA
69	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ENTREVISTA PEDAGOGÍA MEDIA LICENCIADA
70	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	ENTREVISTA PEDAGOGÍA MEDIA RELIGIÓN CATÓLICA
71	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES
72	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRUEBA ORAL CON RÚBRICA
73	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	INGRESO ESPECIAL, VÍA DE ADMISIÓN, CUPO EXPLORA UOH

74	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	INGRESO ESPECIAL, VÍA DE ADMISIÓN, "ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD"
75	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	INGRESO ESPECIAL, VÍA DE ADMISIÓN, "CUPO DEPORTISTA DESTACADO/A"
76	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	FORMULARIO Y ENTREVISTA
77	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	CARTA DE PRESENTACIÓN
78	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DEPORTIVAS
79	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	EXAMEN ESPECIAL DEL BALLETO GIMNÁSTICO UPLA PARA ACCESO A TODAS LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD
80	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	ENTREVISTA
81	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR - UPLA
82	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR II - UPLA
83	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	ENTREVISTA DE INTERÉS VOCACIONAL Y HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA ADMISIÓN ESPECIAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA
84	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	PROGRAMA DE ACCESO INCLUSIVO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL
85	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	PROGRAMA DE ACCESO INCLUSIVO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL II
86	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	CARTA DE PRESENTACIÓN II
87	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR - UPLA
88	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	TALENTO CIENTÍFICO REGIONAL ESCOLAR - UPLA
89	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	ACCESO ESPECÍFICO CON SELLO REGIONAL
90	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	EVALUACIÓN TALENTOS DE LAS ARTES MUSICALES
91	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	EVALUACIÓN TALENTOS DE LAS ARTES VISUALES
92	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	PRUEBA ESPECIAL DE TEATRO
93	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	TALLER PROPEDEÚTICO DE TEATRO
94	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ACADEMIA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL EMTP-FACULTAD TECNOLÓGICA - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
95	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	PRUEBA FÍSICO TÉCNICA - CUPO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO/A
96	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ENTREVISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO - CUPO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO/A - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
97	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ENTREVISTA INGRESO ESPECIAL ESTUDIANTE DESTACADO/A ÁMBITO ARTÍSTICO - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
98	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	PRUEBA TÉCNICA / INGRESO ESPECIAL ARTÍSTICO - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
99	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	EVALUACIÓN DE MÓDULOS INDUCCIÓN VOCACIONAL, PRIMER CICLO
100	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	EVALUACIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, PRIMER CICLO
101	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	EVALUACIÓN MÓDULO INDUCCIÓN VOCACIONAL, SEGUNDO CICLO
102	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO (LEE), SEGUNDO CICLO
103	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	PROGRAMA PROPEDEÚTICO - USACH
104	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ENTREVISTA DE INGRESO - CUPO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
105	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	EVALUACIONES ACADÉMICAS - CUPO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
106	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	EVALUACIÓN DE MANEJO DE LA LENGUA DE SEÑAS CHILENA - CUPO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

107	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	ENTREVISTA INDIVIDUAL POSTULANTES - CUPO EXPLORA - UNESCO
108	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRUEBA ESPECIAL
109	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRUEBAS DE SUFICIENCIA PARA LA ADMISIÓN ESPECIAL DE JÓVENES TALENTOSOS
110	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRUEBAS DE SUFICIENCIA PARA LA ADMISIÓN ESPECIAL DE JÓVENES TALENTOSOS II
111	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRUEBAS DE SUFICIENCIA PARA LA ADMISIÓN ESPECIAL DE JÓVENES TALENTOSOS III
112	UNIVERSIDAD DE TALCA	PRUEBAS DE SUFICIENCIA PARA LA ADMISIÓN ESPECIAL DE JÓVENES TALENTOSOS IV
113	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL ARTÍSTICO
114	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL TITULADO
115	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL TRABAJADOR
116	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS, CÓNYUGES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
117	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL COMUNIDADES INDÍGENAS
118	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS, CÓNYUGE O FUNCIONARIOS DE LA DEFENSA NACIONAL, CARABINEROS, INVESTIGACIONES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES O EMPRESAS CON LAS CUALES LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ TENGA CONVENIOS
119	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	CUPO ESPECIAL ALUMNO CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO
120	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	INGRESO ESPECIAL DEPORTISTA
121	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	PRUEBA DE ADMISIÓN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
122	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	PRUEBA ESPECIAL DE ADMISIÓN CARRERA TEATRO
123	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	PRUEBA ESPECIAL ADMISIÓN CINE
124	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	ADMISIÓN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE METEOROLOGÍA
125	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	INGRESO ESPECIAL CARRERA ODONTOLOGÍA (POSTULACIÓN DIRECTA)
126	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	INGRESO ESPECIAL CARRERA MEDICINA (POSTULACIÓN DIRECTA)
127	UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	ACCESO A ESTUDIANTES MUJERES
128	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	ENTREVISTA PERSONAL
129	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	PRUEBA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA INGRESO A LA CARRERA DE ACTUACIÓN
130	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	PRUEBA DE ADMISIÓN DERECHO VESPERTINO
131	UNIVERSIDAD MAYOR	AUDICIÓN PARA ACCEDER A LA CARRERA DE COMPOSICIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA
132	UNIVERSIDAD MAYOR	AUDICIÓN PARA ACCEDER A LA CARRERA DE INTÉRPRETE DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA
133	UNIVERSIDAD MAYOR	AUDICIÓN
134	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN ADMISIÓN ESPECIAL
135	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	CARTA MOTIVACIONAL

II) FICHAS DE LOS INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS:

A continuación, se presentan los instrumentos de acceso específicos de la Universidad para la aprobación del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario.

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

I. PRUEBA ESPECIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Es una Prueba que pondera un 40% la Prueba de Transición Universitaria en contexto de Admisión Centralizada (ex PSU).
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERAS DE ACTUACIÓN, INTERPRETACIÓN MUSICAL Y MÚSICA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Al menos, según base de datos UC desde 1987

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LOS OBJETIVOS DE LA PRUEBA ESPECIAL SON: MEDIR APTITUDES, DESTREZAS Y HABILIDADES DEL ÁREA EN PARTICULAR. ESTA PRUEBA ES OBLIGATORIA, SE PONDERA EN UN 40% Y LOS POSTULANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE Y RENDIRLA SEGÚN LA INFORMACIÓN DESCRITA EN SITIO WEB UC Y OFICIAL DEMRE, ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE TRANSICIÓN. ASIMISMO, LAS PRUEBAS ESPECIALES SE DEBEN REALIZAR EN EL AÑO EN QUE SE DESEA HACER EFECTIVA LA POSTULACIÓN. EL PUNTAJE OBTENIDO ES VÁLIDO SÓLO PARA LAS POSTULACIONES QUE SE EFECTÚEN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO EN CURSO.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	ACTUACIÓN: PROMOCIÓN 2020 1º A 3º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA, PROMOCIONES ANTERIORES AL 2020: 1º A 4º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA: PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA MÍNIMO PARA POSTULAR: 5,4 (CINCO COMA CUATRO) APROXIMA A PARTIR DEL 5,35. INTERPRETACIÓN MUSICAL Y MÚSICA: PROMOCIÓN 2020 1º A 3º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA, PROMOCIONES ANTERIORES AL 2020: 1º A 4º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA: PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA MÍNIMO PARA POSTULAR: 5,0 (CINCO COMA CERO).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Actuación: Jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2020. Interpretación Musical y Música: Jueves 29 y viernes 30 de octubre 2020.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba y Reprueba A los postulantes "aprobados", se les informa su resultado acompañado por puntaje estandarizado.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

II. ENTREVISTA PERSONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista Personal
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS DE PREGRADO UTILIZAN ESTE INSTRUMENTO PARA SU ADMISIÓN DIRECTA. SE EXCEPTÚAN LAS VÍAS DE ADMISIÓN: HIJO DE ACADÉMICO Y FUNCIONARIO, CAMBIO DE CARRERA POR VOCACIÓN, ADMISIÓN 2020 Y CUPO EXTRAORDINARIO.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	La entrevista Personal es parte de los instrumentos más antiguos de la Universidad.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>LA ENTREVISTA PERSONAL, ESTÁ DISEÑADA CON PREGUNTAS ESTRUCTURADAS Y CUENTA CON UNA PAUTA DE EVALUACIÓN PREESTABLECIDA QUE CONSIDERA DETERMINADAS DIMENSIONES, PERMITE SISTEMATIZAR Y PRIORIZAR LOS ATRIBUTOS BUSCADOS EN EL POSTULANTE.</p> <p>LA ENTREVISTA PERSONAL RECOGE LOS PERFILES DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y VÍAS, HACE COMPARABLES Y CUANTIFICABLES LOS RESULTADOS DE CADA POSTULANTE, CONFIERE MAYOR EQUIDAD Y OBJETIVIDAD DEL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL Y EQUIDAD, PERMITE OBTENER UNA MEJOR DISCRIMINACIÓN ENTRE LOS Y LAS CANDIDATOS/AS MÁS APTOS/AS, HACE POSIBLE QUE LOS Y LAS POSTULANTES PERCIBAN UN PROCESO RIGUROSO Y TRANSPARENTE Y OTORGA UNA MAYOR FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	PARA QUE UN ESTUDIANTE SEA ENTREVISTADO REQUIERE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, Y DEPENDIENDO DE LA CARRERA, HABER APROBADO LA FASE DE PRESELECCIÓN, SEGÚN ANTECEDENTES ACADÉMICOS PREVIOS.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión, se establecen programaciones entre noviembre y diciembre para el 1er semestre de cada año y en junio para la admisión 2do semestre.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/RÉPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<p>Modalidad Aprueba y Reprueba</p> <p>La Entrevista complementa la mirada del estudiante, frente a una dimensión de proceso de evaluación. Motivación por temáticas relacionadas con la carrera, Curiosidad intelectual, Orden y Método / Hábito de Estudio, Pensamiento Crítico, por ejemplo.</p>

4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (S/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

PA

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

III. PRUEBA DE APTITUD, DESTREZA Y HABILIDADES PARA LA DISCIPLINA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Las carreras que exigen rendir pruebas que miden aptitudes, destrezas y habilidades en su disciplina son, por ejemplo, Arquitectura cuyo examen consta de una prueba de dibujo que evalúa las capacidades de observación, memoria visual, de traducir desde el lenguaje escrito al lenguaje gráfico y la imaginación espacial, y de una prueba de estructura que evalúa los conocimientos adquiridos en el área de la física, además de la capacidad de raciocinio lógico en aspectos estructurales básicos. Este examen se aplica a los postulantes provenientes de otras universidades y de la enseñanza media en el extranjero. Diseño aplica una prueba práctica que busca detectar las capacidades del postulante relativas a la observación, representación gráfica, ideación de proyecto, comprensión y formulación de propuestas. Actuación esta prueba consta de tres etapas: medición de capacidad teatral (evaluación del sentido lúdico y creativo a partir de juegos de improvisación y creación en el espacio), medición de capacidad técnica (evaluación de destrezas a nivel físico y vocal a partir de ejercicios técnicos) y examen cultural (entrevista y escritura de un texto narrativo a partir de una referencia visual entregada con antelación). Arte exige rendir un examen de dibujo, cuyo objetivo es evaluar criterios compositivos básicos referidos al problema de la representación, nivel del manejo técnico instrumental, control viso-motriz y detectar capacidad de articular una metodología eficiente para resolver un problema planteado. Música e Interpretación Musical su examen consta de dos etapas: la primera es una prueba escrita y otra oral, ambas miden aptitudes auditivas. La segunda etapa es una prueba de opción en interpretación, composición o musicología. Teología exige test de habilidades lectoras universitarias. Trabajo Social exige examen de habilidades de lectura y escritura.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Por lo menos, desde las últimas 3 décadas

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA PRUEBA PERMITE MEDIR APTITUDES, DESTREZAS Y HABILIDADES ACORDES A LA CARRERA DE INTERÉS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	PARA QUE UN ESTUDIANTE SEA EVALUADO REQUIERE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones entre noviembre y diciembre para el 1er semestre de cada año y en junio para la admisión 2do semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba y Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

IV. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ESPECÍFICAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Ingeniería: aplica un examen de matemáticas. El test a desarrollar cambia en función del tipo de postulante, <u>diferenciando los temarios entre alumnos con estudios universitarios y alumnos con estudios secundarios</u> . Medicina: los postulantes preseleccionados rinden una prueba de conocimientos de matemáticas y ciencias (biología, física y química). Los alumnos que provienen de otras Escuelas de Ciencias de la Salud y Odontología son evaluados a través de exámenes de conocimientos relevantes de las asignaturas. Astronomía y Física: administra una prueba de conocimientos específicos de matemáticas, su objetivo es, medir las habilidades en matemáticas. Matemática y Estadística: Todos los postulantes rinden Examen, excepto: quienes acrediten un puntaje igual o superior a 700 puntos en la Prueba de Selección Universitaria de Matemática o un puntaje igual o superior a 650 puntos en la PCE Matemática. Ingeniería Comercial, College de Ciencias Naturales y Matemáticas y College en Ciencias Sociales, y Agronomía e Ingeniería Forestal pide examen de matemática. Ciencia Política exige examen de Actualidad, Política Nacional e Internacional. Periodismo exige examen de Actualidad y de Redacción. Enfermería exige examen de conocimientos relevantes, biología celular y fisiológica, química y Matemática. Lic. En Letras menciones, exigen Prueba Escrita. Pedagogía en inglés, Pedagogía General Básica y Ped. en Educación Parvularia exigen examen.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Por lo menos, desde las últimas 3 décadas

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA PRUEBA PERMITE MEDIR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES ACORDES AL PERFIL DEL ESTUDIANTE Y LA CARRERA DE INTERÉS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Para que un estudiante sea evaluado requiere haber cumplido con los requisitos del proceso de postulación.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones entre noviembre y diciembre para el 1er semestre de cada año y en junio para la admisión 2do semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD	Modalidad Aprueba y Reprueba

	APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

V. PRUEBAS FÍSICAS Y TÉCNICAS (DEPORTISTAS DESTACADOS)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras ofrecen vacantes para la vía de admisión Deportista Destacado a excepción de Medicina y Medicina Veterinaria.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Al menos desde 1991

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>LA PRUEBA PERMITE EVALUAR LAS CONDICIONES DEPORTIVAS DE LOS POSTULANTES.</p> <p>LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR EN DEPORTES UC LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS, DENTRO DEL PLAZO PUBLICADO EN SITIO WEB DE ADMISIÓN Y CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES ETAPAS DE EVALUACIÓN QUE LES EXIGE RENDIR EXÁMENES FÍSICOS Y TÉCNICOS, DONDE EL ENTRENADOR DE CADA SELECCIÓN DEPORTIVA, EVALÚA A LOS POSTULANTES DE ACUERDO A PRUEBAS ESPECÍFICAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA QUE REPRESENTAN. LA DIRECCIÓN DE DEPORTES EVALÚA LOS ANTECEDENTES DEPORTIVOS Y ELABORA UN INFORME DE CARÁCTER TÉCNICO POR CADA POSTULANTE, ASIGNANDO UNA PRIORIDAD DE POSTULACIÓN BAJO ESTRICTOS CRITERIOS DEPORTIVOS Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES FÍSICOS Y TÉCNICOS.</p> <p>DEPORTES UC PRESENTA A LA COMISIÓN TÉCNICA DE ADMISIÓN UNA PROPOSICIÓN DE DEPORTISTAS PRESELECCIONADOS POR CARRERA QUE CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Para que un estudiante sea evaluado requiere haber cumplido con los requisitos del proceso de postulación.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se establece programación entre octubre y noviembre para el 1er semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba y Reprueba

4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

VI. ENSAYO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENSAYO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	LAS CARRERAS DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL, COLLEGE CIENCIAS SOCIALES, COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES, GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ESTÉTICA, EN CONTEXTOS DE ADMISIÓN DIRECTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Por lo menos, desde las últimas 3 décadas

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIDAD ACADÉMICA NO BUSCA MEDIR CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CUANDO APLICA ESTE INSTRUMENTO, SINO QUE HABILIDADES ANALÍTICAS Y REFLEXIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA, GEOGRÁFICA O DE ACTUALIDAD, ESTO DEPENDERÁ DE LA CARRERA QUE POSTULA. TAMBIÉN EVALÚA LA CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA (ORDEN, CONSISTENCIA) Y MANEJO DEL IDIOMA (REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA, PUNTUACIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS). SU OBJETIVO ES CONOCER EN MAYOR PROFUNDIDAD AL ALUMNO Y MEDIR LA CAPACIDAD DE REDACCIÓN Y MANEJO DEL LENGUAJE.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Para que un estudiante rinda un ensayo requiere haber cumplido con los requisitos del proceso de postulación.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones entre noviembre y diciembre para el 1er semestre de cada año y en junio para la admisión 2do semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba y Reprueba

4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

VII. PORTAFOLIO DE TRABAJOS

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Portafolio
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Las carreras de Arquitectura, Diseño y Arte Vías Científicos y Artistas destacados, y Cupo Explora.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Por lo menos, desde las últimas 3 décadas

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>EL PORTAFOLIO ES UNA COMPILACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL POSTULANTE CUYO OBJETIVO ES PRESENTAR CUIDADOSAMENTE SUS POTENCIALES CAPACIDADES COMO FUTURO ESTUDIANTE EN LA CARRERA DE INTERÉS. EL PORTAFOLIO DEBIERA SER CAPAZ DE CONSTITUIRSE EN EVIDENCIA TANGIBLE DE POR QUÉ LA COMISIÓN EVALUADORA DEBIERA CONSIDERAR AL POSTULANTE COMO UN CANDIDATO IDÓNEO Y POR ELLO INTERESA LA CALIDAD DEL TRABAJO PRESENTADO Y NO EL USO DE MATERIALES ESPECIALES EN SU CONFECCIÓN.</p> <p>Ejemplo: Indicaciones de Arquitectura</p> <p>Formato: En términos de formato, se espera que el portafolio no supere el tamaño doble carta (27.9 x 43 cm). Se sugiere que el portafolio sea un documento impreso pues se asume el postulante realizará una selección y síntesis de su trayectoria para ser presentada a la Comisión y no una mera compilación de trabajos. Es opción del postulante sumar trabajos originales tales como dibujos a mano alzada o fotografías, entre otros.</p> <p>Contenidos: Dado que el abanico de postulantes es amplio, la gama de contenidos que el portafolio puede contener es igualmente extensa pudiendo considerarse, por ejemplo, trabajos plásticos, fotografías, dibujos, etc.</p> <p>Extensión: En términos de extensión, aunque el número de hojas no está definido, el postulante debiera considerar que la instancia de revisión del portafolio será durante la realización de la entrevista al postulante y el período posterior de deliberación del Comité Evaluador, por lo que se sugiere considerar un número de páginas que pueda ser revisado en un período de tiempo limitado.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
-----	---	----

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	PARA QUE UN ESTUDIANTE PRESENTE PORTAFOLIO REQUIERE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.
-----	--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones entre noviembre y diciembre para el 1er semestre de cada año y en junio para la admisión 2do semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba y Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

VIII. INSTRUMENTOS TRANSVERSALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Instrumento transversal Considera Formularios y Carta de Presentación
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	<p>Todas las carreras que aplican a la vía Talento e Inclusión. <i>La evaluación institucional de selección, que se compone de los siguientes instrumentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de postulación (la cual es subida a la plataforma web habilitada): Busca conocer la motivación de él/la postulante para estudiar en la UC y las carreras seleccionadas, junto con considerar cualidades académicas como socioafectivas. - Cuestionario cognitivo RM2: Tiene por objetivo evaluar diferentes habilidades cognitivas, por medio de sub-pruebas compuestas por preguntas de selección múltiple. - Test vocacional: Busca evaluar competencias profesionales, así como también determinar los intereses vocacionales de los/las postulantes. - Test de Historia de Vida: Cuestionario que busca aportar antecedentes contextuales de él/la postulante, desde información personal y de su entorno, hasta la participación en actividades extra curriculares. <p>Los detalles de estos instrumentos se describen en el Anexo 1: Batería instrumentos</p> <p>Luego, los Instrumentos Transversales son revisados por un grupo de profesionales ad hoc, generando los puntajes de selección institucional que corresponden a la "Nota Talento e Inclusión".</p>
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2015 aproximadamente

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS TRANSVERSALES, SE PRETENDE CONOCER LAS MOTIVACIONES E INTERESES DE LOS Y LAS POSTULANTES POR LA(S) CARRERA(S) Y LA UNIVERSIDAD.</p> <p>DEL MISMO MODO, SE ESPERA SABER SU INTERÉS POR LA LECTURA, PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS O ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, CAPACIDAD DE LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE EQUIPOS.</p> <p>POR ÚLTIMO, SE DESEA SABER MÁS DE LAS TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS QUE TIENE ÉL/LA ESTUDIANTE PARA ENFRENTAR SITUACIONES ACADÉMICAMENTE DESFAVORABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA CAPACIDAD DE HACER FRENTE A SITUACIONES DIFÍCILES O QUE NO HAYA LOGRADO LOS RESULTADOS ESPERADOS.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	UNA VEZ QUE LOS/AS POSTULANTES PASEN POR LAS ETAPAS DE ACREDITACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA, DEBEN COMPLETAR, VÍA INTERNET, LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones en Diciembre para el 1er semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico de 4 a 7
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

NOMBRE INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

IX. INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Instrumentos Complementarios
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS QUE APLICAN A LAS VÍAS TALENTO E INCLUSIÓN, INTERCULTURAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CADA UNIDAD ACADÉMICA PODRÁ DEFINIR SI REALIZARÁ UN PROCESO COMPLEMENTARIO DE SELECCIÓN, CONSIDERANDO INDICADORES DISCIPLINARIOS O DE COMPETENCIAS FUNDAMENTALES QUE PUEDAN SER RELEVANTES PARA LA CARRERA ESPECÍFICA. LA INFORMACIÓN DE EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS SERÁ INFORMADA COMO PARTE DEL PROCESO Y LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN, PARA CONOCIMIENTOS DE TODOS LOS Y LAS POSTULANTES. En Anexo, se informa descripción de Instrumentos Complementarios en detalle.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde admisión 2011

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS, LAS UNIDADES ACADÉMICAS TIENEN COMO OBJETIVO CONOCER LA MOTIVACIÓN POR LA CARRERA Y POR LA UNIVERSIDAD. ADEMÁS, SE DESEA SABER LAS CONDICIONES Y HERRAMIENTAS QUE POSEEN LOS Y LAS POSTULANTES PARA SOBRELLEVAR LA CARRERA A LA CUAL SE ENCUENTRAN POSTULANDO.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	UNA VEZ QUE LOS/AS POSTULANTES HAYAN RENDIDO LAS EVALUACIONES MÍNIMAS DE TALENTO E INCLUSIÓN, VÍA INTERCULTURAL Y NEE, LAS UNIDADES ACADÉMICAS LOS/AS CITARAN A RENDIR DE MANERA ONLINE, LAS EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dependiendo de la vía de Admisión se establecen programaciones en Diciembre para el 1er semestre de cada año.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad puntaje específico de 1 a 7
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí

4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO – ESCUELA DE TEATRO

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE ADMISION ESPECIAL CARRERA DE TEATRO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA-ENTREVISTA LA PRUEBA ES DE CARACTER EXCLUYENTE. SOLO LOS SELECCIONADO PASAN A LA SEGUNDA ETAPA FORMATO ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	-3 TIPOS DE PRUEBA DE ADMISION VINCULADAS A LAS TRES SALIDAS PROFESIONALES DE LA CARRERA (Actuación-Dramaturgia- Profesor Especialista). -1 INSTRUMENTO FORMATO ENTREVISTA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO (primera vez adaptado al modo no presencial a distancia)
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	-CONOCER, EXPLORAR Y MEDIR LAS HABILIDADES DE LOS POSTULANTES ASOCIADAS A LAS TRES SALIDAS PROFESIONALES QUE IMPARTE LA CARRERA -OBSERVAR, ANALIZAR Y DETERMINAR A AQUELLAS/OS POSTULANTES QUE SE ACERCAN MÁS AL PERFIL SEÑALADO POR LA CARRERA E INTIUCIÓN UNIVERSITARIA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	ESTAR INSCRITOS EN LA PRUEBA DE TRANSICIÓN 2020; O EN SU DEFECTO HABER REALIZADO LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA EN ENREO DEL 2020

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	<p>26 DE SEPTIEMBRE 3 OCTUBRE 10 OCTUBRE 17 OCTUBRE 24 OCTUBRE</p> <p>*(AL SER CUPOS LIMITADOS POR JORNADA, Y EN LA EVENTUALIDAD QUE SE AGOTARAN DICHAS PLAZAS, SE AGENDARÁN FECHAS EXTRAS PARA EL 7 -14 Y 21 DE NOVIEMBRE)</p>
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<p>APRUEBA / REPRUEBA</p>
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	<p>NO</p>
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	<p>2021-2022</p>

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Academia de Humanismo Cristiano- Fac Pedagogía

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista de selección

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Segunda Titulación Pedagogía en Enseñanza Media
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Conocer las habilidades de comunicación oral básicas para el futuro ejercicio de la docencia y profundizar en la comprensión de sus antecedentes: trayectoria previa, vocación por la pedagogía, proyecciones o intereses futuros con relación a la enseñanza media en el sistema formal.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Título profesional y/o Grado académico correspondiente

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dentro de proceso de admisión Noviembre-Diciembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA EDUCACIÓN DIFERENCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN TRASTORNOS DEL LENGUAJE ORAL
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	ADMISIÓN 2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	CATEGORIZAR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS QUE LOS POSTULANTES PRESENTAN EN RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO Y HABILIDADES DE LENGUAJE NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN TEL..
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	PROFESOR/A DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PSICOPEDAGOGO/AS

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Academia de Humanismo Cristiano

NOMBRE INSTRUMENTO: Pautas de evaluación pre selección Escuela de Danza

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Pruebas presenciales, Formulario, Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Escuela de Danza
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	1997

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Desarrollar un proceso de pre selección acorde con la formación Profesional de la Escuela de Danza de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, estableciendo y evidenciando criterios de evaluación enfocados en los aspectos asociados a capacidades físicas, habilidades psicomotrices, creativas y de expresión, aplicadas a la disciplina de la danza.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Estar inscrito/a para rendir Prueba de Transición proceso Admisión 2021; ó haber rendido PSU proceso Admisión 2020.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre y Diciembre 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

NOMBRE INSTRUMENTO: TEST DE MATEMÁTICAS Y LECTO-ESTRITURA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UAI. TEST DE MATEMÁTICAS: SE APLICAN PARA POSTULANTES A LOS PROGRAMAS DE: - INGENIERÍAS Y BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL (FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS) - INGENIERÍA COMERCIAL Y BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL (ESCUELA DE NEGOCIOS) - INGENIERÍA EN DISEÑO (ESCUELA DE DISEÑO). TEST DE LECTO-ESCRITURA: SE APLICAN PARA POSTULANTES A LOS PROGRAMAS DE: - DERECHO - PSICOLOGÍA - PERIODISMO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2016

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	CONOCER Y CALIFICAR EL NIVEL DE DOMINIO DE APTITUDES MATEMÁTICAS Y LECTO ESCRITURA, NECESARIAS PARA CURSAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE PREGRADO DE LA UAI.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	EL PRIMER PASO ES POSTULAR AL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA UAI A TRAVÉS DEL SITIO POSTULA.UAI.CL DENTRO DEL PERÍODO PUBLICADO PARA CADA PROCESO. LA UNIVERSIDAD ANALIZA ANTECEDENTES Y SOLICITA PARTICIPAR DEL TEST.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	EL O LA POSTULANTE DEBE ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES DE: - LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA Y CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. EN EL CASO DE HABER REALIZADO LA ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO DE VALIDACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO, PROPORCIONADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE.

		CERTIFICADO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA O SUPERIOR EN EL EXTRANJERO
		LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA DEL PAÍS DE ORIGEN

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL PRIMER SEMESTRE: DESDE OCTUBRE HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO. . PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL SEGUNDO SEMESTRE: DESDE MAYO HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	PUEDE UTILIZARSE HASTA POR 2 PROCESOS DE ADMISIÓN ESPECIAL.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

NOMBRE INSTRUMENTO: ENSAYO DE HISTORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENSAYO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	<p>PUEDA APLICAR PARA POSTULANTES A LOS PROGRAMAS DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DERECHO - PSICOLOGÍA - PERIODISMO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	PROCESO PRIMER SEMESTRE DE 2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>MEDIR LOS CONOCIMIENTOS DE HISTORIA DEL POSTULANTE Y SU CAPACIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO HISTÓRICO b) CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROCESO HISTÓRICO c) ESTABLECER RELACIONES CON EL PRESENTE <p>EN LOS ASPECTOS FORMALES EL INTERÉS ESTÁ EN ESTABLECER USO DEL TEXTO ADECUADO Y UNA ESTRUCTURA COHERENTE Y UNA EJECUCIÓN DEL ENSAYO QUE IDENTIFIQUE CON CLARIDAD UNA INTRODUCCIÓN, DESARROLLO Y CONCLUSIÓN.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	EL PRIMER PASO ES POSTULAR AL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA UAI A TRAVÉS DEL SITIO POSTULA.UAI.CL DENTRO DEL PERÍODO PUBLICADO PARA CADA PROCESO. LA UNIVERSIDAD ANALIZA ANTECEDENTES Y SOLICITA PARTICIPAR DEL ENSAYO.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	EL O LA POSTULANTE DEBE ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES DE: <ul style="list-style-type: none"> . LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA Y CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE. EN EL CASO DE HABER REALIZADO LA ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO DE VALIDACION DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO, PROPORCIONADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE.



		. CERTIFICADO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA O SUPERIOR EN EL EXTRANJERO
		. LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA DEL PAÍS DE ORIGEN

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL PRIMER SEMESTRE: DESDE OCTUBRE HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO. . PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL SEGUNDO SEMESTRE: DESDE MAYO HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	PUEDE UTILIZARSE HASTA POR 2 PROCESOS DE ADMISIÓN ESPECIAL

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

NOMBRE INSTRUMENTO: EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS VOCACIONALES PARA LA CARRERA DE PERIODISMO.

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENSAYO Y ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE PERIODISMO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2019

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

		Componente	Objetivo general	Tipo de instrumento
2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	1. ELABORACIÓN DE ENSAYO DIAGNÓSTICO 2. ENTREVISTA PERSONAL	DIAGNOSTICAR CAPACIDAD DEL ESTUDIANTE PARA ELABORAR TEXTOS LÓGICOS Y ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA, CON COHERENCIA SEMÁNTICA Y SINTÁCTICA, PROPIAS DE LA CONCISIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL PERIODISMO IDENTIFICAR MOTIVACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL ASPIRANTE HACIA LA CARRERA, Y COMPROMISO PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LA VIDA UNIVERSITARIA.	ELABORACIÓN DE UN ENSAYO SOBRE UN TEMA CONTINGENTE ASOCIADO A LA DISCIPLINA, EVALUADO A PARTIR DE UNA RÚBRICA PREDETERMINADA (VER ANEXO) PREPARADA POR DOCENTES DE PLANTA DE LA ESCUELA, CON EXPERIENCIA DICTANDO CURSOS EN LA MATERIA (CURSOS DE REDACCIÓN Y OTROS). ENTREVISTA CUALITATIVA, SEMIESTRUCTURADA, REALIZADA A PARTIR DE UNA PAUTA ELABORADA Y EJECUTADA POR LA DIRECTORA DE VIÑA Y DE DOCENCIA DE LA CARRERA DE PERIODISMO, AMBAS ADEMÁS RESPONSABLES DE LA CONTINUIDAD DE ALUMNOS (VER ANEXO) EN EL PROGRAMA
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA,	SÍ		

	TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	EL PRIMER PASO ES POSTULAR AL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA UAI A TRAVÉS DEL SITIO POSTULA.UAI.CL DENTRO DEL PERÍODO PUBLICADO PARA CADA PROCESO. LA UNIVERSIDAD ANALIZA ANTECEDENTES Y SOLICITA PARTICIPAR DE LA EVALUACIÓN.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>DESEMPEÑO SUPERIOR AL PROMEDIO DE SU ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA (PUNTAJE RANKING SUPERIOR A SU PUNTAJE NEM) Y UN PUNTAJE PROMEDIO PSU -LENGUAJE Y MATEMÁTICAS- MAYOR O IGUAL A UN MÍNIMO A DEFINIR CADA AÑO POR SEDE.</p> <p>(2) ANTECEDENTES A PRESENTAR: ADEMÁS, PARA COMPLETAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS. -LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA CHILENA, QUE ACREDITE AÑO DE EGRESO EN 2019. -CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA CON UN PROMEDIO GENERAL IGUAL O SUPERIOR AL MÍNIMO DE POSTULACIÓN PARA SU CARRERA DE INTERÉS. -CERTIFICADO DE PSU RENDIDA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUE ACREDITE UN PUNTAJE PROMEDIO (LENGUAJE Y MATEMÁTICAS) IGUAL O SUPERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LA CARRERA O PROGRAMA SEGÚN SE DETALLA EN PÁGINA WEB.. ¿-CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN DE TODOS LOS RAMOS APROBADOS Y REPROBADOS DE LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DE ORIGEN. (SI CORRESPONDE). <p>LOS REQUISITOS Y ANTECEDENTES QUE SE SOLICITAN PARA POSTULAR SE PRESENTAN PÚBLICAMENTE EN EL SITIO https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL PRIMER SEMESTRE: DESDE OCTUBRE HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO. . PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL SEGUNDO SEMESTRE: DESDE MAYO HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	RECOMENDADO(A) / NO RECOMENDADO(A)
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	PUEDE UTILIZARSE HASTA POR 2 PROCESOS DE ADMISIÓN ESPECIAL

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

NOMBRE INSTRUMENTO: EQUIS 1 Y TALLER VOCACIONAL PARA LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	TEST PSICOMÉTRICO (EQUIS 1), DESARROLLADO POR UAI METRICS DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ Y TALLER VOCACIONAL
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE PSICOLOGÍA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	AMBOS INSTRUMENTOS FUERON UTILIZADOS EN FORMA EXPLORATORIA EN UN GRUPO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA PARA LA SEDE DE VIÑA DEL MAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2020.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	EVALUAR GRADO DE AJUSTE DEL PERFIL DEL POSTULANTE AL PERFIL VOCACIONAL DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA Y A LOS DETERMINANTES PSICOLÓGICOS DE LA DECISIÓN DE CARRERA DE ACUERDO A LOS MODELOS DE DESARROLLO DE CARRERA DE TERENCE TRACEY (Tracey 2010; 2012), ITAMAR GATI (Klucsar, Dobrea & Gati, 2020; HechtlingEr, Levin & Gati, 2019); Y YULIYA LIPSHITS-BRAZILER (Lipshits-Brazilier, Braunstein-Bercovitz & Kapach-Royf, 2018), Y PARA EL TALLER DE DESARROLLO DE CARRERA BARBARA BASSOT (Bassot, 2012, 2017 ^a y 2017 ^b). EN EL TALLER SE BUSCA CONTRASTAR REFLEXIVAMENTE LOS RESULTADOS DEL INSTRUMENTO CON LAS HABILIDADES, INTERESES Y MOTIVACIONES QUE HACEN QUE EL POSTULANTE ESTÉ ORIENTADO A ESTUDIAR LA CARRERA, CONTRASTÁNDOSE SU PERFIL DE INTERESES VOCACIONALES CON AQUELLOS DESCRITOS EN LA LITERATURA SON CONSISTENTES CON LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ. ES UN INSTRUMENTO QUE SE APLICA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS Y ENTREGA RESULTADOS AUTOMATIZADOS, CONSTITUYENDO LA BASE PARA EL DISEÑO DE ACTIVIDADES DEL TALLER QUE COMPLEMENTA EL PROCESO
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	EL PRIMER PASO ES POSTULAR AL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA UAI A TRAVÉS DEL SITIO POSTULA.UAI.CL DENTRO DEL PERÍODO PUBLICADO PARA CADA PROCESO. LA UNIVERSIDAD ANALIZA ANTECEDENTES Y SOLICITA PARTICIPAR DE LA EVALUACIÓN.		
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DESEMPEÑO SUPERIOR AL PROMEDIO DE SU ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA (PUNTAJE RANKING SUPERIOR A SU PUNTAJE NEM) Y UN PUNTAJE PROMEDIO PSU -LENGUAJE Y MATEMÁTICAS- MAYOR O IGUAL A UN MÍNIMO POR DEFINIR CADA AÑO.</td> </tr> <tr> <td>(2) ANTECEDENTES A PRESENTAR: ADEMÁS, PARA COMPLETAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS.</td> </tr> </table>	DESEMPEÑO SUPERIOR AL PROMEDIO DE SU ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA (PUNTAJE RANKING SUPERIOR A SU PUNTAJE NEM) Y UN PUNTAJE PROMEDIO PSU -LENGUAJE Y MATEMÁTICAS- MAYOR O IGUAL A UN MÍNIMO POR DEFINIR CADA AÑO.	(2) ANTECEDENTES A PRESENTAR: ADEMÁS, PARA COMPLETAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS.
DESEMPEÑO SUPERIOR AL PROMEDIO DE SU ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA (PUNTAJE RANKING SUPERIOR A SU PUNTAJE NEM) Y UN PUNTAJE PROMEDIO PSU -LENGUAJE Y MATEMÁTICAS- MAYOR O IGUAL A UN MÍNIMO POR DEFINIR CADA AÑO.				
(2) ANTECEDENTES A PRESENTAR: ADEMÁS, PARA COMPLETAR EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS.				

	<p>-LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA CHILENA, QUE ACREDITE AÑO DE EGRESO EN 2019.</p> <p>-CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA CON UN PROMEDIO GENERAL IGUAL O SUPERIOR AL MÍNIMO DE POSTULACIÓN PARA SU CARRERA DE INTERÉS.</p> <p>-CERTIFICADO DE PSU RENDIDA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUE ACREDITE UN PUNTAJE PROMEDIO (LENGUAJE Y MATEMÁTICAS) IGUAL O SUPERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO PARA LA CARRERA O PROGRAMA SEGÚN SE DETALLA EN LA PÁGINA WEB.</p> <p>¿-CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN DE TODOS LOS RAMOS APROBADOS Y REPROBADOS DE LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN DE ORIGEN. (SI CORRESPONDE).</p> <p>LOS REQUISITOS Y ANTECEDENTES QUE SE SOLICITAN PARA POSTULAR SE PRESENTAN PÚBLICAMENTE EN EL SITIO</p> <p>https://admisio.uai.cl/admisio/admisio-especial/</p>
--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	<p>. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL PRIMER SEMESTRE: DESDE OCTUBRE HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.</p> <p>. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL SEGUNDO SEMESTRE: DESDE MAYO HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.</p>
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	RECOMENDADO(A) / NO RECOMENDADO(A)
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO.
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	PUEDE UTILIZARSE HASTA POR 2 PROCESOS DE ADMISIÓN ESPECIAL

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

NOMBRE INSTRUMENTO: ADMISIÓN ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	DOCUMENTOS ORIGINALES COMO CURRÍCULUM DEPORTIVO, CERTIFICADOS DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS, FEDERACIONES, CLUBES, Y DOCUMENTOS DE DIRECTORES DE DEPORTES DE COLEGIOS.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS DE PREGRADO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	CONOCER Y CALIFICAR EL NIVEL DEPORTIVO DESARROLLADO POR EL POSTULANTE DURANTE LA ENSEÑANZA MEDIA A PARTIR DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS A TRAVÉS DE DOCUMENTOS OFICIALES.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	EL PRIMER PASO ES POSTULAR AL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL DE LA UAI A TRAVÉS DEL SITIO POSTULA.UAI.CL DENTRO DEL PERÍODO PUBLICADO PARA CADA PROCESO.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	POSTULANTE DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: <ul style="list-style-type: none"> • SER EGRESADO DE COLEGIO EL AÑO DEL PROCESO O EL ANTERIOR • TENER NEM MÍNIMO DE 5,8 • PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (CURRÍCULUM DEPORTIVO Y CERTIFICADOS DEPORTIVOS ORIGINALES).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	. PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL PRIMER SEMESTRE: DESDE OCTUBRE HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO. . PROCESO ADMISIÓN ESPECIAL SEGUNDO SEMESTRE:
-----	---	--

		DESDE MAYO HASTA EL CIERRE DE MATRÍCULA DE CADA AÑO.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE (QUE SE USA PARA BONIFICAR PUNTAJE PONDERADO PARA INGRESO A LA CARRERA).
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: EVALUACIÓN ESCRITA DE CONOCIMIENTOS DE LA DISCIPLINA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Evaluación de Admisión por Especialidad y una Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA DE PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el año 2007, el año 2018 se elaboró Perfil de Ingreso, junto con ello se ajustaron las evaluaciones

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	DETERMINAR SI EL POSTULANTE CUENTA CON LOS DOMINIOS DISCIPLINARIOS FUNDAMENTALES PARA COMENZAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>La carrera tiene requisitos de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Currículum Vitae - Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados. - Título profesional o grado de licenciado obtenido por estudios universitarios en carreras afines con la Especialidad - Concentración de Notas de la carrera estudiada. - Certificado C1 para la Especialidad de Inglés.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	La aplicación se realiza en noviembre, diciembre e inicios de marzo
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA

4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	Cada Evaluación por Especialidad cuenta con su rúbrica
-----	--	--

NOMBRE CARRERA: PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA CON ESPECIALISTA DE LA DISCIPLINA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA DE PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el año 2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	DETERMINAR SI EL POSTULANTE CUENTA CON LOS DOMINIOS DISCIPLINARIOS FUNDAMENTALES PARA COMENZAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Todos los que postulan y cumplen con los requisitos, acceden a la evaluación de admisión y a la entrevista

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre a marzo
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA



4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	La entrevista cuenta con una pauta
-----	--	------------------------------------

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: Administración Pública - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Admisión especial carrera administración pública (Cambio interno de carrera, cambio de universidad)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2014

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Observar el grado de afinidad y conocimientos previos sobre la carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Los requisitos generales de la universidad en materia de admisión especial. Para formalizar la inscripción deben acercarse al departamento de Política y Gobierno, de manera presencial, telefónica o por correo electrónico. Se les reciben sus antecedentes generales solicitados por la Universidad y luego de revisar su admisibilidad se les da un día y hora para asistir a la entrevista.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre, enero y marzo de cada año, según las fechas dispuestas por el calendario académico de la Universidad.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	Pauta de preguntas abiertas que pueden ir variando en el transcurso de la entrevista:
-----	--	---

	<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué quieres estudiar administración pública?• ¿Conoces a qué se dedica o puede dedicarse un/a administrador/a público/a?• ¿Conoces el plan de estudios de la carrera? ¿Qué te parece?• ¿Por qué tomar esta decisión en este momento de tu vida?• ¿Te ves ejerciendo como administrador/a público/a? ¿En qué área o áreas te gustaría desempeñarte?• ¿Qué te parece atractivo del proyecto de la Universidad Alberto Hurtado?• ¿Hay algo más que quieras agregar?
--	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: Pedagogía en Música - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista Admisión Especial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Pedagogía en Música
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2008

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el nivel de competencias intelectuales y disciplinares musicales de entrada en relación al perfil formativo del programa. • Conocer la experiencia disciplinar de las/los postulantes con el fin de evaluar la factibilidad de su ingreso y permanencia en la carrera. • Conocer el grado de interés de las/los postulantes sobre su orientación pedagógica.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>Estos son los requisitos comunes a todos las/los postulantes, pero luego varían según el tipo de admisión especial (extranjeros, cambio interno de carrera, carreras paralelas, pruebas internacionales).</p> <p>-Estar en posesión de licencia de enseñanza media. -Fotocopia de cédula de identidad vigente del postulante y del aval por ambos lados.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	18 al 29 de noviembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad I
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí

4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-
-----	---	---

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	Si bien no hay una rúbrica, la entrevista cuenta con criterios cualitativos con foco en la orientación pedagógica y disciplinar.
-----	--	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: Psicología - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista Admisión Especial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carrera de Psicología
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2012

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Identificar condiciones para desempeñarse de manera adecuada en la carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No (si el postulante cumple con los requisitos de ingreso es entrevistado)
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre/Enero
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	Tres criterios: Puntaje obtenido en PSU Rendimiento en la carrera de origen Aptitud para cursar los estudios de la carrera
-----	--	---



	<p>Cada criterio se evalúa realizando preguntas específicas y se registra la opinión del entrevistador/a con observaciones y un pronunciamiento respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">0 = muy mal pronóstico1 = mal pronóstico2 = Pronóstico incierto. Esperar para aceptar3 = buen pronóstico4 = muy buen pronóstico <p>En caso de identificarse contraindicaciones para desempeñarse adecuadamente en la carrera el postulante es entrevistado por una segunda persona y se ratifica o no la recomendación.</p>
--	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: GESTIÓN DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA PARA ADMISIÓN ESPECIAL O COMPLEMENTARIA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA GESTIÓN DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2010

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	OBSERVAR Y VALORAR EL INTERÉS Y MOTIVACIÓN DEL/LA POSTULANTE POR LAS DISCIPLINAS Y LÍNEAS FORMATIVAS QUE COMPRENDE LA CARRERA, ASÍ COMO SU COMPRENSIÓN RESPECTO DEL MERCADO LABORAL AL QUE SE INSERTARÁ UNA VEZ EGRESADO/A.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>EL/LA POSTULANTE POR ADMISIÓN ESPECIAL DEBE PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGALIZADA ANTE NOTARIO DEL TÍTULO O GRADO, O, CERTIFICADO DE NOTAS CON LOS CURSOS APROBADOS Y REPROBADOS (MÍNIMO 2 SEMESTRES APROBADOS) - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD (VIGENTE) POR AMBOS LADOS - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD (VIGENTE) DEL SOSTENEDOR ECONÓMICO - LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA - CARTA MOTIVACIONAL DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL PROGRAMA. <p>EL/LA POSTULANTE POR ADMISIÓN COMPLEMENTARIS DEBE PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE POSEE CONOCIMIENTOS EN LAS DISCIPLINAS Y LÍNEAS FORMATIVAS QUE COMPRENDE LA CARRERA, POR MEDIO DE UNA CARTA DE SU EMPLEADOR QUE INDIQUE QUE SE DESEMPEÑA EN UNA BIBLIOTECA, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y/O ARCHIVO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS.

	<ul style="list-style-type: none"> - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD (VIGENTE) POR AMBOS LADOS - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD (VIGENTE) DEL SOSTENEDOR ECONÓMICO - LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA - CARTA MOTIVACIONAL DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL PROGRAMA. <p>UNA VEZ ENTREGADA TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA, SE AGENDA ENTREVISTA CON LA DIRECTORA DEL PROGRAMA.</p>
--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE A MARZO (INICIO DEL PERÍODO ACADÉMICO)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD: ACEPTADO / RECHAZADO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-----

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	EL/LA POSTULANTE OBTIENE EL RESULTADO APROBADO, DEMOSTRANDO EN LA ENTREVISTA UN REAL INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR LAS DISCIPLINAS Y LÍNEAS FORMATIVAS QUE COMPRENDE LA CARRERA, ASÍ COMO SU COMPRENSIÓN RESPECTO DEL MERCADO LABORAL AL QUE SE INSERTARÁ UNA VEZ EGRESADO/A.
-----	--	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: Interpretación Superior mención Canto - UAH

NOMBRE INSTRUMENTO: Audición presencial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Audición presencial y entrevistas personales en caso de que sean solicitadas
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carrera de Interpretación superior, mención Canto
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Admisión 2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar si las condiciones vocales del postulante son aptas para esta carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre del año previo al inicio de estudios
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad II Con puntajes
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	
-----	--	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

NOMBRE INSTRUMENTO: ADMISIÓN COMPLEMENTARIA DEPORTISTA DESTACADO/A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes: 1. Formulario (Postulación-Trayectoria-Compromiso) 2. Prueba de Test Físicos y técnicos deportivos
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Admisión Complementaria Deportista Destacada/o
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Admisión 2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	1. El Formulario de Postulación tiene por objetivo conocer los antecedentes personales del postulante, la disciplina deportiva a la cual postula y también a las tres carreras de preferencia. 2. El Formulario de Trayectoria tiene por objetivo conocer la trayectoria deportiva en su etapa escolar, a nivel regional, nacional e internacional. 3. El Formulario de compromiso tiene por objetivo darle a conocer el compromiso que debe adquirir el/la deportista.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	NO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Test Físicos y Técnicos Deportivos, tienen por objetivos conocer y rankear a las/los postulantes en base a la condición física.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	NO

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar en posesión de la <u>licencia de enseñanza media</u>. 2. Haber rendido la <u>prueba de selección universitaria (PSU)</u> en el año a que postula o el anterior. (2019/2020)* 3. Tener <u>puntaje mínimo ponderado</u> exigido por la carrera a la cual postula. (salvo carreras de pedagogía, pues deben cumplir las condiciones mínimas que establece la ley n° 20.903) 4. Ser o haber sido <u>seleccionado(a) a nivel de federación, asociación o club</u>. Esta calidad debe ser acreditada certificación de la respectiva asociación, federación o club, por según corresponda. 5. <u>Rendir y aprobar el examen de suficiencia físico/técnico</u> aplicado por la unidad de deporte y vida saludable de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	09 de Diciembre al 09 de Enero
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	FORMULARIOS: APRUEBA/REPRUEBA PRUEBA FÍSICA: MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE CARRERA:

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista Admisión Especial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carreras de pregrado (excepto las que tienen instrumento propio)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Identificar condiciones para desempeñarse de manera adecuada en la carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No (si el postulante cumple con los requisitos de ingreso es entrevistado)
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre/Enero
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. RÚBRICAS

5.1	IDENTIFIQUE LAS RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO	Tres criterios: Trayectoria y rendimiento académico Aptitudes y motivaciones para cursar la carrera Condiciones para cursar la carrera
-----	--	---

	<p>Cada criterio se evalúa de acuerdo a la siguiente escala: 0: Bajo 1: Suficiente 2: Medio 3: Alto</p>
--	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Andrés Bello.

NOMBRE INSTRUMENTO: Instrumentos requeridos vía no afín y certificación RAP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Certificado de Experiencia Laboral Test de conocimientos relevantes Certificación de Reconocimiento Aprendizajes Previos RAP
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programas Advance
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2020 Certificado de Experiencia Laboral 2018 Test de conocimientos relevantes 2015 Certificación de Reconocimiento Aprendizajes Previos

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar si cumple con la brecha de conocimientos establecida a través de decreto único, entre el plan regular y el programa Advance y su comparación con las carreras profesionales o técnicas de nivel superior en posesión del postulante o su experiencia laboral relevante.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
-----	---	----

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>Certificado de Experiencia Laboral, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta tipo de Recomendación que establezca los indicadores suficientes ya definidos por el experto disciplinar de cada programa • Certificado de las últimas 12 cotizaciones de AFP • Licencia de Enseñanza Media • Cédula de Identidad • Título no Afín definido por Resolución de Vicerrectoría Académica <p>Test de conocimientos relevantes, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de postulación • Licencia de Enseñanza Media • Cédula de Identidad • Título no Afín definido por Resolución de Vicerrectoría Académica <p>Certificación de Reconocimiento de Aprendizajes Previos, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Enseñanza Media • Cédula de Identidad • Completar formulario de postulación • Completar formulario Autoevaluación • Firma de protocolo de participación
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	En los procesos de admisión para cada trimestre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/ Reprueba a través de certificado
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Para la Certificado de Experiencia Laboral y Test de conocimientos relevantes, la vigencia es de un año Para la Certificación de Reconocimiento de Aprendizajes Previos la vigencia es de dos años
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	N/A

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Arturo Prat

NOMBRE INSTRUMENTO: Rúbrica Entrevista Admisión DFT

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carreras Técnicas de Nivel Superior
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evidenciar el desempeño del postulante respecto a su conocimiento en la carrera seleccionada
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Debe postular de forma online y adjuntar los documentos requeridos, si cumple con ello se llama a entrevista

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre a Marzo
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Arturo Prat

NOMBRE INSTRUMENTO: RAP Programas Continuidad de Estudios FACE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programas Continuidad de Estudios Facultad de Ciencias Empresariales
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar por medio del Modelo de Reconocimiento de Aprendizajes Previos si un postulante cumple con los requisitos establecidos.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Debe postular de forma online y adjuntar los documentos requeridos de acuerdo al programa.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre a Marzo
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Arturo Prat

NOMBRE INSTRUMENTO: Modelo de Instrumento de acceso específico

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Formulario con respaldo de antecedentes
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Ingeniería de Ejecución Agrícola, continuidad de estudios, Arica.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	No aplica

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Parametrizar y evaluar de forma objetiva tres niveles relacionados con: -Admisión -Caracterización y Ranking -Reconocimiento de aprendizajes previos
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si, está pensado para eso.
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Postulación Online y adjuntar documentación a) Copia Legalizada del título profesional b) Concentración de notas c) Certificado Laboral

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	De carácter anual (Noviembre a Marzo). Extensión hasta abril por prorroga de matrícula si procede.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	No aplica

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista Admisión EPI

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA + EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS TÉCNICOS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	EDUCACIÓN PARVULARIA INTERCULTURAL
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE EL INICIO DE LA CARRERA (2011)/2021

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	IDENTIFICACIÓN DE MOTIVACIONES Y HABILIDADES PREVIAS DE LAS POSTULANTES.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Debe postular de forma online y adjuntar los documentos requeridos, si cumple con ello se llama a entrevista. Deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Docente 20.903

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE - MARZO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD APRUEBA/DESAPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Arturo Prat

NOMBRE INSTRUMENTO: Procedimientos de Ingresos Especiales

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	OTRO. Reglamento de Ingresos Especiales Se está trabajando en rúbricas estandarizadas
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERAS DE PREGRADO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar los tipos de ingresos especiales a las carreras de admisión centralizada con sus respectivas características, requisitos y forma de selección.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI. Deben realizar postulación online y adjuntar documentación.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Dependerá del tipo de ingreso especial, los que están definidos en el reglamento

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se asocia al calendario de matrículas. Las postulaciones se inician en Noviembre.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Correo personalizado /contacto telefónico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Católica de la Santísima Concepción

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista estudiantes en Situación de Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todos los programas
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el 2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Conocer al postulantes en términos de información sociodemográfica, competencias, manejo de software especializado y los ajustes que serán necesarios para la institución
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Durante las fechas establecidas para postulación a admisión especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	En realidad no aplica ninguna de las dos opciones, solo recomendaciones
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Católica de la Santísima Concepción

NOMBRE INSTRUMENTO: Cuestionario de Habilidades Sociales “Escala de Goldstein”

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Otro (cuestionario)
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carreras de pedagogía de la Facultad de Educación
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar el grado de competencia social de los postulantes
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Durante las fechas establecidas para postulación a admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	En realidad no aplica ninguna de las dos opciones, solo recomendaciones en vista de los resultados
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	---

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Católica del Maule.

NOMBRE INSTRUMENTO: Rúbrica de evaluación entrevista postulantes a pedagogía admisión especial por discapacidad UCM.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	A todas las carreras de pregrado que cada año se oferta para este tipo de admisión. -Programa de apoyos y recursos para la inclusión.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar herramientas relacionadas con aptitudes y vocación en postulantes a pedagogía vía admisión especial por discapacidad.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No, se aplica a todos los estudiantes a pedagogía vía admisión especial por discapacidad
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Calendario Académico, en etapa de entrevista de los estudiantes preseleccionados.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Puntaje específico, 60 % del puntaje total.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Católica del Maule

NOMBRE INSTRUMENTO: Rúbrica de evaluación entrevista postulantes vía admisión especial Deportista Destacado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Los deportistas son evaluados con los siguientes cuatro instrumentos: <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación de Currículo: Conocer las experiencias previas de los deportistas que postulan.2. Evaluaciones Físicas: Obtener un registro de la condición física de cada uno de los estudiantes deportistas.3. Evaluación Técnico- Táctica: Conocer su desempeño deportivo.4. Evaluación Antropométrica: Objetivo generar perfil del deportista.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	<ol style="list-style-type: none">1. A todas las carreras de pregrado que cada año se oferta para este tipo de admisión.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Los objetivos son los siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Currículo: Objetivo conocer el historial deportivo y experiencias de los deportistas que postulan.2. Pruebas Física: Objetivo conocer condición física de cada uno de los postulantes, para entregar información a los técnicos respecto al nuevo estudiante deportista que formará parte de la selección.3. Técnico- Táctico: Objetivo, conocer el desempeño y experiencia en aspectos específicos de cada uno de los deportes.4. Evaluación Antropométrica: Objetivo generar un perfil del estudiante deportista que ingresa a nuestra universidad y artículos científicos.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>Currículum Deportivo.</p> <p>Certificado de un organismo competente, que acredite su calidad de seleccionado o preseleccionado nacional o seleccionado regional.</p> <p>Carta de presentación o certificado deportivo del Club a que pertenece, señalando su participación en el último año.</p> <p>Concentración de Notas y Licencia de Enseñanza Media original o copia legalizada ante notario.</p> <p>Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.</p> <p>Comprobante de pago postulación admisión especial.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Calendario Académico, en etapa de entrevista de los estudiantes preseleccionados.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA, DARA informa mediante correo electrónico o llamada telefónica.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBAS FÍSICAS Y TÉCNICAS PARA POSTULANTES DEPORTISTAS DESTACADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Evaluación de capacidad deportiva
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras de acceso centralizado de acuerdo a la determinación de vacantes.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar y jerarquizar la condición de deportista destacado.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Haber rendido la Prueba de Transición, o instrumentos de acceso de aplicación general vigentes, correspondiente al Proceso de Admisión del año en curso o un año anterior, vale decir, con puntaje vigente. • Obtener un puntaje Promedio PdT, o del instrumento de acceso de aplicación general vigente, igual o superior a 475 puntos. • Haber obtenido un promedio de notas de Enseñanza Media de un 5,8 o superior. • Acreditar su condición de deportista destacado vigente, con logros o resultados debidamente respaldados, en alguna de las ramas deportivas prioritarias para la Institución, que como mínimo deben indicar ser seleccionado provincial con participación en eventos de carácter regional y que sean desarrolladas en el campus donde se dicta la carrera a la que postula.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dentro de las dos semanas previas al periodo de postulación, en fecha, horario y lugar informado al menos con dos días de anticipación al estudiante.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE DIAGNÓSTICO ESPECÍFICA PARA LA CARRERA DE MEDICINA, APLICADA A POSTULANTES AL CUPO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD - PROGRAMA PROPEDEÚTICO.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba de diagnóstico
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carrera de Medicina
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar conocimientos básicos del área, que aseguren la permanencia del postulante en la carrera.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> Haber rendido la Prueba de Transición, o instrumentos de acceso de aplicación general vigentes, correspondiente al Proceso de Admisión del año en curso o un año anterior, vale decir, con puntaje vigente. Haber rendido la Prueba Electiva exigida por la carrera de su postulación. Haber participado y aprobado satisfactoriamente el Programa de Inclusión Propedéutico UCN



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	7 días corridos después de la aplicación de la PdT, en fecha, horario y lugar informado al menos con dos días de anticipación al estudiante.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

NOMBRE INSTRUMENTO: EXAMEN DE ADMISIÓN DE CONOCIMIENTOS FILOSÓFICOS Y TEOLÓGICOS PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE PROSECUCCIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, CASA CENTRAL ANTOFAGASTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Prosección de Estudios en Formación Pedagógica conducente al título de Profesor de Filosofía y Religión en Enseñanza Básica y Media de la Universidad Católica del Norte.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar conocimientos básicos del área, que aseguren la permanencia del postulante en el programa.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> Haber egresado de Enseñanza Media. Estar en posesión del Grado de Licenciado en Religión o en Filosofía o Ciencias Religiosas y Eclesiásticas de la Universidad Católica del Norte; o el Título de Profesor de Religión de los programas de regularización de la Universidad Católica del Norte.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Dentro de las dos semanas previas al periodo de postulación, en fecha, horario y lugar informado al menos con dos días de anticipación al estudiante.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba/Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL CIENTIFICO/ARTISTICO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL CIENTIFICO/ARTISTICO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, CON EXCEPCION DE LA CARRERA DE MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE ENERO DEL AÑO 2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA AQUELLOS POSTULANTES QUE HAYAN EGRESADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, Y QUE DESTAQUEN EN EL CAMPO CIENTIFICO-ARTISTICO.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL CIENTIFICO/ARTISTICO, DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD "admision.uantof.cl" Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.-HABER TERMINADO LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE. 2.-HABER RENDIDO LA PRUEBA DE SELECCION UNIVERSITARIA O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICION DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II MODALIDAD, CON PUNTAJE ESPECIFICO EN QUE SE PONDERA LA PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE(10%), NEM (30%), ANTECEDENTES ACREDITADOS (20%) Y EXAMEN TECNICO (40%)
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL DEPORTISTAS DESTACADOS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE ENERO DEL AÑO 2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA AQUELLOS POSTULANTES QUE HAYAN EGRESADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, Y QUE DESTAQUEN EN EL CAMPO DEL DEPORTE.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO, DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD "admission.uantof.cl" Y ADJUNTAR DOCUMENTACION REQUERIDA
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.-HABER TERMINADO LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE 2.-HABER RENDIDO LA PRUEBA DE SELECCION UNIVERSITARIA O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE 3.-ESTAR VIGENTE EN EL DEPORTE QUE PRACTICA

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICION DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II MODALIDAD, CON PUNTAJE ESPECIFICO EN QUE SE PONDERA LA PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE (10%), NEM (30%), ANTECEDENTES ACREDITADOS (20%) Y EXAMEN TECNICO (40%)
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL EXTRANJEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL EXTRANJEROS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, CON EXCEPCION DE LA CARRERA DE MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE ENERO DEL AÑO 2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION PARA: A) LOS CHILENOS O EXTRANJEROS QUE HAYAN CURSADO A LO MENOS TRES ULTIMOS AÑOS DE ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO, Y QUE ESTAN HABILITADOS EN EL PAIS QUE LO HICIERON PARA CONTINUAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. B) LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTREN AL SERVICIO DEL GOBIERNO DE CHILE Y QUE REINGRESEN AL PAIS, LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EXTRANJEROS Y LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS INTERNACIONALES, ACREDITADOS EN CHILE QUE, A LO MENOS, HUBIERAN CURSADO SUS DOS ULTIMOS AÑOS EN EL EXTRANJERO Y QUE LOS HABILITA PARA PROSEGUIR EN LA UNIVERSIDAD.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI



3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL EXTRANJEROS, DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD "ADMISION.UANTOF.CL" Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>PARA POSTULANTES QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ A LA UNIVERSIDAD, DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD:</p> <p>A) CERTIFICADO QUE ACREDITE EL TERMINO DE LA ENSEÑANZA MEDIA (LICENCIA DE EDUCACION MEDIA O SU EQUIVALENTE</p> <p>B) CONCENTRACION DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA.</p> <p>C) CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD DIPLOMATICA QUE REPRESENTA AL PAIS DONDE CURSO SUS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA, EL CUAL CERTIFIQUE EXPRESAMENTE QUE ESTA HABILITADO PARA PROSEGUIR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL PAIS DE ORIGEN.</p> <p>D) CERTIFICADO DE NACIMIENTO.</p> <p>E) ANEXAR OBLIGATORIAMENTE TABLA DE EQUIVALENCIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LA EDUCACION MEDIA.</p> <p>F) CERTIFICADO OTORGADO POR LA AUTORIDAD DIPLOMATICA COMPETENTE DONDE SE EXPRESE QUE EL PADRE Y/O LA MADRE DEL POSTULANTE SE ENCUENTRE O ENCONTRABA EN UNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN LETRA B). DE LAS DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>G) PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA O IGUAL O SUPERIOR A 5.5 O SU EQUIVALENTE.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, EN CASO DE HABER MAS POSTULANTES QUE CUPOS PARA UNA DETERMINADA CARRERA O PROGRAMA, SE SELECCIONARA AL MEJOR PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL COLEGIO ANTONIO RENDIC

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	SOLICITUD INGRESO ESPECIAL COLEGIO UNIVERSITARIO ANTONIO RENDIC
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN REALIZADO SU ENSEÑANZA MEDIA EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO ANTONIO RENDIC DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y QUE ADEMAS FORMEN PARTE DE LA PROMOCION DEL AÑO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL EN LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.
-----	---	--



3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HABER HECHO LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO. 2. EL POSTULANTE DEBE SER DE LA PROMOCION DEL AÑO. 3. HABER RENDIDO LA PRUEBA DE COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICAS, AMBAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCION UNIVERSITARIO Y LA PRUEBA QUE REQUIERA LA CARRERA O PROGRAMA A LA QUE POSTULAN. 4. TENER UN PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA IGUAL O SUPERIOR A 6.0. 5. CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO DE INGRESO DE 475 PUNTOS, OBTENIENDOSE ESTE DEL PROMEDIO ENTRE LAS PRUEBAS DE COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICAS.
-----	--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, EN CASO DE HABER MAS POSTULANTES QUE CUPOS PARA UNA DETERMINADA CARRERA O PROGRAMA, SE SELECCIONARA AL MEJOR PROMEDIO PONDERADO.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	SOLICITUD INGRESO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE ENERO DEL AÑO 2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, ESTABLECE UNA VÍA DE ADMISION ESPECIAL PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS PARA FAVORECER LA ESTABILIDAD DE LOS GRUPOS FAMILIARES Y LA RADICACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA ZONA GEOGRÁFICA EN QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD. TENDRÁN DERECHO A POSTULAR A CUALQUIER CARRERA DE PREGRADO QUE OFREZCA LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, TODOS LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DE ELLA, CON CONTRATO DE JORNADA COMPLETA Y MEDIA JORNADA EN LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI , DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL HIJO DE FUNCIONARIO, DISPONIBLE EN LA INTRANET DE LA UNIVERSIDAD "intranet.uantof.cl/admisión" Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
-----	---	---

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, DEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) HABER EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A SU POSTULACION. B) OBTENER EL PUNTAJE MINIMO EXIGIDO POR EL CONSEJO DE RECTORES PARA POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS. C) HABER RENDIDO LAS PRUEBAS ESPECIFICAS EXIGIDAS POR LA(S) CARRERA(S) A LA CUAL POSTULA. D) OBTENER UN PUNTAJE PONDERADO IGUAL O SUPERIOR AL MINIMO EXIGIDO POR LA(S) CARRERA(S) A LA CUAL POSTULA.
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, EN CASO DE HABER MAS POSTULANTES QUE CUPOS PARA UNA DETERMINADA CARRERA O PROGRAMA, SE SELECCIONARA AL MEJOR PROMEDIO PONDERADO.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL MINORIAS ETNICAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL MINORIAS ETNICAS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, CON EXCEPCION DE LA CARRERA DE MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 1992

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SE ENTIENDE POR INGRESO ESPECIAL MINORIAS ETNICAS, A LA OPORTUNIDAD QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA DE MATRICULARSE EN UNA DE SUS CARRERAS, A POSTULANTES PROVENIENTES DE COMUNIDADES INDIGENAS QUE HABITAN EN EL TERRITORIO PRECORDILLERANO DE LA 2DA. REGION, SEAN ESTAS ATACAMEÑAS, QUECHUAS O AYMARAS. EL OBJETIVO DE LA CREACION DE ESTE CUPO ES EL FOMENTAR Y CONTRIBUIR A LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, A TRAVES DE LA FORMACION DE PROFESIONALES, PROGRAMA DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE INCLUSION, QUE FOMENTA LA EQUIDAD EN EL ACCESO.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, DEBEN COMPLETAR UNA SOLICITUD DE INGRESO ESPECIAL MINORIAS ETNICAS, DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD "ADMISION.UANTOF.CL" Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
-----	---	---

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>PODRAN POSTULAR E INGRESAR POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, LAS PERSONAS QUE ACREDITEN CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>A) HABER RENDIDO LA PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA POSTULACION Y OBTENER A LO MENOS EL PUNTAJE MINIMO EXIGIDO POR EL CONSEJO DE RECTORES PARA POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS.</p> <p>B) HABER RENDIDO LAS PRUEBAS ESPECIFICAS EXIGIDAS POR LA(S) CARRERA(S) A LA CUAL POSTULA.</p> <p>C) HABER OBTENIDO UN PUNTAJE PONDERADO IGUAL O SUPERIOR AL MINIMO EXIGIDO POR LA(S) CARRERA(S) A LA CUAL POSTULA.</p> <p>D) HABER CURSADO LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BASICA EN ALGUN PUEBLO DE RAIZ INDIGENA DEL SECTOR PRECORDILLERANO DE LA SEGUNDA REGION.</p>
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, EN CASO DE HABER MAS POSTULANTES QUE CUPOS PARA UNA DETERMINADA CARRERA O PROGRAMA, SE SELECCIONARA AL MEJOR PROMEDIO PONDERADO.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERA DE PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE MARZO DEL AÑO 2019.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE INCLUSIÓN , TIENE POR OBJETO FOMENTAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO, SEGUN RECONOCIMIENTO MINISTERIAL EN DECRETO 239 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016. POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, TENDRAN DERECHO A POSTULAR A CUALQUIER CARRERA DE PEDAGOGIA QUE OFREZCA LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA TODOS LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, LA INSCRIPCION DE POSTULACION POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, DEBERA HACERSE EFECTIVA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE O ENERO DE CADA AÑO. AL COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACION, SE DEBERA ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - TARJETA INSCRIPCION PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE.FOTOCOPIA. - CERTIFICADO DE LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA (EN ORIGINAL). - CERTIFICADO DE NACIMIENTO (EN ORIGINAL). - CERTIFICADO DEL PROGRAMA QUE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS. - OTROS QUE LA UNIVERSIDAD INDIQUE. LAS INSCRIPCIONES Y POSTULACIONES, SERAN RECEPCIONADAS POR EL COORDINADOR/JEFE DEL PROGRAMA.
-----	---	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO



4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICION DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, TODO ESTUDIANTE EGRESADO DEL PROGRAMA DE TALENTO ACADEMICO Y VOCACION PEDAGOGICA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y SOLICITE SU INGRESO ESPECIAL, SERA INCORPORADO A ALGUNA CARRERA DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD, PUESTO QUE EL PROCESO DE SELECCION SE REALIZO DURANTE EL MISMO PROGRAMA. EN EL CASO QUE EL NUMERO DE POSTULANTES A ALGUNA PEDAGOGIA A TRAVES DEL PROGRAMA EXCEDA EL NUMERO DE CUPOS DETERMINADOS PARA EL PROGRAMA, SE PRIORIZARA EL INGRESO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: - 60% EL PROMEDIO DE NOTAS DE 1RO. A 3RO. MEDIO. - 30% EL PROMEDIO DE NOTAS DEL 4TO. MEDIO. - 10 % EL PROMEDIO DE NOTAS DEL PROGRAMA.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL PROPEDEUTICO-UA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL PROPEDEUTICO-UA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODOS LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA PROPEDEUTICO-UA, PROGRAMA DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE INCLUSION, QUE TIENE POR OBJETO FOMENTAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO, RETENCION Y TITULACION DE JOVENES TALENTOSOS QUE ACTUALMENTE NO PODRIAN ACCEDER AL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Y ASI PROCURAR SER FUENTE DE OPORTUNIDADES FORMATIVAS CON INDEPENDENCIA DE RESTRICCIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, LA INSCRIPCION DE POSTULACION POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, DEBERA HACERSE EFECTIVA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE O ENERO DE CADA AÑO. AL COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACION, SE DEBERA ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - TARJETA INSCRIPCION PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE.FOTOCOPIA. - CERTIFICADO DE LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA (EN ORIGINAL). - CERTIFICADO DE NACIMIENTO (EN ORIGINAL). - CERTIFICADO DEL PROGRAMA QUE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS. - OTROS QUE LA UNIVERSIDAD INDIQUE. LAS INSCRIPCIONES Y POSTULACIONES, SERAN RECEPCIONADAS POR EL COORDINADOR/JEFE DEL PROGRAMA.
-----	---	--

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL, DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>A) HABER EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA POSTULACION.</p> <p>B) ESTAR CERTIFICADO DE PROPEDEUTICO-UA, QUE CERTIFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 100% DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PROPEDEUTICO UA. - PRUEBA DE TRANSICION (EX PSU) O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE, RENDIDA. - FORMULARIO UNICO DE ACREDITACION SOCIOECONOMICA (FUAS) COMPLETADO. - CARTA COMPROMISO FIRMADA POR UNO DE LOS PADRES APODERADOS. - CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL ALUMNO(A). - TENER EN CADA MODULO DEL PROGRAMA UN PROMEDIO DE NOTAS IGUAL O SUPERIOR A 4.0. - ENCONTRARSE DENTRO DE LA LISTA OFICIAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA RECONOCIDOS COMO PROPEDEUTAS-UA
-----	--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICION DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<p>I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, TODO ESTUDIANTE EGRESADO DEL PROGRAMA PROPEDEUTICO-UA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y SOLICITE SU INGRESO ESPECIAL, SERA INCORPORADO A ALGUN PROGRAMA DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD, PUESTO QUE EL PROCESO DE SELECCION SE REALIZO DURANTE EL MISMO PROGRAMA. EN EL CASO QUE EL NUMERO DE POSTULANTES A ALGUNA PEDAGOGIA A TRAVES DEL PROGRAMA EXCEDA EL NUMERO DE CUPOS DETERMINADOS PARA EL PROGRAMA, SE PRIORIZARA EL INGRESO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60% EL PROMEDIO DE NOTAS DE 1RO. A 3RO. MEDIO. - 30% EL PROMEDIO DE NOTAS DEL 4TO. MEDIO. - 10 % EL PROMEDIO DE NOTAS DEL PROGRAMA.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL PRE-UNIVERSITARIO FEUA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL PRE-UNIVERSITARIO FEUA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL PODRIA SER UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERAS O PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (5 CUPOS).
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE 5 VACANTES, COMO UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL, PARA AQUELLOS ALUMNOS, QUE SE HAYAN MATRICULADOS EN EL PRE-UNIVERSITARIO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA Y SE PREPAREN PARA RENDIR LA PRUEBA DE SELECCION UNIVERSITARIA (PSU) O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE, SE HAYAN DESTACADO POR SU PARTICIPACION Y CONSTANCIA Y DESEEN POSTULAR A UNA DE LAS VACANTES OFRECIDAS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, LAS POSTULACIONES SE HARAN EFECTIVAS, CON EL ENCARGADO DEL PRE-UNIVERSITARIO FEUA. LOS POSTULANTES DEBERAN LLENAR EL FORMULARIO DE POSTULACION Y ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: - LICENCIA DE EDUCACION MEDIA (ORIGINAL). - FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE INSCRIPCION A LA PRUEBA DE TRANSICION. - CERTIFICADO DE NACIMIENTO. EL POSTULANTE PODRA POSTULAR A DOS CARRERAS EN ORDEN DE PREFERENCIA EN EL FORMULARIO DE POSTULACION.
-----	---	---



3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ESTAR MATRICULADO EN EL PRE-UNIVERSITARIO FEUA. 2. TENER UNA ASISTENCIA AL PRE-UNIVERSITARIO IGUAL O SUPERIOR AL 90%. 3. HABER RENDIDO LA PRUEBAS OBLIGATORIOS DE LA PRUEBA DE TRANSICION. 4. EL POSTULANTE DEBE SER DE LA PROMOCION DEL AÑO. 5. CUMPLIR CON UN PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR IGUAL O SUPERIOR A 450 PUNTOS (PROMEDIO COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICAS). 6. EL POSTULANTE DEBERA, EN EL PROCESO DE POSTULACION, POSTULAR EN PRIMERA Y SEGUNDA OPCION A LAS CARRERAS, DE NUESTRA UNIVERSIDAD, Y QUE SON DE SU PREFERENCIA.
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICION DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<p>I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, A UNIVERSIDAD SELECCIONARA A LOS POSTULANTES DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, CARRERAS OFRECIDAS Y CUPOS PREVIAMENTE DETERMINADOS POR ESTA. EN CASO DE QUE HAYA MAS DE UN POSTULANTE EN UNA CARRERA, LA UNIVERSIDAD SELECCIONARA AL O LOS MEJORES PUNTAJES PONDERADOS, DE ACUERDO AL NUMERO DE CUPOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. LOS POSTULANTES POR CARRERA, SE UBICARAN POR ESTRICTO ORDEN DE PUNTAJE, DE MAYOR A MENOR</p>
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL PEDAGOGIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL PEDAGOGIAS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA EN TODAS LAS CARRERAS DE PEDAGOGIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ESTABLECE A TRAVES DE ESTE REGLAMENTO UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL, A LAS CARRERAS DE PEDAGOGIA QUE OFRECE LA FACULTAD DE EDUCACION DE UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE HAYAN TERMINADO SU ENSEÑANZA DE EDUCACION MEDIA, Y QUE CUMPLAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY 20.903
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	<p>SI, LAS POSTULACIONES POR ESTA VIA DEBEN HACERLA EFECTIVA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO O POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE.</p> <p>EL POSTULANTE PODRA SER PRESENTADO A DOS CARRERAS COMO MAXIMO.</p> <p>AL COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE INSCRIPCIÓN DE LA PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE. - CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA. - CERTIFICADO DE NACIMIENTO. - CERTIFICADO DE UBICACIÓN DE EGRESO O CERTIFICADO DE HABER REALIZADO Y APROBADO UN PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y ACCESO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE PEDAGOGIA EN LA EDUCACION SUPERIOR RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
-----	---	--

3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION ESPECIAL DEBERAN CUMPLIR CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE ACUERDO CON EL AÑO DE LA ADMISION: PARA LA ADMISION DE LOS AÑOS 2021 Y 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> - TENER UN PROMEDIO DE NOTAS DE LA EDUCACION MEDIA DENTRO DEL 30% SUPERIOR, DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. - HABER REALIZADO Y APROBADO UN PROGRAMA DE PREPARACION Y ACCESO DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE PEDAGOGIA EN LA EDUCACION SUPERIOR RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y RENDIR LA PSU O EL INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE.
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<p>I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, LA UNIVERSIDAD SELECCIONARA A LOS POSTULANTES DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, CARRERAS OFRECIDAS Y CUPOS DISPONIBLES EN CADA CARRERA, SEGUN ORDEN DE PUNTAJE PONDERADO.</p> <p>ESTE VIA DE INGRESO ESPECIAL NO CONSIDERA UNA BECA ASOCIADA, POR LO CUAL EL ESTUDIANTE DEBERA POSTULAR A TRAVES DEL FUAS AL SISTEMA DE BENEFICIOS PARA LA EDUCACION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION.</p>
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL BACHILLERATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL BACHILLERATO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA POR EL PROGRAMA BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA OFRECE UN SISTEMA DE INGRESO ALTERNATIVO AL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS QUE BENEFICIA A LOS ALUMNOS DE CUARTO MEDIO, PERTENECIENTE A LA II REGION, PROGRAMA QUE CONSTITUYE UNA ACTIVIDAD PROPEDEUTICA DE INCLUSION PARA LA EDUCACION SUPERIOR QUE APORTA A DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN DE LOS BUENOS ESTUDIANTES POR SUS RECURSOS, SINO QUE AL CONTRARIO, AYUDA A INSERTAR EN LA UNIVERSIDAD A QUIENES PESE SU SITUACIÓN ACADEMICA VULNERABLE HAN EGRESADO DE LA EDUCACION MEDIA Y DESEAN CONTINUAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, LOS POSTULANTES DEBERAN LLENAR EL FORMULARIO DE POSTULACION Y ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: a) CERTIFICADO DE NACIMIENTO (ORIGINAL). b) CONCENTRACIÓN DE NOTAS (ORIGINAL). c) CERTIFICADO LICENCIA EDUCACIÓN MEDIA (ORIGINAL) d) FOTOCOPIA TARJETA PRUEBA DE TRANSICION.
-----	---	---



3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>LOS POSTULANTES POR ESTA VIA DE ADMISION DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:</p> <p>a) RENDIR LA PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE</p> <p>b) COMPLETAR EL FORMULARIO UNICO DE ACREDITACION SOCIOECONOMICA (FUAS), DISPONIBLES A TRAVES DE LOS SITIOS FUAS.CL Y BENEFICIOSESTUDIANTILES.CL.</p> <p>PARA POSTULAR NO IMPORTARA EL PUNTAJE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE (SOLO ES REFERENCIAL).</p>
-----	--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, LA UNIVERSIDAD SELECCIONARA A LOS POSTULANTES DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CUPOS DISPONIBLES EN EL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL SELLO REGIONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE SOLICITUD INGRESO ESPECIAL SELLO REGIONAL
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ESTA VIA DE INGRESO ESPECIAL SERA UTILIZADA POR LAS CARRERAS O PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, PROMOVRIENDO LA REGIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO, ESTABLECE UNA VIA DE ADMISION ESPECIAL PARA AQUELLOS POSTULANTES QUE HABIENDO EGRESADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA, DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE LA 2DA. REGION, HAYAN REALIZADO ACCIONES DE LIDERAZGO O DE COLABORACIÓN EN UNA CORPORACION O FUNDACION CUYO OBJETO SE RELACIONE AL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA 2DA. REGION O HABER REALIZADO ACCIONES DE LIDERAZGO O COLABORACION EN UNA ORGANIZACION SOCIAL, ESTUDIANTIL, ARTISTICA, CULTURAL, DEPORTIVA, SINDICAL, POLITICA, COMUNITARIA, CON DOMICILIO EN LA 2DA. REGION. EL POSTULANTE PODRÁ HACER USO DE ESTA VÍA DE ADMISIÓN EN UNA SOLA OPORTUNIDAD.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	<p>SI, LA POSTULACION POR ESTA VIA DEBERA HACERSE EFECTIVA DURANTE EL DICIEMBRE. JUNTO CON LA SOLICITUD DEBERA ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRESENTAR UNA CARTA DONDE, SEÑALE LA PERTINENCIA DE SU TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA, SEGÚN LA CARRERA A LA QUE SE POSTULA Y LAS MOTIVACIONES, SE INCLUYA UNA PROPUESTA DE VINCULACIÓN PROFESIONAL CON EL TERRITORIO UNA VEZ CULMINADA SU FORMACIÓN SUPERIOR. - LICENCIA DE EDUCACION MEDIA O EQUIVALENTE. - CERTIFICADO DE CONCENTRACION DE NOTAS. - CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> - ESTAR EN POSESION DE LA LICENCIA DE EDUCACION MEDIA OBTENIDA EN UN ESTABLECIMIENTO REGULADOS POR DL.3166, O ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS, LOCALIZADO EN LA 2DA. REGIÓN. - PROVENIR DE LOS HOGARES PERTENECIENTES AL 60% DE MENORES INGRESOS DEL PAIS. - COMPLETAR EL FORMULARIO UNICO DE ACREDITACION SOCIOECONOMICA (FUAS) - HABER TENIDO UN PROMEDIO DE NOTAS EN EDUCACION MEDIA IGUAL O SUPERIOR A 5,0. - DEMOSTRAR COMPROMISO PUBLICO CON EL TERRITORIO EN QUE SE EMPLEZA LA UNIVERSIDAD REGIONAL A LA QUE POSTULA. - HABER REALIZADO ACCIONES DE LIDERAZGO O DE COLABORACION EN UNA CORPORACION O FUNDACION CUYO OBJETO SE RELACIONE AL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA 2DA.REGION. - HABER REALIZADO ACCIONES DE LIDERAZGO O COLABORACION EN UNA ORGANIZACION SOCIAL, ESTUDIANTIL, ARTISTICA, CULTURAL, DEPORTIVA, SINDICAL, POLITICA, COMUNITARIA, CON DOMICILIO EN LA 2DA.REGION.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE CADA AÑO FECHA EN DIRECTA RELACION CON FECHAS DE RENDICIÓN DE PSU O INSTRUMENTO QUE LA REEMPLACE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I MODALIDAD, APRUEBA/REPRUEBA, LA UNIVERSIDAD SELECCIONARA A LOS POSTULANTES DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CUPOS DISPONIBLES EN LAS CARRERAS O PROGRAMAS PREVIAMENTE DETERMINADOS.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Aysén

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista de Admisión Especial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras de la Universidad de Aysén (Agronomía, Enfermería, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Obstetricia, Psicología, Trabajo Social)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el proceso 2019

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Seleccionar a los postulantes por la vía de admisión especial a la Universidad de Aysén de acuerdo a la carrera de su preferencia.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Los estudiantes deben ingresar al portal de la Universidad de Aysén Y completar el formulario de inscripción que se habilitará para estos Efectos entre el 12 de octubre y 12 de diciembre del presente año. Junto con ello, deberá adjuntar la documentación requerida en las Diferentes criterios que dispone la Universidad: Inclusión, Diversidad, Situaciones Especiales y Estudiantes Regionales.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre el 11 y el 29 de enero de 2021
-----	---	--------------------------------------



4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Puntaje Específico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO PARA ACTUACIÓN TEATRAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	TALLER, AUDICIÓN Y ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ACTUACIÓN TEATRAL
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	1949 2018 (en esta modalidad)

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar aptitudes físicas, vocales, interpretativas y analíticas estimadas como indispensables para la incorporación a la carrera de Actuación Teatral que no son medidas por la Prueba de Selección Universitaria.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita un certificado médico que señale que el/la postulante está en condiciones para desarrollar ejercicios de alta intensidad física con finalidad preventiva y considerarlo en el diseño de la Prueba Especial. • Se solicita concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5,0. En caso de haber cursado el 4.º Año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE DE 2020 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ

4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO PARA COMPOSICIÓN MUSICAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA, PRUEBA Y AUDICIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	COMPOSICIÓN, LICENCIATURA EN ARTES CON MENCIÓN EN
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2013

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Determinar si el/la postulante cumple con las condiciones y conocimientos mínimos para el ingreso a la Licenciatura.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Tener Enseñanza Media completa. • PSU rendida o Inscripción vigente al año en curso.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE 2020 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE ACCESO – ADMISIÓN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS DESTACADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA, EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMAS CON VACANTES PARA EL SISTEMA DE INGRESO DE DEPORTISTAS DESTACADOS
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	PREVIO A 1990

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si postulantes con una trayectoria académica relevante cuentan con un desarrollo deportivo destacado durante los años previos al ingreso a la Universidad. • Determinar si postulantes cuentan con los requisitos necesarios para representar a su unidad académica y/o Universidad dentro de competencias deportivas a nivel nacional y/o internacional.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito para participar en el Sistema de Acceso Centralizado a la Educación Superior. • Estar en condiciones de participar, sin restricciones, en deporte de alta competencia. • Estar en condiciones de pertenecer deportivamente sólo a la Universidad de Chile, cuando se le requiera, actuando por la institución en el ámbito universitario y federado, en aquellas disciplinas donde la institución estime apropiado participar. • No haber ingresado en dos oportunidades previas a la Universidad de Chile, a través de este mismo proceso especial de admisión. • No haber sido eliminado en el año inmediatamente anterior, por razones académicas, de la carrera a la que postula en la Universidad de Chile. • Contar con un desarrollo deportivo demostrable y certificable durante el año anterior y año en curso del proceso.



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2020 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE ACCESO – ADMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CIEGOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA, ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMAS CON VACANTES PARA EL SISTEMA DE INGRESO DE ESTUDIANTES CIEGOS
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	PREVIO A 1990

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> Permitir el acceso de estudiantes en situación de discapacidad visual que no pueden acceder en igualdad de condiciones a través del proceso regular de admisión.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> Presentar certificado oficial que acredite la situación de discapacidad visual. Tener promedio de notas de la Enseñanza Media igual o superior a 5,0.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE DE 2020 ENERO DE 2021 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE ACCESO – ADMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA, NOTAS DE EDUCACIÓN MEDIA EN PAÍS DE ORIGEN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMAS CON VACANTES PARA EL SISTEMA DE INGRESO DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	PREVIO A 1990 2017 (en formato actual)

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si postulantes que han realizado la Educación Media fuera de Chile, y no se han preparado en igualdad de condiciones que el resto de las y los postulantes para rendir las pruebas regulares de acceso, cuentan con los conocimientos y habilidades mínimos para ingresar a la Universidad de Chile, en condiciones equivalentes al de los seleccionados por mecanismos regulares. • Determinar habilidades y conocimientos transversales en el ámbito de las Matemáticas • Determinar habilidades y conocimientos en Historia y Ciencias Sociales, Biología, Física o Química, dependiendo del interés de las y los postulantes. • Asegurar conocimientos básicos de comprensión de lectura en idioma español.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Haber cursado parte de la Educación Media fuera de Chile <ul style="list-style-type: none"> ○ Si cursa el último año de Ed. Media fuera de Chile, debe haber estudiado al menos los dos últimos años en el extranjero (equivalentes a 3º y 4º Medio). ○ Si cursa el último año de Ed. Media en Chile, debe haber estudiado en el extranjero al menos los tres años anteriores (equivalentes a 1º, 2º y 3º Medio). • Estar en condiciones de ingresar a estudios universitarios en el país en que terminó la educación media.

	<ul style="list-style-type: none"> No postular a alguna carrera a través del Sistema de Acceso Centralizado a la Educación Superior durante el proceso de admisión 2021. No haber estado matriculado dos veces previamente en la Universidad de Chile gracias a esta vía de admisión especial.
--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE DE 2020 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: ADMISIÓN ESPECIAL POR CUPO EXPLORA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	OTRO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERAS DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS, ECONOMÍA Y NEGOCIOS Y MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SÍ
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el acceso de estudiantes con destacada trayectoria académica e interés en las áreas de las ciencias y la investigación. • Generar mecanismo de selección en caso de tener más postulantes que vacantes disponibles.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación centralizada a través del Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. • Haber participado de manera voluntaria al menos 3 años (no necesariamente consecutivos) en actividades de carácter científico o de investigación científica escolar o cultura CTI. • Haber egresado el año 2019 o 2020 de enseñanza media. • Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en enero-febrero 2020 o estar inscrito para rendir la PDT 2021. • Presentar carta de manifestación de interés.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE DE 2020 (fechas específicas por confirmar)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

5. INDICACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CUPOS EXPLORA-UNESCO

Marco general

La Universidad de Chile está en proceso de incorporarse para la Admisión 2021 al Programa Cupos Explora-UNESCO liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Inicialmente, la Universidad abriría 29 cupos en 22 carreras de la institución a los estudiantes que cumplan con los requisitos definidos por el Programa Explora para la utilización de estos cupos.

Esta vía de admisión está en proceso de evaluación por parte de la Universidad de Chile y la definición final será publicada a través de sus plataformas durante el mes de septiembre de 2020.

Postulación general

Las y los estudiantes interesados en acceder a los Cupos Explora-UNESCO de las diferentes universidades adscritas a esta vía de admisión serán evaluados de forma independiente por el Programa Explora, que verificará el cumplimiento de los requisitos y validará el interés de cada estudiante para el acceso a las carreras a las que postule.

Dentro de los requisitos que evaluará el Programa Explora estará haber participado de manera voluntaria al menos 3 años (no necesariamente consecutivos) en actividades de carácter científico, tales como debates, investigación científica escolar, cultura CTI u otra actividad desarrollada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR), acreditadas por el Programa Explora de la Comisión Nacional de Investigación Científica y/o actividades de otras instituciones o programas, con un mínimo de 22 horas pedagógicas en un máximo de seis meses.

Para evaluar el interés de cada estudiante, éstos/as deberán adjuntar a su postulación una carta de interés que responda las siguientes preguntas: *¿Por qué deseas postular al Cupo Explora?, ¿Cuáles son las actividades de ciencias, tecnologías, conocimiento o innovación que has realizado y qué rescatas o valoras de esos aprendizajes?, ¿Cuál es el aporte o aprendizaje que ha dejado tu participación en actividades de ciencias en tu vida personal?, y ¿Por qué te consideras un/a buen/a candidato/a para acceder a este cupo?*

Luego de evaluar todos los antecedentes, el Programa Explora publicará las y los estudiantes habilitadas/os para acceder a los Cupos Explora-UNESCO e informará a las universidades cuáles de estos/as estudiantes manifestaron interés por las carreras que ofrecen. Cada universidad luego aplicará sus propios instrumentos o procesos para seleccionar entre las y los estudiantes habilitadas/os.

Selección propia de la Universidad de Chile

Para seleccionar las y los estudiantes que accederán a los Cupos Explora-UNESCO, la Universidad de Chile no implementará instrumentos adicionales y sólo utilizará los antecedentes de cada estudiante en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.

Para ser seleccionados por la Universidad de Chile, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes criterios:

- Haber sido habilitado/a por el Programa Explora para acceder a estos cupos.
- Postular a través del sistema regular de acceso a una de las carreras adscritas a esta vía de admisión especial, entre la primera y la cuarta preferencia
- Estar en la lista de espera que se genera para la vía de acceso regular a una de estas carreras.
- Tener un puntaje ponderado igual o superior al definido para carrera. Este valor será de entre 600 a 650 puntos según carrera.

En caso de existir más postulantes válidos que vacantes disponibles, serán seleccionados/as aquellos/as estudiantes de mayor puntaje ponderado entre las y los postulantes válidos.



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Frontera

NOMBRE INSTRUMENTO: Arte / Vía Especial Desempeño Destacado en Arte

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1. 1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Audición / Entrevista personal.
1. 2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las Carreras que definan Cupos para la Vía de Ingreso Especial Desempeño Destacado en Arte
1. 3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1. 4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2016

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Pesquisar talentos artísticos que pudieran incorporarse a los elencos estables de nuestra universidad, en áreas de Canto, Danza, Música y Teatro.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Elevar solicitud de Ingreso especial al momento de postular para coordinar la Audición. Documentos solicitados en la audición: 1. Adjuntar breve curriculum de Experiencia Artística



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se aplican según Calendario del Proceso de Admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad: Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

Adicionalmente, adjuntar los instrumentos con sus respectivas rúbricas y otros antecedentes que estimen convenientes.

Información Complementaria:

Las entrevista que se aplica, considera una modalidad de Aprueba/Reprueba; sin embargo, la Vía de Ingreso Especial para Desempeño Destacado en Arte es para estudiantes que se encuentren en lista de espera y que cumplen con los siguientes requisitos:

Globales

- Cumplir con las etapas del Sistema de Admisión Regular
- Ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media. (2020, 2019)
- Haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular, y estar en la lista de espera en la misma carrera.
- Completar y presentar formulario de postulación en la Dirección de Registro Académico Estudiantil en la fecha establecida en el Calendario de Admisión Especial. En dicho formulario se debe anexar toda la documentación solicitada.

Específicos

- Acreditar ser artista promisorio que cuente con el patrocinio de una organización o persona de reconocido prestigio regional, nacional o internacional en la disciplina requerida.
- Realizar y aprobar audición ante una comisión técnica nombrada por la Coordinación de Extensión Artística y Cultural de la Dirección de Vinculación con el Medio, en la fecha establecida en el Calendario de Admisión Especial.

Respecto a Selección y Matrícula

- Se convocará a formalizar la matrícula al postulante que cumpla con los requisitos establecidos para la Admisión Especial Desempeño Destacado Artístico, siendo seleccionado el postulante con el mayor Puntaje Ponderado obtenido en el Sistema de Admisión Regular 2020, hasta completar las vacantes.



- Si el postulante ya hubiere formalizado su matrícula por la Admisión Especial, y es convocado en la segunda etapa del proceso de Admisión Regular (lista de espera), libera la vacante de Admisión Especial y se formaliza su matrícula en Admisión Regular.
- El estudiante que ingrese a alguna carrera por el Sistema de Admisión Especial Desempeño Destacado Artístico, podrá participar en competencias o concursos de excelencia en artes, cuando la Universidad de La Frontera requiera ser representada en estas. No podrá participar representando a otra Institución de Educación Superior.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Frontera

NOMBRE INSTRUMENTO: Pruebas Deportivas / Vía Especial Desempeño Destacado en Deporte

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba física general y técnica por especialidad deportiva del postulante
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ESPECÍFICO	Todas las Carreras que definan Cupos para la Vía de Ingreso Especial Desempeño Destacado en Deporte
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Aplica desde hace 30 años

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar la condición física general y la técnica individual y colectiva para cada especialidad
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Inscripción de acuerdo al calendario del proceso de selección

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se aplican según Calendario del Proceso de Admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad: Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

Adicionalmente, adjuntar los instrumentos con sus respectivas rúbricas y otros antecedentes que estimen convenientes.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Frontera

NOMBRE INSTRUMENTO: Pauta de Entrevista Postulantes Vía Especial para Estudiantes en Situación de Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Se aplica a todos los estudiantes con discapacidad que utilizan esta vía para postular, que estén interesados en alguna de las carreras asociadas al proceso, y que hayan entregado sus antecedentes dentro de los plazos establecidos por el proceso de postulación.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No. Pero ha sido actualizado y perfeccionado.
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Recoger información básica y relevante del postulante, antecedentes vocacionales, motivaciones respecto de la carrera a la que estudia, redes de apoyo, entre otros.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No, sólo haber entregado su documentación completa en plazos establecidos por el proceso de postulación
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se aplican según Calendario del Proceso de Admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad: Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	---



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Frontera

NOMBRE INSTRUMENTO: Interpretación Musical / Vía Especial Desempeño Destacado en Interpretación Musical

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1. 1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Audición / Entrevista personal.
1. 2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las Carreras que definan Cupos para la Vía de Ingreso Especial Desempeño Destacado en Interpretación Musical
1. 3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1. 4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Pesquisar talentos artísticos que pudieran incorporarse a los elencos estables; específicamente el Ensemble de Cámara de la Universidad de La Frontera, el cual busca transformarse en el corto plazo en la futura Orquesta de cámara Universitaria.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Elevar solicitud de Ingreso especial al momento de postular para coordinar la Audición. Documentos solicitados en la audición: 1. Poseer el instrumento al cual postula 2. Poseer lectura musical de nivel medio 3. Adjuntar breve curriculum de Formación Artística



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se aplican según Calendario del Proceso de Admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad: Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

Adicionalmente, adjuntar los instrumentos con sus respectivas rúbricas y otros antecedentes que estimen convenientes.

Información Complementaria

Las entrevista que se aplica, considera una modalidad de Aprueba/Reprueba; sin embargo, la Vía de Ingreso Especial para Desempeño Destacado en Interpretación Musical es para estudiantes que se encuentren en lista de espera y que cumplen con los siguientes requisitos:

Globales

- Cumplir con las etapas del Sistema de Admisión Regular
- Ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media. (2020, 2019)
- Haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular, y estar en la lista de espera en la misma carrera.
- Completar y presentar formulario de postulación en la Dirección de Registro Académico Estudiantil en la fecha establecida en el Calendario de Admisión Especial. En dicho formulario se debe anexar toda la documentación solicitada.

Específicos

- Obtener puntaje ponderado igual o mayor al 80% del último seleccionado en la carrera a la que postula en el proceso de Admisión Regular.
- Realizar y aprobar una audición ante una comisión técnica especializada nombrada por la Coordinación de Extensión Artística y Cultural de la Dirección de Vinculación con el Medio, en la fecha establecida en el Calendario de Admisión Especial, y en la cual deberá acreditar:
 - Ser interprete clásico de instrumentos de cuerda, vientos -bronces y maderas-, o bien armónico de teclas o cuerdas percutidas.
 - Buen nivel de lectura musical.
 - Antecedentes de formación musical (formales y no formales)



Respecto a Selección y Matrícula

- Los postulantes a ocupar una vacante por Admisión Especial por Desempeño Destacado en Interpretación Musical se ordenan según Puntaje Ponderado obtenido en el Sistema de Admisión Regular. A continuación, se convocará a formalizar la matrícula a los postulantes con el mayor puntaje hasta completar las vacantes ofrecidas.
- Si el postulante ya hubiere formalizado su matrícula por la Admisión Especial, y es convocado en la segunda etapa del proceso de Admisión Regular (lista de espera), libera la vacante de Admisión Especial y se formaliza su matrícula en Admisión Regular.
- Previo a la matrícula el postulante deberá firmar un documento de compromiso de participación en la orquesta de la Universidad, otorgada por la Coordinación de Extensión Artística y cultural de la Dirección de Vinculación de la Universidad, en el cual se indicará además que no podrá participar representando a otra Institución de Educación Superior.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Frontera

NOMBRE INSTRUMENTO: Test Naveta

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba física
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Técnico de nivel superior guía turismo aventura (15011)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2013

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Seleccionar a los postulantes a la carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	No

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de Enseñanza Media - Concentración de Notas Enseñanza Media (NEM) - Fotocopia cédula de identidad vigente por ambos lados - 2 Fotos tamaño carnet con nombre y RUN - Certificado de Nacimiento

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se aplican según Calendario del Proceso de Admisión Especial
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad II: Ranking y puntaje compuesto por NEM, Naveta y prueba de natación
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

Adicionalmente, adjuntar los instrumentos con sus respectivas rúbricas y otros antecedentes que estimen convenientes.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de La Serena

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista Postulantes Ingreso Especial Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las Carreras de Acceso Centralizado que ofrecen vacantes para Ingreso Especial por Discapacidad.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Admisión 2020

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	El Objetivo de la entrevista es comprobar la idoneidad de la Postulación y conocer al postulante. De esta manera se pretende que el estudiante conozca la realidad de la carrera a la cual está postulando y que la institución obtenga información de los posibles apoyos que necesitaría para cursar sus estudios. La vía de Ingreso Especial por Discapacidad se puede realizar sólo una vez y se pretende que el postulante lo haga con la mayor información posible.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO (Es parte del proceso de postulación al ingreso especial discapacidad)
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	La aplicación del instrumento se realiza previa a la selección de postulantes, en los meses de noviembre – diciembre en el proceso habilitado para ingresos especiales
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO: Tabla de puntaje para selección Admisión directa “Liderazgo”.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Tabla de asignación de puntajes.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras y programas de Bachillerato.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Asignación de puntaje, a través de criterios establecidos en una tabla, para la selección de alumnos egresados de Enseñanza media, que demuestren una trayectoria destacada como líder. También se considerarán dentro de la tabla de puntajes, criterios académicos para esta vía de Admisión (NEM mínimo para postular por carrera y puntaje ponderado PTU/PSU)
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Ser egresado de Enseñanza media que cumpla con la condición de haber obtenido cargos de liderazgo en ámbito escolar, como presidente o dirigente de centro de alumnos, liderazgo en actividades comunitarias, solidarias, haberse destacado en la creación o implementación de proyectos innovadores de tipo social, ambientales o con algún efecto comprobable en su comunidad, entre otras. Además, deberá contar con requisitos académicos mínimos de NEM y PTU/PSU. Detalle de los requisitos establecidos en nuestra web admission.uandes.cl

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Desde primera semana de septiembre hasta la semana anterior al proceso de postulación centralizada del Sistema de Acceso.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	sí

4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO: Tabla de puntaje para selección Admisión directa “Talento”.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Tabla de asignación de puntajes.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras y programas de Bachillerato.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Asignación de puntaje, a través de criterios establecidos en una tabla, para la selección de alumnos egresados de Enseñanza media, con una trayectoria escolar destacada en el ámbito de las Ciencias, Artes o Humanidades. También se considerarán dentro de la tabla de puntajes, criterios académicos para esta vía de Admisión (NEM mínimo para postular por carrera y puntaje ponderado PTU/PSU)
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si



3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Ser egresado de Enseñanza media que acredite su talento con certificados o documentos correspondientes al área escogida, emitidos por alguna autoridad, por ejemplo; reconocimientos nacionales o internacionales; publicaciones; premios y distinciones recibidas; seminarios u otras cosas similares. Además, deberá contar con requisitos académicos mínimos de NEM y PTU/PSU. Detalle de los requisitos establecidos en nuestra web admission.uandes.cl

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Desde primera semana de septiembre hasta la semana anterior al proceso de postulación centralizada del Sistema de Acceso.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO: Tabla de puntaje para Admisión directa “Deportistas destacados”.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Tabla de asignación de puntajes.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras y programas de Bachillerato
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Asignación de puntaje, a través de criterios establecidos en una tabla, según méritos deportivos de excelencia. También se considerarán dentro de la tabla de puntajes, criterios académicos para esta vía de Admisión (NEM mínimo para postular por carrera y puntaje ponderado PTU/PSU)
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Ser egresado de Enseñanza media que cumpla con antecedentes deportivos de excelencia acreditables como seleccionado nacional en las categorías adulto, juvenil, deportistas federados o alumnos que formen parte de su selección escolar, en cualquier disciplina deportiva reconocida oficialmente por el Comité Olímpico Internacional (COI). Además, deberá contar con requisitos académicos mínimos de NEM y PTU/PSU. Detalle de los requisitos establecidos en nuestra web admisión.uandes.cl

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Desde primera semana de septiembre hasta la semana anterior al proceso de postulación centralizada del Sistema de Acceso
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista con rúbrica.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista personal con rúbrica.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Ingeniería Comercial, Derecho, Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Medicina, Odontología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Kinesiología, Psicología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe, Educación de Párvulos, Filosofía, Literatura e Historia.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Medir los siguientes ítems: Conocimiento del programa (perfil de egreso, malla), Participación en actividades extracurriculares, Pensamiento crítico y Comunicación oral. Como instrumento de acceso, tendrá un 50% de ponderación en la selección, junto al otro 50% otorgado por los antecedentes académicos del postulante.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN	Si, la postulación se hace a la universidad. Cada carrera se reserva el derecho de entrevistar a los mejores candidatos, de acuerdo a antecedentes académicos presentados.
-----	--	--

	INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Al momento de la postulación, se deberá contar con requisitos académicos mínimos exigidos por cada carrera, los que estarán publicados en cada período de postulación en nuestra web admission.uandes.cl (NEM/ Puntaje ponderado mínimo/ puntaje mínimo de ingreso para Bachilleratos internacionales, o la combinación entre estos factores, entre otros). Las carreras se reservan el derecho de entrevistar a los mejores candidatos, de acuerdo a antecedentes académicos presentados.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Se revisarán al cierre de cada mes, (desde el inicio hasta el término del período definido) las postulaciones recibidas que cumplan con los requisitos antes mencionados. Este proceso es sujeto a vacantes, por lo que su extensión será sujeta a la aceptación y matrícula de los alumnos seleccionados. (La extensión será en períodos de a un mes, hasta completar las vacantes ofrecidas o que la universidad considere necesario cerrar el proceso).
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad con puntaje específico.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO:

- Entrevista

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Pedagogía Media para Licenciados
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2009

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Tener un conocimiento personal de la trayectoria académica del postulante, sus motivaciones para estudiar pedagogía y la proyección profesional que tiene.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Título profesional o licenciatura (De acuerdo a la Ley N° 120.129. artículo 27 sexies), Curriculum vitae, Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjeros, Concentración de notas de pregrado, Carta de presentación personal explicando los motivos de su postulación, Certificado de puntajes PSU, Postulantes a inglés certificado que acredite Nivel C1 (Common European Framework of Reference of Languages, CEFR, por ejemplo Certifique of Advance English (CAE) o el equivalente en alguna prueba internacional TOEFL o IELTS).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	De agosto a enero.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO



4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	No
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Máximo 2 años

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO:

- Entrevista

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Pedagogía Media en Religión Católica
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Entrevista académica: tener un conocimiento personal de la trayectoria académica del postulante, sus motivaciones para estudiar pedagogía y la proyección profesional que tiene.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Certificado de grado académico o título profesional, Curriculum Vitae, Cedula de identidad por ambos lados, una carta de intereses personales, y dos cartas de recomendación (deseable que una sea de una autoridad eclesiástica)

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	De agosto a enero.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	No
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Máximo 2 años

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO:

- Prueba de Conocimientos Relevantes

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba de Conocimientos Relevantes
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Pedagogía Media para Licenciados
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2009

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Definir el dominio que tiene el postulante acerca de los estándares disciplinares que corresponden a su especialidad.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Título profesional o licenciatura (De acuerdo a la Ley N° 120.129. artículo 27 sexies), Curriculum vitae, Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjeros, Concentración de notas de pregrado, Carta de presentación personal explicando los motivos de su postulación, Certificado de puntajes PSU, Postulantes a inglés certificado que acredite Nivel C1 (Common European Framework of Reference of Languages, CEFR, por ejemplo Certificate of Advance English (CAE) o el equivalente en alguna prueba internacional TOEFL o IELTS).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	De agosto a enero.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO

4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	No
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Máximo 2 años

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de los Andes

NOMBRE INSTRUMENTO:

- Prueba oral con rúbrica

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba oral con rúbrica
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Pedagogía Media en Religión Católica
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Prueba oral: Definir el conocimiento que tiene el postulante acerca de las cuatro partes del catecismo de la Iglesia Católica.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Certificado de grado académico o título profesional, Curriculum Vitae, Cedula de identidad por ambos lados, una carta de intereses personales, y dos cartas de recomendación (deseable que una sea de una autoridad eclesiástica)

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	De agosto a enero.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	No
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Máximo 2 años



NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de O'Higgins

NOMBRE INSTRUMENTO: Ingreso especial, vía de admisión, Cupo Explora UOH.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Pedagogía en Ciencias Naturales Ingeniería Agronómica Ingeniería Ambiental Medicina Veterinaria Enfermería Medicina Terapia Ocupacional
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Entrevista, principal instrumento del proceso destinada a conocer los siguientes aspectos: A. Habilidades y talento científico y/o tecnológico del/la postulante (preguntas específicas en relación a la trayectoria del/la postulante) B. Cultura científica en la sociedad (preguntas destinadas a conocer la opinión sobre la apreciación de la ciencia en la sociedad, si reconoce problemas en relación a la cultura científica en la sociedad, en qué podría aportar el/la postulante) C. Claridad y coherencia en su presentación. D. Trayectoria científica: problemas de investigación abordados y su rol en ellos (participación en el programa Explora u otros programas de carácter similar). E. Relación entre su trayectoria científica previa y su proyección universitaria.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí.
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí.

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Se revisa la "trayectoria científica" del o la postulante. 1. Si participaste sólo en actividades del Programa Explora. 2. Si interviniste en actividades Explora y otras actividades con un mínimo de 22 horas de otros programas o instituciones. 3. Además, se evalúa la "carta de manifestación de interés"



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre diciembre 2020 y enero 2021
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Modalidad con Puntaje Específico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí.
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	No aplica



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de O'Higgins

NOMBRE INSTRUMENTO: Ingreso especial, vía de admisión, "Estudiantes en situación de discapacidad".

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Formulario
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Toda la oferta académica vigente
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2019

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Identificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos y publicados por la Universidad de O'Higgins.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí.
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí.

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>1.- completar el formulario de postulación, a través de la página www.uoh.cl, en el cual se debe indicar: datos personales, tres carreras de pregrado a las que quiera postular en orden de preferencia y adjuntar la documentación solicitada.</p> <p>2.- haber obtenido licencia de enseñanza media chilena o ser estudiante regular de 4to medio.</p> <p>3.- haber obtenido un promedio de notas de enseñanza media, mayor o igual a 5,0.-</p> <p>4.- acreditar situación de discapacidad, a través de la copia o certificado médico emitido por un organismo de salud competente.</p> <p>5.- en caso de ser estudiante en situación de discapacidad visual (ciego/a o baja visión), preferentemente ser competente en el uso de la lectoescritura braille.</p> <p>6.- en caso de ser estudiante en situación de discapacidad auditiva (sordo/a o baja audición), preferentemente ser competente en la lengua de señas chilena.</p> <p>7.- si el estudiante postula a una carrera de la escuela de educación, debe cumplir con un puntaje mínimo ponderado entre pruebas de lenguaje y comunicación, y matemática, igual o superior a 500 puntos en la prueba de selección universitaria (psu).</p>



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Por definir de acuerdo a calendario DEMRE (sistema de admisión).
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Modalidad Aprueba/Reprueba.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí.
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	No aplica



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de O'Higgins

NOMBRE INSTRUMENTO: Ingreso especial, vía de admisión, "Cupo Deportista Destacado/a".

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Formulario.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Toda la oferta académica vigente
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2019

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Identificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos y publicados por la Universidad de O'Higgins.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí.
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí.

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí.
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ol style="list-style-type: none">1. Completar el formulario de postulación, a través de la página www.uoh.cl, en el cual debe indicar datos personales y adjuntar la documentación solicitada.2. Postular vía sistema único de admisión (sua) a la/s carrera/s de preferencia en la universidad de o'higgins.3. Cumplir con los puntajes mínimos de postulación establecidos por cada carrera en la universidad de o'higgins.4. Presentar certificado de su mayor logro deportivo, obtenido durante los dos últimos años, escaneado del original, firmado y timbrado por la máxima organización del deporte (secretaría regional ministerial del deporte, instituto nacional del deporte, federación deportiva nacional).5. Tener salud compatible con la práctica deportiva, acreditado a través de un certificado médico, emitido el mes en curso de la postulación.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO



4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Por definir de acuerdo a calendario DEMRE (sistema de admisión).
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí.
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO Y ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	NO APLICA

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PROVEER DE UNA VÍA DE INGRESO DISTINTA A LA VÍA TRADICIONAL, PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SIENTAN VOCACIÓN CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA. EN ESTE SENTIDO, ESTE PROGRAMA SE ORIENTA HACIA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS CIENTÍFICOS, EN PARTICULAR, EN EL ÁREA DISCIPLINAR DE BIOLOGÍA, ESTA PROPUESTA NACE BAJO EL ALERO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y SE AMPARA EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE DESTACAN LA CALIDAD, COMPROMISO SOCIAL E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

I. ANTECEDENTES¹

LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE APLICACIÓN GENERAL APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO DEL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO SON: I. NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA, NEM, RANKING DE NOTAS Y PRUEBAS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIAS. NO OBSTANTE, SEGÚN LO DETERMINADO EN LA NORMA, CADA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, DIFERENTES A LOS ANTERIORES, QUE **DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE SUS PROGRAMAS.**

EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA, LOS INSTRUMENTOS DEBERÁN **APLICARSE ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD SU APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

LAS UNIVERSIDADES ENTREGARÁN A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA Y SELECCIÓN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS LUEGO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS. LO ANTERIOR DEBERÁ OCURRIR DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA ELLO Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR DICHO ORGANISMO, A EFECTO DE QUE PROCESE ESTAS POSTULACIONES JUNTO CON LAS CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS QUE NO EXIGEN INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS.

PARA CADA CARRERA, LOS **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO PODRÁN UTILIZARSE EN UNA DE LAS DOS SIGUIENTES MODALIDADES:**

1. **MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO SÓLO INDICA SI EL CANDIDATO CONTINÚA POSTULANDO PARA OBTENER UNA VACANTE EN LA CARRERA O SI, POR EL CONTRARIO, ES INHIBIDO DE CONTINUAR. EN LA PRIMERA SITUACIÓN, EL RESULTADO LO HABILITA PARA POSTULAR AL PROGRAMA EN CUESTIÓN. EN CASO DE REPROBACIÓN, EL POSTULANTE NO PODRÁ ALCANZAR LA CALIDAD DE POSTULANTE EFECTIVO A LA CARRERA.
2. **MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO APLICADO SE EXPRESA EN UN PUNTAJE –EN UNA ESCALA ESTÁNDAR SIMILAR A LA USADA PARA EL RESTO DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN- QUE SERÁ PONDERADO JUNTO CON LOS OTROS FACTORES DE SELECCIÓN, LO QUE ARROJARÁ EL PUNTAJE PONDERADO DEFINITIVO.

¹ Según lo indicado en la Resolución Exenta N°2106, de 20 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior que establece los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico de acceso para el subsistema universitario.

LA UNIVERSIDAD QUE UTILICE INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE UN DETERMINADO PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL POSTULANTE, ANTES DE LA FECHA DE POSTULACIÓN, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

EN LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN DIRECTA, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS QUE UTILICE **SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEAN DISTINTOS A LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE CARÁCTER GENERAL** APROBADOS POR EL COMITÉ DE ACCESO.

LA ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD, DEBIENDO ESTAR SUS PROCEDIMIENTOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN SU PÁGINA WEB.

CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.091 LOS INSTRUMENTOS QUE PUEDAN ESTABLECER LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁN RESPETAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA DE ACCESO Y NO PODRÁN IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN GENERAL.

ASIMISMO, INSTRUMENTOS DE ACCESO QUE UTILICEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN RESGUARDAR ESPECIALMENTE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ÉSTE ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, DEBERÁN AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.628 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA.

II. PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO

LAS INSTITUCIONES QUE DESEEN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, COMPLEMENTARIOS A LOS DE APLICACIÓN GENERAL, COMO SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE, DEBERÁN SOLICITAR LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL COMITÉ. LO ANTERIOR, DEBERÁ OCURRIR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTE ÚLTIMO A ESTABLECIDO PARA ESTOS EFECTOS.

a. PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN PRESENTAR LOS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN EN EL LITERAL B. ENTRE EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2020 Y EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SISTEMADEACCESO@MINEDUC.CL INDICANDO EN EL ASUNTO "SOLICITUD DE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO".

b. FORMULARIO Y ANTECEDENTES

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO “INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO” ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, INDICANDO LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE SOLICITA. ADICIONALMENTE, DEBERÁN ADJUNTAR LOS INSTRUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS RÚBRICAS Y OTROS ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, PED. EN CASTELLANO

NOMBRE INSTRUMENTO: CARTA DE PRESENTACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	CARTA DE RECOMENDACIÓN DE PROF. JEFE/ ORIENTADOR O PROF. DE ASIGNATURA DONDE SE ABORDE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: ACADÉMICO, PERSONAL Y VOCACIONAL. CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE DONDE INDIQUE MOTIVACIÓN Y PROYECCIÓN PARA POSTULAR A LA CARRERA DE PED. EN CASTELLANO.
2.	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO
3.	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	sí
4.	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

1.	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	INFORMAR ASPECTOS RELEVANTES DEL PERFIL DEL POSTULANTE EN TRES ÁREAS: PERSONAL, ACADÉMICA Y VOCACIONAL. EVALUAR LA COHERENCIA TEMÁTICA EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DEL POSTULANTE RESPECTO DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA ANTERIOR, LOS PROPÓSITOS Y LOS COMPROMISOS QUE PROYECTA PARA FORMACIÓN.
2.	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	sí
3.	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

I. ANTECEDENTES¹

LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE APLICACIÓN GENERAL APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO DEL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO SON: I. NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA, NEM, RANKING DE NOTAS Y PRUEBAS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIAS. NO OBSTANTE, SEGÚN LO DETERMINADO EN LA NORMA, CADA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, DIFERENTES A LOS ANTERIORES, QUE **DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE SUS PROGRAMAS.**

EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA, LOS INSTRUMENTOS DEBERÁN **APLICARSE ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD SU APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

LAS UNIVERSIDADES ENTREGARÁN A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA Y SELECCIÓN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS LUEGO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS. LO ANTERIOR DEBERÁ OCURRIR DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA ELLO Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR DICHO ORGANISMO, A EFECTO DE QUE PROCESE ESTAS POSTULACIONES JUNTO CON LAS CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS QUE NO EXIGEN INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS.

PARA CADA CARRERA, LOS **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO PODRÁN UTILIZARSE EN UNA DE LAS DOS SIGUIENTES MODALIDADES:**

1. **MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO SÓLO INDICA SI EL CANDIDATO CONTINÚA POSTULANDO PARA OBTENER UNA VACANTE EN LA CARRERA O SI, POR EL CONTRARIO, ES INHIBIDO DE CONTINUAR. EN LA PRIMERA SITUACIÓN, EL RESULTADO LO HABILITA PARA POSTULAR AL PROGRAMA EN CUESTIÓN. EN CASO DE REPROBACIÓN, EL POSTULANTE NO PODRÁ ALCANZAR LA CALIDAD DE POSTULANTE EFECTIVO A LA CARRERA.
2. **MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO APLICADO SE EXPRESA EN UN PUNTAJE –EN UNA ESCALA ESTÁNDAR SIMILAR A LA USADA PARA EL RESTO DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN- QUE SERÁ PONDERADO JUNTO CON LOS OTROS FACTORES DE SELECCIÓN, LO QUE ARROJARÁ EL PUNTAJE PONDERADO DEFINITIVO.

¹ Según lo indicado en la Resolución Exenta N°2106, de 20 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior que establece los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico de acceso para el subsistema universitario.

LA UNIVERSIDAD QUE UTILICE INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE UN DETERMINADO PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL POSTULANTE, ANTES DE LA FECHA DE POSTULACIÓN, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

EN LOS **PROGRAMAS DE POSTULACIÓN DIRECTA**, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS QUE UTILICE **SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEAN DISTINTOS A LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE CARÁCTER GENERAL** APROBADOS POR EL COMITÉ DE ACCESO.

LA ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD, DEBIENDO ESTAR SUS PROCEDIMIENTOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN SU PÁGINA WEB.

CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.091 LOS INSTRUMENTOS QUE PUEDAN ESTABLECER LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁN RESPETAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA DE ACCESO Y NO PODRÁN IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN GENERAL.

ASIMISMO, INSTRUMENTOS DE ACCESO QUE UTILICEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN RESGUARDAR ESPECIALMENTE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ÉSTE ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, DEBERÁN AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.628 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA.

II. PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO

LAS INSTITUCIONES QUE DESEEN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, COMPLEMENTARIOS A LOS DE APLICACIÓN GENERAL, COMO SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE, DEBERÁN SOLICITAR LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL COMITÉ. LO ANTERIOR, DEBERÁ OCURRIR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTE ÚLTIMO A ESTABLECIDO PARA ESTOS EFECTOS.

a. PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN PRESENTAR LOS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN EN EL LITERAL B. ENTRE EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2020 Y EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SISTEMADEACCESO@MINEDUC.CL INDICANDO EN EL ASUNTO "SOLICITUD DE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO".

b. FORMULARIO Y ANTECEDENTES

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO “INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO” ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, INDICANDO LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE SOLICITA. ADICIONALMENTE, DEBERÁN ADJUNTAR LOS INSTRUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS RÚBRICAS Y OTROS ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DEPORTIVAS.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA Y PAUTA EVALUATIVA PARA ENTREVISTA Y PARA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FÍSICA Y TÉCNICA DEPORTIVA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	LO APLICA LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL FIN DE INDICAR SI EL /LA POSTULANTE SE CONSIDERA COMO “DEPORTISTA DESTACADO”
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2010

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	ENTREVISTA: CONOCER Y ASIGNAR PUNTAJE A HISTORIA, PARTICIPACIÓN Y LOGROS DEPORTIVOS DEL POSTULANTE EVALUACIÓN FÍSICA Y TÉCNICA DEPORTIVA: DETERMINAR CAPACIDADES Y CONDICIÓN FÍSICA DEL POSTULANTE, ADEMÁS DE SU DESEMPEÑO TÉCNICO EN EL DEPORTE. SEGÚN PUNTAJE, SE INDICARÁ SI APRUEBA/REPRUEBA
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO	SI

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	
--	--

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	NO

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	GENERALMENTE ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 (AÑO NORMAL)
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: EXAMEN ESPECIAL DEL BALLETO GIMNÁSTICO UPLA PARA ACCESO A TODAS LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA DE MOVIMIENTO Y EXPRESIVIDAD
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICÁ ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	DETERMINAR LA HABILIDAD MOTRIZ Y EXPRESIVA DE EVENTUALES INTEGRANTES DEL BALLETO GIMNÁSTICO UPLA (BAGUPLA)
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> - PROMEDIO NEM 6.0, COMO MÍNIMO - EVIDENCIAS CURRICULARES SOBRE DANZA O BAILES

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE U OTRO MES QUE DETERMINE LA UNIVERSIDAD
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE ESPECÍFICO (MÍNIMO 75% DE LA RÚBRICA): 18 PUNTOS DE 24
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

I. ANTECEDENTES¹

LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE APLICACIÓN GENERAL APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO DEL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO SON: I. NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA, NEM, RANKING DE NOTAS Y PRUEBAS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIAS. NO OBSTANTE, SEGÚN LO DETERMINADO EN LA NORMA, CADA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, DIFERENTES A LOS ANTERIORES, QUE **DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE SUS PROGRAMAS.**

EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA, LOS INSTRUMENTOS DEBERÁN **APLICARSE ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD SU APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

LAS UNIVERSIDADES ENTREGARÁN A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA Y SELECCIÓN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS LUEGO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS. LO ANTERIOR DEBERÁ OCURRIR DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA ELLO Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR DICHO ORGANISMO, A EFECTO DE QUE PROCESE ESTAS POSTULACIONES JUNTO CON LAS CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS QUE NO EXIGEN INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS.

PARA CADA CARRERA, LOS **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO PODRÁN UTILIZARSE EN UNA DE LAS DOS SIGUIENTES MODALIDADES:**

1. **MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO SÓLO INDICA SI EL CANDIDATO CONTINÚA POSTULANDO PARA OBTENER UNA VACANTE EN LA CARRERA O SI, POR EL CONTRARIO, ES INHIBIDO DE CONTINUAR. EN LA PRIMERA SITUACIÓN, EL RESULTADO LO HABILITA PARA POSTULAR AL PROGRAMA EN CUESTIÓN. EN CASO DE REPROBACIÓN, EL POSTULANTE NO PODRÁ ALCANZAR LA CALIDAD DE POSTULANTE EFECTIVO A LA CARRERA.
2. **MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO APLICADO SE EXPRESA EN UN PUNTAJE –EN UNA ESCALA ESTÁNDAR SIMILAR A LA USADA PARA EL RESTO DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN- QUE SERÁ PONDERADO JUNTO CON LOS OTROS FACTORES DE SELECCIÓN, LO QUE ARROJARÁ EL PUNTAJE PONDERADO DEFINITIVO.

¹ Según lo indicado en la Resolución Exenta N°2106, de 20 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior que establece los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico de acceso para el subsistema universitario.



LA UNIVERSIDAD QUE UTILICE INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE UN DETERMINADO PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL POSTULANTE, ANTES DE LA FECHA DE POSTULACIÓN, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

EN LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN DIRECTA, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS QUE UTILICE **SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEAN DISTINTOS A LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE CARÁCTER GENERAL** APROBADOS POR EL COMITÉ DE ACCESO.

LA ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD, DEBIENDO ESTAR SUS PROCEDIMIENTOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN SU PÁGINA WEB.

CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.091 LOS INSTRUMENTOS QUE PUEDAN ESTABLECER LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁN RESPETAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA DE ACCESO Y NO PODRÁN IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN GENERAL.

ASIMISMO, INSTRUMENTOS DE ACCESO QUE UTILICEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN RESGUARDAR ESPECIALMENTE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ÉSTE ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, DEBERÁN AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.628 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA.

II. PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO

LAS INSTITUCIONES QUE DESEEN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, COMPLEMENTARIOS A LOS DE APLICACIÓN GENERAL, COMO SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE, DEBERÁN SOLICITAR LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL COMITÉ. LO ANTERIOR, DEBERÁ OCURRIR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTE ÚLTIMO A ESTABLECIDO PARA ESTOS EFECTOS.

a. PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN PRESENTAR LOS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN EN EL LITERAL B. ENTRE EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2020 Y EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SISTEMADEACCESO@MINEDUC.CL INDICANDO EN EL ASUNTO "SOLICITUD DE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO".

b. FORMULARIO Y ANTECEDENTES

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>1.- EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ HABER APROBADO LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA O EN CASO DE NO HABER CURSADO ESTA ASIGNATURA SE DEBERÁ ACREDITAR NOTA EN ALGUNA ASIGNATURA DE CARACTERÍSTICAS CIENTÍFICAS TALES CIENCIAS NATURALES Y/O FÍSICA Y/O QUÍMICA. SE DEBE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN OFICIAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL. SE PRIORIZARÁ PROMEDIO EN BIOLOGÍA O CIENCIAS NATURALES (SIN PERJUICIO DE LOS PROMEDIOS EN LAS ASIGNATURAS AFINES).</p> <p>2.EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ DEMOSTRAR INTERÉS CIENTÍFICO MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y/O MEDIOAMBIENTALES COMO, POR EJEMPLO: FERIA CIENTÍFICA ESCOLAR, TALLERES EXPLORA, PROYECTOS, PASANTÍAS ESCOLARES, TALLER DE CIENCIAS, ACADÉMICAS CIENTÍFICAS PRESENTACIONES DESTACADAS DENTRO DE LA ASIGNATURA, ENTRE OTRAS INICIATIVAS ACREDITABLES QUE SEAN SIMILARES. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN VERIFICABLE DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA DE BIOLOGÍA (O ASIGNATURA AFÍN), JEFE O COORDINADOR DE ÁREA DE CIENCIAS O DIRECTOR DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (DEBE INCLUIR FIRMA, TIMBRE DEL COLEGIO Y DATOS DE CONTACTO DE QUIEN RECOMIENDA). ADEMÁS, PUEDE INCLUIR CERTIFICADOS, DIPLOMAS ENTRE OTROS.</p> <p>3.- EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ PARTICIPAR DE UNA ENTREVISTA PERSONAL CON EL FIN DE PONER EN EVIDENCIA SUS MOTIVACIONES PARA SER PROFESOR DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE ESPECIFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	PROCESO ÚNICO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO “INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO” ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, INDICANDO LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE SOLICITA. ADICIONALMENTE, DEBERÁN ADJUNTAR LOS INSTRUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS RÚBRICAS Y OTROS ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, CARRERA PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	_____

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	DETECTAR INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR ESTUDIAR FILOSOFÍA, VOCACIÓN PEDAGÓGICA, INTERÉS POR REALIZAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ, LOS RESPETA
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE	SÍ, LO RESPETA

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	
--	--

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	sí
SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO ADICIONALES A LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y COMPLETAR UNA FICHA DE POSTULACIÓN

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SERÁ VÁLIDO POR DOS AÑOS
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	DOS AÑOS



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR - UPLA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	CARTA DE RECOMENDACION
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE PEDAGOGÍA EN MATEMATICA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	No aplica

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PROVEER DE UNA VÍA DE INGRESO DISTINTA A LA VÍA TRADICIONAL, PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SIENTAN VOCACIÓN CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA. EN ESTE SENTIDO, ESTE PROGRAMA SE ORIENTA HACIA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS CIENTÍFICOS, EN PARTICULAR, EN EL ÁREA DE LAS DIENCIAS EXACTAS (MATEMÁTICA), ESTA PROPUESTA NACE DESDE NUESTRA UNIVERSIDAD Y SE AMPARA EN LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE DESTACAN LA CALIDAD, COMPROMISO SOCIAL E INCLUSIÓN.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, ES PARTE DEL PROCESO DE POSTULACIÓN ADMISIÓN ESPECIAL
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.- EL POSTULANTE, DEBERÁ DEMOSTRAR INQUIETUD CIENTÍFICA, POR MEDIO DOCUMENTACIÓN RECIBIDA QUE ACREDITE SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS. SE CONSIDERAN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS TALES COMO: ACADÉMIAS, TALLERES, FERIAS, CHARLAS, PASANTÍAS, EXPOSICIONES, ENTRE OTRAS. LA ACREDITACIÓN PODRÁ SER POR CUALQUIER AUTORIDAD DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, DIRECTOR, RECTOR, ORIENTADOR, JEFE DE UTP, PROFESOR JEFE, PROFESOR DISCIPLINARIO Y(O ADMINISTRATIVO RESPONSABLE. 2.- TENER UN PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA



	<p>DENTRO DEL 30% SUPERIOR DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, EL QUE DEBE JUSTIFICARSE POR MEDIO DE:</p> <p>2.1 CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA, EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL RESPECTIVO A SU ACTUAL ENSEÑANZA;</p> <p>2.2 CERTIFICADO DE EGRESO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE ENSEÑANZA MEDIA QUE EMITE EL MINIEDUC</p> <p>https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index.</p> <p><i>* Es indispensable la presentación de ambos documentos.</i></p> <p>3.- CARTA DE RECOMENDACIÓN EXTENDIDA POR ALGÚN PROFESOR DEL SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.</p>
--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	PROCESO ÚNICO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR - UPLA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE POSTULACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE GEOGRAFÍA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	NO APLICA

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PROVEER DE UNA VÍA DE INGRESO DISTINTA A LA VÍA TRADICIONAL, PARA AQUELLOS ESTUDIANTES O DIRIGENTES ESTUDIANTILES, SOCIALES O AMBIENTALES QUE SIENTAN VOCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL. EN ESTE SENTIDO, ESTE PROGRAMA SE ORIENTA HACIA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS CIENTÍFICOS O AMBIENTALES, EN PARTICULAR, EN EL ÁREA DISCIPLINAR DE LA GEOGRAFÍA. ESTA PROPUESTA NACE BAJO EL ALERO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y SE AMPARA EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE DESTACAN LA CALIDAD, COMPROMISO SOCIAL E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.- EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ DEMOSTRAR INQUIETUD CIENTÍFICA MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN O INTERÉS EN ACTIVIDAD(ES) CIENTÍFICA(S) Y/O MEDIOAMBIENTAL(ES), COMO, POR EJEMPLO: FERIA CIENTÍFICA ESCOLAR, TALLERES EXPLORA, PASANTÍA(S) ESCOLAR(ES), TALLER O ACADEMIA DE CIENCIAS, CURSO(S) ELECTIVO(S) ENTRE OTRAS INICIATIVAS SIMILARES QUE SEAN ACREDITABLES POR UN PROFESOR O ADMINISTRATIVO DEL ESTABLECIMIENTO



	<p>EDUCACIONAL.</p> <p>2.- TENER UN PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA DENTRO DEL 30% SUPERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL CUAL PERTENECE, ACREDITABLE A TRAVÉS DE:</p> <p>2.1) CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL RESPECTIVA.</p> <p>2.2) CERTIFICADO UBICACIÓN DE EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA EMITIDO POR EL MINEDUC</p> <p>(HTTPS://CERTIFICADOS.MINEDUC.CL/MVC/HOME/INDEX).</p> <p><i>* ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE AMBOS DOCUMENTOS.</i></p> <p>3.- CARTA DE RECOMENDACIÓN VERIFICABLE EXTENDIDA POR ALGÚN PROFESOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.</p>
--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	ÚNICO PROCESO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDA DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA DE INTERES VOCACIONAL Y HABILIDADES COMUNICATIVAS PARA ADMISIÓN ESPECIAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA PERSONAL QUE ABORDA DOS DIMENSIONES: INTERES VOCACIONAL HABILIDADES COMUNICATIVAS ORAL
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ENTREVISTA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2003 AL 2016 (MODALIDAD VESPERTINO)

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	RECONOCER HABILIDADES INNATAS DE COMUNICACIÓN IDENTIFICAR AREAS DE INTERES VOCACIONAL
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI, Y CUMPLIR CUALQUIERA DE UNO DE LOS CUATRO REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL 3.1
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	-PROMEDIO DE NOTAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA 6,0 -PROMEDIO DE NOTA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE 1ª A 3º MEDIO 5,8 -PROMEDIO DE NOTAS EN PLAN ELECTIVO HUMANISTA 5,8 -PROMEDIO DE NOTAS 5,8 PARA POSTULANTES QUE PROVENGAN DE LICEO TECNICO PROFESIONAL O COMERCIAL. SE CONSIDERARAN LAS NOTAS DE LENGUAJE E HISTORIA DE 1ª A 4º.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	23 AL 26 DE NOVIEMBRE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO -NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA PONDERARA 60% -ENTREVISTA PERSONAL a) INTERES VOCACIONAL PEDAGOGICO (escala 1 a 7) 20%(*) b) HABILIDADES COMUNICATIVAS (escala 1 a 7) 20%(*) (*) ponderación inferior a 4 excluido automáticamente.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO

4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	2 AÑOS
-----	---	--------



PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

I. ANTECEDENTES¹

LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE APLICACIÓN GENERAL APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO DEL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO SON: I. NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA, NEM, RANKING DE NOTAS Y PRUEBAS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIAS. NO OBSTANTE, SEGÚN LO DETERMINADO EN LA NORMA, CADA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, DIFERENTES A LOS ANTERIORES, QUE **DEBERÁN SER APROBADOS POR EL COMITÉ PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE SUS PROGRAMAS.**

EN EL CASO DE LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA, LOS INSTRUMENTOS DEBERÁN **APLICARSE ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE POSTULACIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD SU APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

LAS UNIVERSIDADES ENTREGARÁN A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN CENTRALIZADA Y SELECCIÓN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS LUEGO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS. LO ANTERIOR DEBERÁ OCURRIR DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA ELLO Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR DICHO ORGANISMO, A EFECTO DE QUE PROCESE ESTAS POSTULACIONES JUNTO CON LAS CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS QUE NO EXIGEN INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS.

PARA CADA CARRERA, LOS **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO PODRÁN UTILIZARSE EN UNA DE LAS DOS SIGUIENTES MODALIDADES:**

1. **MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO SÓLO INDICA SI EL CANDIDATO CONTINÚA POSTULANDO PARA OBTENER UNA VACANTE EN LA CARRERA O SI, POR EL CONTRARIO, ES INHIBIDO DE CONTINUAR. EN LA PRIMERA SITUACIÓN, EL RESULTADO LO HABILITA PARA POSTULAR AL PROGRAMA EN CUESTIÓN. EN CASO DE REPROBACIÓN, EL POSTULANTE NO PODRÁ ALCANZAR LA CALIDAD DE POSTULANTE EFECTIVO A LA CARRERA.
2. **MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO:** EL RESULTADO DEL INSTRUMENTO APLICADO SE EXPRESA EN UN PUNTAJE –EN UNA ESCALA ESTÁNDAR SIMILAR A LA USADA PARA EL RESTO DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN- QUE SERÁ PONDERADO JUNTO CON LOS OTROS FACTORES DE SELECCIÓN, LO QUE ARROJARÁ EL PUNTAJE PONDERADO DEFINITIVO.

¹ Según lo indicado en la Resolución Exenta N°2106, de 20 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior que establece los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico de acceso para el subsistema universitario.

LA UNIVERSIDAD QUE UTILICE INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS PARA LA POSTULACIÓN Y ADMISIÓN DE UN DETERMINADO PROGRAMA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL POSTULANTE, ANTES DE LA FECHA DE POSTULACIÓN, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.

EN LOS PROGRAMAS DE POSTULACIÓN DIRECTA, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS QUE UTILICE **SÓLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEAN DISTINTOS A LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO DE CARÁCTER GENERAL** APROBADOS POR EL COMITÉ DE ACCESO.

LA ADMINISTRACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ESTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA UNIVERSIDAD, DEBIENDO ESTAR SUS PROCEDIMIENTOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS EN SU PÁGINA WEB.

CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.091 LOS INSTRUMENTOS QUE PUEDAN ESTABLECER LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁN RESPETAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA DE ACCESO Y NO PODRÁN IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN GENERAL.

ASIMISMO, INSTRUMENTOS DE ACCESO QUE UTILICEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN RESGUARDAR ESPECIALMENTE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ÉSTE ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°20.422, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, DEBERÁN AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LA LEY N°19.628 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA.

II. PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO

LAS INSTITUCIONES QUE DESEEN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS, COMPLEMENTARIOS A LOS DE APLICACIÓN GENERAL, COMO SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE, DEBERÁN SOLICITAR LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL COMITÉ. LO ANTERIOR, DEBERÁ OCURRIR DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTE ÚLTIMO A ESTABLECIDO PARA ESTOS EFECTOS.

a. PLAZOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN PRESENTAR LOS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN EN EL LITERAL B. ENTRE EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2020 Y EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO SISTEMADEACCESO@MINEDUC.CL INDICANDO EN EL ASUNTO "SOLICITUD DE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO".

b. FORMULARIO Y ANTECEDENTES

LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO “INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO” ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, INDICANDO LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE SOLICITA. ADICIONALMENTE, DEBERÁN ADJUNTAR LOS INSTRUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS RÚBRICAS Y OTROS ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: PROGRAMA DE ACCESO INCLUSIVO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	OTRO: TALLER MULTIDISCIPLINARIO PARA CARRERAS DE INGENIERÍA PARA CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA UPLA.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS INNOVADAS O NUEVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE AÑO 2019 SE IMPARTE EL TALLER DE ADMISIÓN ESPECIAL.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	FORTALECER HABILIDADES BÁSICAS NECESARIAS PARA LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICA Y DESARROLLO PERSONAL. FAVORECER LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES EN EL CULTIVO DE HORTALIZAS EN ESPACIOS CONFINADOS, JUNTO CON LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE VARIABLES REQUERIDAS PARA AUMENTAR LAS TAZAS DE CRECIMIENTO Y MEJORAR LAS CADENAS PRODUCTIVAS.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI



3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	5.0 NOTA DE PRIMERO A CUARTO MEDIO O PERTENECER AL 30% SUPERIOR EN RELACIÓN A SUS PARES.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DESDE 8 DE JULIO ESTARÁ ABIERTA LA PLATAFORMA HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	CORREO ELECTRÓNICO Y PLATAFORMA MOODLE DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR AL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO LA APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

I. Antecedentes¹

Los instrumentos de acceso de aplicación general aprobados por el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario son: i. Notas de Enseñanza Media, NEM, Ranking de Notas y Pruebas de admisión universitarias. No obstante, según lo determinado en la norma, cada universidad tendrá la posibilidad de desarrollar instrumentos de acceso específicos, diferentes a los anteriores, que **deberán ser aprobados por el Comité para su utilización en los procesos de postulación y admisión de sus programas.**

En el caso de los programas de postulación centralizada, los instrumentos deberán **aplicarse antes del inicio del período de postulación**, siendo **responsabilidad de cada universidad su aplicación y administración.**

Las universidades entregarán a la entidad responsable de la ejecución del proceso de postulación centralizada y selección los resultados obtenidos por los candidatos luego de la aplicación de los instrumentos de acceso específicos. Lo anterior deberá ocurrir dentro del plazo estipulado para ello y de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por dicho organismo, a efecto de que procese estas postulaciones junto con las correspondientes a las carreras que no exigen instrumentos de acceso específicos.

Para cada carrera, los **resultados obtenidos en el instrumento de acceso específico podrán utilizarse en una de las dos siguientes modalidades:**

1. **Modalidad Aprueba/Reprueba:** El resultado del instrumento de acceso específico sólo indica si el candidato continúa postulando para obtener una vacante en la carrera o si, por el contrario, es inhibido de continuar. En la primera situación, el resultado lo habilita para postular al programa en cuestión. En caso de reprobación, el postulante no podrá alcanzar la calidad de postulante efectivo a la carrera.
2. **Modalidad con puntaje específico:** El resultado del instrumento aplicado se expresa en un puntaje –en una escala estándar similar a la usada para el resto de los instrumentos de selección– que será ponderado junto con los otros factores de selección, lo que arrojará el puntaje ponderado definitivo.

La universidad que utilice instrumentos de acceso específicos para la postulación y admisión de un determinado programa pondrá a disposición del postulante, antes de la fecha de postulación, los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento.

¹ Según lo indicado en la Resolución Exenta N°2106, de 20 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior que establece los procedimientos e instrumentos del sistema de acceso a las instituciones de educación superior, aprobados por el comité técnico de acceso para el subsistema universitario.

En los **programas de postulación directa**, la institución deberá presentar los instrumentos de acceso específicos que utilice **sólo en aquellos casos en que sean distintos a los instrumentos de acceso de carácter general** aprobados por el Comité de Acceso.

La administración y comunicación de estos, será responsabilidad de cada universidad, debiendo estar sus procedimientos claramente establecidos en su página web.

Cabe señalar que de acuerdo con lo establecido en la ley N°21.091 los instrumentos que puedan establecer las instituciones de educación superior deberán respetar los principios que rigen el Sistema de Acceso y no podrán impedir la ejecución de los instrumentos de aplicación general.

Asimismo, instrumentos de acceso que utilicen las instituciones de educación superior, deberán resguardar especialmente los principios de no discriminación arbitraria, transparencia, objetividad y accesibilidad universal, éste último de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Asimismo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la ley N°19.628 que establece normas sobre protección de la vida privada.

II. Procedimientos para solicitar la aprobación del Comité Técnico de Acceso

Las instituciones que deseen utilizar instrumentos de acceso específicos, complementarios a los de aplicación general, como se ha señalado anteriormente, deberán solicitar la respectiva aprobación del Comité. Lo anterior, deberá ocurrir dentro de los plazos que este último a establecido para estos efectos.

a. Plazos para presentar la solicitud

Las universidades deberán presentar los antecedentes que se indican en el literal b. entre el lunes 15 de junio de 2020 y el viernes 10 de julio de 2020, ambas fechas inclusive. La solicitud deberá ser enviada al correo electrónico sistemadeacceso@mineduc.cl indicando en el asunto "Solicitud de Instrumento de Acceso Específico".

b. Formulario y antecedentes

Las universidades deberán completar el formulario "Instrumento de Acceso Específico" adjunto a este documento, indicando la información que ahí se solicita. Adicionalmente, deberán adjuntar los instrumentos con sus respectivas rúbricas y otros antecedentes que estimen convenientes.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Playa Ancha

NOMBRE INSTRUMENTO: Programa de acceso inclusivo Emprendimiento e Innovación social

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Otro: Taller
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras no pedagógicas que ofrece la Universidad de Playa Ancha.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde año 2018

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Facilitar el ingreso a la Universidad de Playa Ancha, fortaleciendo habilidades básicas necesarias para la permanencia en la educación superior en las áreas de lenguaje, matemática, desarrollo personal y vocacional
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Aprobar talleres de emprendimiento e innovación social Lenguaje, Matemática, Formativo vocacional. Tener NEM 5.0 pertenecer al 30% superior en relación a sus pares. Rendir PTU (Prueba Transición Universitaria)

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Desde 8 de julio estará abierta la plataforma hasta el 14 de Octubre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba /Reprueba. Se informa por correo electrónico y plataforma Aula Virtual moodle de la Universidad de Playa Ancha
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



LAS UNIVERSIDADES DEBERÁN COMPLETAR EL FORMULARIO “INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO” ADJUNTO A ESTE DOCUMENTO, INDICANDO LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE SOLICITA. ADICIONALMENTE, DEBERÁN ADJUNTAR LOS INSTRUMENTOS CON SUS RESPECTIVAS RÚBRICAS Y OTROS ANTECEDENTES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE INSTRUMENTO: CARTA DE PRESENTACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	CARTA DE PRESENTACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA E INGLÉS Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	sí
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	CONOCER EL INTERÉS ACADÉMICO DEL POSTULANTE PARA INGRESAR A ESTOS PROGRAMAS EVALUAR EL INTERÉS VOCACIONAL Y EL COMPROMISO HACIA EL ÁREA DE ESTUDIO IDENTIFICAR A LOS CANDIDATOS MÁS IDÓNEOS PARA ESTUDIAR ESTAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD	sí EN CASO DE SER NECESARIO, ES POSIBLE FLEXIBILIZAR EL FORMATO PARA ESTUDIANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	
--	--

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN ESPECIAL
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: TALENTO CIENTÍFICO NACIONAL ESCOLAR - UPLA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE POSTULACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA EN FÍSICA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	NO APLICA

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PROVEER DE UNA VÍA DE INGRESO DISTINTA A LA VÍA TRADICIONAL, PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SIENTAN VOCACIÓN CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA. EN ESTE SENTIDO, ESTE PROGRAMA SE ORIENTA HACIA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS CIENTÍFICOS, EN PARTICULAR, EN EL ÁREA DISCIPLINAR DE FÍSICA. ESTA PROPUESTA NACE BAJO EL ALERO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y SE AMPARA EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE DESTACAN LA CALIDAD, COMPROMISO SOCIAL E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.- EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ DEMOSTRAR MOTIVACIÓN CIENTÍFICA MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN O INTERÉS EN ACTIVIDAD(ES) CIENTÍFICA(S) Y/O MEDIOAMBIENTAL(ES), COMO, POR EJEMPLO: FERIA CIENTÍFICA ESCOLAR, TALLERES EXPLORA, PASANTÍA(S) ESCOLAR(ES), TALLER O ACADEMIA DE CIENCIAS, CURSO(S) ELECTIVO(S) ENTRE OTRAS INICIATIVAS SIMILARES QUE SEAN ACREDITABLES POR UN PROFESOR DEL ÁREA O DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.



		<p>2.- TENER UN PROMEDIO DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA DENTRO DEL 30% SUPERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL CUAL PERTENECE, ACREDITABLE A TRAVÉS DE:</p> <p>2.1) CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL RESPECTIVA.</p> <p>2.2) CERTIFICADO UBICACIÓN DE EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA EMITIDO POR EL MINEDUC (HTTPS://CERTIFICADOS.MINEDUC.CL/MVC/HOME/INDEX).</p> <p><i>* ES INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE AMBOS DOCUMENTOS.</i></p> <p>3.- CARTA DE RECOMENDACIÓN VERIFICABLE EXTENDIDA POR ALGÚN PROFESOR DEL ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.</p>
--	--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	ÚNICO PROCESO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: TALENTO CIENTÍFICO REGIONAL ESCOLAR - UPLA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO DE POSTULACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA Y CIENCIAS
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	NO APLICA

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PROVEER DE UNA VÍA DE INGRESO DISTINTA A LA VÍA TRADICIONAL, PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SIENTAN VOCACIÓN CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA. EN ESTE SENTIDO, ESTE PROGRAMA SE ORIENTA HACIA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS CIENTÍFICOS, EN PARTICULAR, EN EL ÁREA DISCIPLINAR DE QUÍMICA. ESTA PROPUESTA NACE BAJO EL ALERO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y SE AMPARA EN LA MISIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE DESTACAN LA CALIDAD, COMPROMISO SOCIAL E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ HABER OBTENIDO UN DESEMPEÑO DESTACADO DENTRO DE SU EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CORRESPONDIENTE. PARA ESTO, SERÁ NECESARIO QUE EL ESTUDIANTE HAYA OBTENIDO UN PROMEDIO PONDERADO DE EDUCACIÓN MEDIA DE 6,0 O SUPERIOR . 2. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA



	<p>NOTA PROMEDIO EN LA ASIGNATURA DE QUÍMICA DENTRO DEL 30% MÁS ALTO DE SU PROMOCIÓN. EN CASO DE NO HABER CURSADO ESTA ASIGNATURA SE DEBERÁ ACREDITAR NOTA EN ALGUNA ASIGNATURA DE CARACTERÍSTICAS CIENTÍFICAS TALES COMO BIOLOGÍA, FÍSICA U HOMOLOGABLE.</p> <p>3. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN VERIFICABLE DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA DE QUÍMICA, JEFE O COORDINADOR DE ÁREA DE CIENCIAS O DIRECTOR DE SU ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL (DEBE INCLUIR FIRMA, TIMBRE DEL COLEGIO Y DATOS DE CONTACTO DE QUIEN RECOMIENDA).</p> <p>4. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ DEMOSTRAR INQUIETUD CIENTÍFICA MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y/O MEDIOAMBIENTALES COMO POR EJEMPLO: FERIA CIENTÍFICA ESCOLAR, TALLERES EXPLORA, PASANTÍAS ESCOLARES, TALLER DE CIENCIAS, ENTRE OTRAS INICIATIVAS ACREDITABLES QUE SEAN SIMILARES.</p> <p>5. EL ESTUDIANTE POSTULANTE DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y ENVIAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O FÍSICAMENTE.</p> <p>* EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE POSTULANTE PROVENGA DE UN ESTABLECIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO (1) Y (5), LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO TÉCNICO Y UNA CARTA DE INTENCIÓN.</p> <p>** EN EL CASO DE UN POSTULANTE EXTRANJERO, DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO (1) Y (5) EN ESCALA DE NOTAS EQUIVALENTE A LA ESCALA NACIONAL Y UNA CARTA DE INTENCIÓN.</p>
--	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	WEB UPLA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	ÚNICO PROCESO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN:

NOMBRE INSTRUMENTO: Acceso Especifico con Sello Regional

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Certificados, cartas de recomendación, entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERAS DE PREGRADO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Si
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Demostrar compromiso público con el territorio en que se emplaza la Universidad regional a la que postula.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	NO

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL	Los certificados, las cartas y las entrevistas se
----	---------------------------------------	---

1	INSTRUMENTO	deberán entregar en las fechas de la postulación especial.
4. 2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Puntaje específico
4. 3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4. 4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Playa Ancha

NOMBRE INSTRUMENTO: Evaluación Talentos de las Artes Musicales

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Audición
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Postulación para todas las carreras de la Universidad
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde 2008

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Medir capacidades que deben tener los postulantes considerados talentos musicales
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No, es parte de la postulación de admisión especial
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Playa Ancha

NOMBRE INSTRUMENTO: Evaluación talentos de las artes visuales

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Portafolio o carpeta artística
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Todas las carreras de la Universidad
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde año 2008

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Verificar las capacidades en la creación artística visual tanto en lo expresivo, técnico e interpretativo
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No, se considera parte del proceso de evaluación de los antecedentes artísticos a través del ingreso de admisión especial
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA	

INSCRIBIRSE	
-------------	--

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba / reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA ESPECIAL DE TEATRO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA ESPECIAL DE TEATRO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE TEATRO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	DESDE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE TEATRO (2003)

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> Verificar las conductas de entrada y/o habilidades vocales, corporales y expresivas de los postulantes frente a tareas escénicas específicas del ámbito teatral.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Los postulantes deben llenar un formulario en línea con sus datos Básicos: nombre-rut- domicilio-teléfono y promedio de notas en ese momento, entre otros.



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	OCTUBRE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE ESPECIFICO.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

NOMBRE INSTRUMENTO: TALLER PROPEDÉUTICO DE TEATRO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	TALLER PROPEDÉUTICO DE TEATRO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CARRERA DE TEATRO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	PRIMERA VEZ

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p>1- PROMO VER EL ACCESO A CURSOS DE ARTES ESCÉNICAS DE MANERA INTERDISCIPLINARIA AYUDANDO DE ESTA FORMA AL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y TALENTOS DEL INGRESANTE.</p> <p>2- ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES A LA HORA DE ELEGIR Y CONTINUAR UNA CARRERA DE FORMACIÓN TEATRAL.</p> <p>3- DISMINUIR LA DESERCIÓN Y LA REPROBACIÓN EN LA CARRERA DE TEATRO MEDIANTE LA DETECCIÓN EN DIFERENTES NIVELES DE LAS MOTIVACIONES, HABILIDADES, DESTREZAS, REFERENCIAS Y ACTITUDES DE LOS ASPIRANTES SOBRE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y TEATRAL.</p>
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	<p>PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)</p>	SI
3.2	<p>SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE</p>	<p>Los postulantes deben llenar un formulario en línea con sus datos Básicos: nombre-rut- domicilio-teléfono y aprobar el taller, ya que se considera como una vía de ingreso de admisión especial.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: ACADEMIA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL EMTF-FACULTAD TECNOLÓGICA – UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Academia formativa para ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL (EMTP)
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Formación académica en 3 áreas: matemáticas, comprensión lectora y especialidad tecnológica
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	----

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Desarrollar un programa formativo preparando a estudiantes de la EM de establecimientos Técnico profesional a través de la formación teórica y práctica en las áreas de nivelación de matemáticas, comprensión lectora e introducción a la especialidad o carrera, propiciando la articulación para el ingreso a través del cupo especial a carreras seleccionadas de pregrado diurnas de la Facultad Tecnológica de la Usach, desde una perspectiva de inclusión, equidad y pertinencia.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Estar cursando Cuarto medio en la Enseñanza Media Técnico Profesional durante el año 2020.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	AGOSTO A DICIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE ESPECIFICO: Selección con un criterio de Ranking de notas obtenidas durante el proceso formativo Desarrollado en la Academia.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI



4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA FÍSICO TÉCNICA – CUPO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO/A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	1. Prueba físico-técnica, dirigida a postulantes de disciplinas que imparte el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo especial deportista destacado/a
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	En conocimiento, por lo menos hace 22 años, según la REX N°05730/1998 Mat: Establece Reglamento para alumnos deportistas destacados becarios, que menciona en su “Resuelvo”, art. N°3, letra b) “Ingreso especial deportivo de admisión para deportistas destacados becarios”.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar las capacidades físico-técnicas del deportista según la disciplina Deportiva por la cual postula. Elaborar listado de prelación de postulantes según disciplina. Entregar resultados y listado de prelación al programa de Ingreso especial Deportista destacado/a
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ol style="list-style-type: none"> a. Para deportistas de disciplinas que imparte el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura de la Universidad de Santiago, haber sido deportista seleccionado/a o preseleccionado/a a nivel de Federación, Asociación, Club o Institución de Educación Superior. Esta calidad debe ser acreditada con la certificación de la respectiva institución a modo de respaldo del nivel deportivo logrado. b. Tener puntaje mínimo de 550 puntos, obtenidos por la ponderación exigida por la carrera a la que postula. c. Tener puntaje promedio de la prueba de acceso universitario o la que la reemplace (Lenguaje y Matemática) de 475 puntos como mínimo. d. Deberá postular a la carrera de la Universidad de Santiago de Chile dentro de las tres primeras preferencias a través del Sistema nacional de postulación durante el proceso regular de selección. e. Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley N°20.903.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre el 23 y 28 de noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Página web de Admisión Usach. Correo de postulante indicado en formulario de antecedentes.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO - CUPO ESPECIAL DEPORTISTA DESTACADO/A – UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	1. Entrevista de rendimiento deportivo a postulantes de disciplinas que NO imparte el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo especial deportista destacado/a
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el año 2019, proceso de admisión 2020.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar el rendimiento deportivo del postulante según los antecedentes y Currículum deportivo. Elaborar listado de prelación de postulantes. Entregar resultados y listado de prelación al programa de Ingreso especial Deportista destacado/a
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>a. Para disciplinas que no imparte el Departamento de Gestión del Deporte y Cultura de la Universidad de Santiago de Chile, haber sido deportista seleccionado/a o preseleccionado/a a nivel de Federación afiliada al Comité Olímpico o Paralímpico de Chile* debiendo ser acreditada con la certificación respectiva de la institución, a modo de respaldo del nivel deportivo logrado.</p> <p>b. Tener puntaje mínimo de 550 puntos, obtenidos por la ponderación exigida por la carrera a la que postula.</p> <p>c. Tener puntaje promedio de la prueba de acceso universitario o la que la reemplace (Lenguaje y Matemática) de 475 puntos como mínimo.</p> <p>d. Deberá postular a la carrera de la Universidad de Santiago de Chile dentro de las tres primeras preferencias a través del Sistema nacional de postulación durante el proceso regular de selección.</p> <p>e. Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley N°20.903.</p>



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre el 23 y 28 de noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Página web de Admisión Usach. Correo del postulante indicado en formulario de postulación
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: ENTREVISTA INGRESO ESPECIAL ESTUDIANTE DESTACADO/A ÁMBITO ARTÍSTICO – UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista para la medición de capacidades artísticas, dirigida a postulantes que opten por esta vía de ingreso, a la Universidad de Santiago.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Ingreso Especial Artístico
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Evaluar las capacidades artísticas necesarias según el área por la cual postula. 2.- Generar listado de prelación de postulantes según área. 3.- Entregar resultados y listado de prelación al programa de Ingreso especial de estudiante destacado/a en el ámbito artístico.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Estudiante destacado/a en el ámbito artístico deberá acreditar su condición artística o instrumental en su especialidad, con documentación que acredite su experiencia y nivel en una de las áreas solicitadas (Teatro, Música, Danza), con al menos tres (3) años de interpretación destacada y/o siendo parte de alguna agrupación reconocida. 2. Esta calidad debe ser acreditada con la documentación solicitada en respaldo del nivel artístico. Se solicita acompañar –si hubiere- premios y/o reconocimientos adjudicados. 3. Tener puntaje mínimo de 550 puntos, obtenidos por la ponderación exigida por la carrera a la que postula. 4. Tener puntaje promedio de la prueba de acceso universitario o que la reemplace (Lenguaje y Matemática) de 475 puntos como mínimo. 5. Rendir y aprobar el examen técnico, aplicado por la UVA. 6. Deberá postular a la carrera de la Universidad de Santiago de Chile dentro de las tres primeras preferencias a través del Sistema nacional de postulación durante el proceso regular de selección. 7. Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley N°20.903.



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre el 23 y 28 de noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<ol style="list-style-type: none">1. Página web de Admisión Usach.2. Correo de postulante indicado en formulario de antecedentes.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA TÉCNICA / INGRESO ESPECIAL ARTÍSTICO – UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba técnica para la medición de la experticia artística, dirigida a postulantes que opten por esta vía de ingreso, a la Universidad de Santiago.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Ingreso Especial Artístico
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las capacidades técnicas y experticia del postulante según el área artística por la cual postula. 2. Elaborar listado de prelación de postulantes según disciplina. 3. Entregar resultados y listado de prelación al programa de Ingreso especial de estudiante destacado/a en el ámbito artístico.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante destacado/a en el ámbito artístico a la fecha de postulación en cualquiera de las áreas (Teatro, Música y Danza) que establece como vía especial de ingreso a la Universidad de Santiago. 2. Esta calidad debe ser acreditada con documentación respectiva u otro medio (audiovisual, escrito u otros) que respalde su quehacer artístico. 3. Tener puntaje mínimo de 550 puntos, obtenidos por la ponderación exigida por la carrera a la que postula. 4. Tener puntaje promedio de la prueba de acceso universitario o que la reemplace (Lenguaje y Matemática) de 475 puntos como mínimo. 5. Deberá postular a la carrera de la Universidad de Santiago de Chile dentro de las tres primeras preferencias a través del Sistema nacional de postulación durante el proceso regular de selección. 6. Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley N°20.903.



4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Entre el 23 y 28 de noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	<ol style="list-style-type: none">1. Página web de Admisión Usach.2. Correo de postulante indicado en formulario de antecedentes.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / PROGRAMA EDUCADORES LIDERES

NOMBRE INSTRUMENTO: EVALUACIÓN MÓDULO INDUCCIÓN VOCACIONAL, PRIMER CICLO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PAUTA DE EVALUACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA EDUCADORES LIDERES
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2017 ²

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Potenciar el desarrollo del pensamiento racional y las habilidades de expresión oral a través del ejercicio dialéctico de la construcción de argumentos presentados en un debate sobre temas contingentes a la carrera docente.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE CIERRE PRIMER CICLO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE, DE NOTAS Y DE APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

² La profesora a cargo de la elaboración del instrumento se incorporó al equipo en el año 2016, en el segundo ciclo del PEL-VPT.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / PROGRAMA EDUCADORES LIDERES

NOMBRE INSTRUMENTO: EVALUACIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, PRIMER CICLO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PAUTA DE EVALUACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA EDUCADORES LÍDERES
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2015

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Diseñar e implementar un proyecto socioeducativo que genere un impacto positivo en la comunidad educativa de origen
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE CIERRE PRIMER CICLO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE, DE NOTAS Y DE APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / PROGRAMA EDUCADORES LIDERES

NOMBRE INSTRUMENTO: EVALUACIÓN MÓDULO INDUCCIÓN VOCACIONAL, SEGUNDO CICLO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PAUTA DE EVALUACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA EDUCADORES LIDERES MODULO DE INDUCCIÓN VOCACIONAL
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2016

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar, a través de una simulación de clase, las actitudes y habilidades pedagógicas de los participantes del programa educadores líderes.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	NO
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE CIERRE SEGUNDO CICLO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE, DE NOTAS Y DE APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / PROGRAMA EDUCADORES LIDERES

NOMBRE INSTRUMENTO: LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO (LEE), SEGUNDO CICLO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PAUTA DE EVALUACIÓN
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA EDUCADORES LÍDERES
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2016

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Generar un espacio de aprendizaje desde la praxis, con la intención de cultivar saberes pertinentes a la formación del profesor, a través de la configuración de unidades de emprendizaje educativo que favorezca el trabajo colaborativo; mediante el diseño, implementación y gestión de sus quehaceres.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DICIEMBRE CIERRE SEGUNDO CICLO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD PUNTAJE, DE NOTAS Y DE APRUEBA/REPRUEBA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile.

NOMBRE INSTRUMENTO: Programa Propedéutico - USACH

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Otro: Programa
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Propedéutico
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2007

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un modelo replicable al acceso equitativo y eficiente al sistema de educación superior, que mejore la inclusión y retención de alumnos(as) talentosos(as) y socialmente vulnerados. • Contribuir a la equidad en el ingreso a la educación superior de jóvenes con talentos académicos a los que, el actual proceso de selección universitaria deja fuera del sistema.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Podrán participar los estudiantes que estén cursando 4° medio en establecimientos educacionales seleccionados por la universidad y que hayan obtenido un promedio de las notas finales de 1°, 2° y 3° medio, que lo ubique entre el 8%-10% superior del ranking de su curso. Además de permanecer en el mismo establecimiento, desde 1° medio.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Agosto - Noviembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista de ingreso – Cupo Personas en Situación de Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista, se realiza al aprobar las evaluaciones académicas
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo para personas en situación de discapacidad
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2016

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	La entrevista tiene como objetivo identificar en la trayectoria del o la postulante los siguientes aspectos: - Interés y motivación por la carrera seleccionada - Reconocer las estrategias de estudio - Indagar en el reconocimiento de las fortalezas personales - Reconocimiento de redes sociales - Barreras presentes en la trayectoria educativa
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Aprobar las evaluaciones académicas

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Diciembre-enero de cada año
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile

NOMBRE INSTRUMENTO: Evaluaciones académicas – Cupo Personas en Situación de Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo para personas en situación de discapacidad
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2019

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	El proceso diagnóstico de perfiles de ingreso busca profundizar en el conocimiento de los estudiantes de primer ingreso de la Universidad de Santiago de Chile para orientar de mejor forma las acciones que desarrollan distintas unidades académicas destinadas a la formación y/o apoyo de los estudiantes en la universidad.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> - Certificar su condición de discapacidad, mediante el "Certificado Acreditativo vigente de Discapacidad" emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación o Certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN). En caso de no contar con ellos, adjuntar informe del médico especialista (con registro vigente en la Superintendencia de Salud). - Rendir la prueba de selección universitaria en el año 2019 o 2020 (PSU-PTU).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre de cada año
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/reprueba



4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile

NOMBRE INSTRUMENTO: Evaluación de manejo de la Lengua de Señas Chilena – Cupo Personas en Situación de Discapacidad

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo para personas en situación de discapacidad
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Si
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	La entrevista tiene como objetivo identificar el nivel manejo de la lengua de señas para el contexto universitario
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none">- Certificar su condición de discapacidad, mediante el "Certificado Acreditativo vigente de Discapacidad" emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación o Certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN). En caso de no contar con ellos, adjuntar informe del médico especialista (con registro vigente en la Superintendencia de Salud).- Rendir la prueba de selección universitaria en el año 2019 o 2020 (PSU-PTU).

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre de cada año
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si



4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista individual postulantes - Cupo Explora-UNESCO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Entrevista
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Cupo Explora UNESCO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde el año 2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Conocer en profundidad al postulante, considerando su trayectoria académica, habilidades, motivaciones personales y conocimiento de la carrera a la cual postula.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	No*
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	

* los preseleccionados los envía para entrevista Conicyt.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	La entrevista se efectuará entre los meses de diciembre y enero, dependiendo del envío de los perfiles de los postulantes por parte de CONICYT y la disponibilidad de las Facultades participantes.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad aprueba/reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	No
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Dos procesos de admisión consecutivos

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Escuela de Música – Universidad de Talca

NOMBRE INSTRUMENTO: Prueba Especial

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba Especial (Presencial o Virtual)
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde 2004

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Objetivo Audición: Evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio, instrumental o vocal, según la mención Objetivo Audio-Perceptiva: Evaluar aptitudes musicales básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>AMBAS MENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar Cédula de Identidad - Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados - Tarjeta de Inscripción PSU <p>POSTULANTES A LA MENCIÓN INSTRUMENTO Y DIRECCIÓN ORQUESTAL: Debe poseer estudios musicales demostrables a través de una Prueba Especial en alguna de las siguientes especialidades instrumentales: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba y Percusión.</p> <p>POSTULANTES A LA MENCIÓN CANTO Y DIRECCIÓN CORAL: Debe poseer atributos vocales, experiencia como cantante de coro y/o como estudiante de canto demostrables a través de una Prueba Especial. Se requiere un correcto estado de salud vocal certificado por un otorrinolaringólogo. El certificado debe ser presentado al momento de la Audición.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Lunes 09 y Martes 10 de noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Modalidad con Puntaje Especifico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Talca, Escuela de Música

NOMBRE INSTRUMENTO: Pruebas de suficiencias para la admisión especial Jóvenes Talentosos

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba Especial
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Admisión Directa – Jóvenes Talentosos / Todos los programas de pregrado, exceptuando la carrera de Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Si
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en el área de Humanidades.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser alumno egresado de enseñanza media durante el año en curso o el año inmediatamente anterior. - Tener calidad de talentoso en una de las disciplinas definidas por la Universidad de Talca. - Estar inscrito y rendir PSU (Prueba de Transición) para el proceso de admisión vigente. - Obtener un Prom. PdT CL-M de 500 puntos. Para postular a carrera de Pedagogía se debe cumplir con los requisitos de la Ley 20.903 - Rendir prueba de suficiencia, en caso de las disciplinas deportivas, musicales, científicas y humanidades. - Postular en primera preferencia a la Universidad de Talca, en la misma carrera y en el mismo orden de precedencia que informaron en sus ficha de postulación. <p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de Postulación - Pagar Impuesto derecho a postular

	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de licencia de enseñanza media - Fotocopia tarjeta de Inscripción PdT - Certificados que acrediten la calidad de talentoso del postulante
--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Del 9 al 14 de diciembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Modalidad con Puntaje Especifico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Talca, Escuela de Música

NOMBRE INSTRUMENTO: Pruebas de suficiencias para la admisión especial Jóvenes Talentosos

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba Especial
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Admisión Directa – Jóvenes Talentosos / Todos los programas de pregrado, exceptuando la carrera de Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Desde 2003

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar aptitudes y habilidades de los postulantes en las áreas de música, deportes y ciencias.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser alumno egresado de enseñanza media durante el año en curso o el año inmediatamente anterior. - Tener calidad de talentoso en una de las disciplinas definidas por la Universidad de Talca. - Estar inscrito y rendir PSU (Prueba de Transición) para el proceso de admisión vigente. - Obtener un Prom. PdT CL-M de 500 puntos. Para postular a carrera de Pedagogía se debe cumplir con los requisitos de la Ley 20.903 - Rendir prueba de suficiencia, en caso de las disciplinas deportivas, musicales y científicas. - Postular en primera preferencia a la Universidad de Talca, en la misma carrera y en el mismo orden de precedencia que informaron en sus ficha de postulación. <p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de Postulación - Pagar Impuesto derecho a postular - Fotocopia de licencia de enseñanza media

	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia tarjeta de Inscripción PSU - Certificados que acrediten la calidad de talentoso del postulante
--	---

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Del 9 al 14 de diciembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Modalidad con Puntaje Especifico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Talca, Escuela de Música

NOMBRE INSTRUMENTO: Pruebas de suficiencias para la admisión especial Jóvenes Talentosos

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba Especial
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	<p>Admisión Directa – Compromiso Social / Para postular a los siguientes Programas:</p> <p>Agronomía Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil En Computacion Contador Público Y Auditor Ingeniería Comercial Ingeniería informática Empresarial Medicina Obstetricia Y Puericultura Tecnología Médica Odontología Fonoaudiología Nutrición Y Dietética Pedagogía En Educación Parvularia Mención En Inglés Pedagogía En Educación General Básica Mención Inglés Ingeniería Civil En Bioinformática Ingeniería Civil En Obras Civiles Ingeniería Civil Mecatrónica Ingeniería Civil Mecánica Psicología Pedagogía En Educación Parvularia Con Mención En Alemán Pedagogía De Educación Media En Inglés Pedagogía En Educación Media En Alemán Derecho Auditoría E Ingeniería En Control De Gestión Arquitectura Diseño Ingeniería Civil De Minas Pedagogía En Educación General Básica Con Mención En Alemán Ingeniería Civil Eléctrica Ingeniería En Desarrollo De Videojuegos Y Realidad Virtual Pedagogía En Educación Media En Matemática Y Física Pedagogía En Educación Media En Biología Y Química Bioquímica</p>

		Licenciatura En Interpretación Y Formación Musical Especializada Administración Pública
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Si
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar las potencialidades e intereses de estudiantes que manifiestan poseer un alto compromiso social, y querer estudiar una carrera profesional en la Universidad de Talca
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	REQUISITOS <ul style="list-style-type: none"> - Hayan egresado de enseñanza media el año inmediatamente anterior al proceso correspondiente. - Acrediten promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,4 - Demuestren participación destacada en alguna actividad de indole social, cultural, científica y/o emprendimiento. - Demuestren participación en alguna actividad de la Universidad de Talca acorde a la carrera a la que postula. - Curriculum Vitae. - Presenten una carta de motivación a la carrera. - Demuestren estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición o instrumento que las reemplace.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Del 9 al 14 de diciembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Modalidad con Puntaje Especifico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si



4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	
-----	---	--

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad de Talca, Escuela de Música

NOMBRE INSTRUMENTO: Pruebas de suficiencias para la admisión especial Jóvenes Talentosos

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba Especial
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Admisión Directa – Inclusión / Para postular a los siguientes Programas: Agronomía Ingeniería Civil En computación Ingeniería Informática Empresarial Tecnología Médica Fonoaudiología Pedagogía En Educación Parvularia Mención En Inglés Ingeniería Civil En Bioinformática Ingeniería Civil En Obras Civiles Ingeniería Civil Mecatrónica Psicología Pedagogía En Educación Parvularia Con Mención En Alemán Pedagogía De Educación Media En Inglés Pedagogía En Educación Media En Alemán Pedagogía En Educación General Básica Con Mención En Alemán Ingeniería Civil Eléctrica Ingeniería En Desarrollo De Videojuegos Y Realidad Virtual Pedagogía En Educación Media En Matemática Y Física Pedagogía En Educación Media En Biología Y Química Terapia Ocupacional
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	Si
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar si posees aptitudes, habilidades e intereses acordes a la carrera a la que postula.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Si
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Si

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postular a una carrera con vacantes de admisión especial Inclusión. - Acreditar discapacidad mediante Registro Nacional de Discapacidad. - Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,2. - Presentar una carta de motivación que explicita motivación por la carrera y universidad e intereses y potencialidades del postulante. - Presentar una carta de recomendación del establecimiento de educación media, que explicita potencialidades y adecuaciones/apoyos recibidos por el estudiante durante la educación media. - Demostrar estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición o instrumento que las reemplace. - Haber egresado de enseñanza media durante el año en curso o el año inmediatamente anterior.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Del 9 al 14 de diciembre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	II Modalidad con Puntaje Especifico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL ARTÍSTICO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN • HABER RENDIDO PSU Y OBTENIDO PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 450 PUNTOS. • LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, NO LABORAL. • PRESENTAR CURRÍCULUM DEPORTIVO CON CERTIFICADOS. • DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO EN LA QUE EL POSTULANTE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN FORMA EXCLUSIVA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	NO APLICA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL TITULADO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIONAR A ALUMNOS POR PUNTAJE PONDERADO DE ACUERDO A VACANTES DEFINIDAS POR LAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN • ESTAR EN POSESIÓN DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIONAL NACIONAL O EXTRANJERA (APOSTILLADO)

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE PONDERADO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL TRABAJADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIONAR A ALUMNOS POR PUNTAJE PONDERADO DE ACUERDO A VACANTES DEFINIDAS POR LAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN • POSEER UNA ANTIGÜEDAD LABORAL EN CHILE, CONTINUA Y VIGENTE DE UN AÑO COMO MÍNIMO O SUPERIOR O IGUAL A DOS AÑOS EN CASO DE DISCONTINUIDAD DE LA MISMA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA INSTITUCIÓN PREVISIONAL O POR LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE PONDERADO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS, CONYUGES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIONAR A ALUMNOS POR PUNTAJE PONDERADO DE ACUERDO A VACANTES DEFINIDAS POR LAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN • HABER RENDIDO LA P.S.U., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SU POSTULACIÓN Y HABER OBTENIDO UN PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO ACORDADO POR EL CRUCH. • SER HIJO(A), CÓNYUGE DE FUNCIONARIO(A) O FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, CON CONTRATO VIGENTE DE JORNADA COMPLETA AL MOMENTO DE POSTULAR E INGRESAR, CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE DOS AÑOS EN LA PLANTA O CINCO AÑOS SI ES CONTRATA.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE PONDERADO DE LA CARRERA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL COMUNIDADES INDIGENAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIONAR A ALUMNOS POR PUNTAJE PONDERADO DE ACUERDO A VACANTES DEFINIDAS POR LAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none">• PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN• HABER RENDIDO LA P.S.U., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SU POSTULACIÓN Y HABER OBTENIDO UN PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO ACORDADO POR EL CONSEJO DE RECTORES PARA INGRESAR A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS• CERTIFICADO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE INDÍGENA, EMITIDO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE PONDERADO DE LA CARRERA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL HIJOS DE FUNCIONARIOS, CÓNYUGE O FUNCIONARIOS DE LA DEFENSA NACIONAL, CARABINEROS, INVESTIGACIONES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES O EMPRESAS CON LAS CUALES LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ TENGA CONVENIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIONAR A ALUMNOS POR PUNTAJE PONDERADO DE ACUERDO A VACANTES DEFINIDAS POR LAS CARRERAS
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none">• PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN• HABER RENDIDO LA P.S.U. Y HABER OBTENIDO UN PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 450 PTOS. PSU, Y UN PROMEDIO DE NEM IGUAL O SUPERIOR A 5,5• SER HIJO(A), CONYUGE DE FUNCIONARIO(A) DE LAS INSTITUCIONES O EMPRESAS ANTES MENCIONADAS, CON CONTRATO VIGENTE.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE PONDERADO DE LA CARRERA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: CUPO ESPECIAL ALUMNO CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none">• PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN• LOS ALUMNOS CHILENOS Y EXTRANJEROS, QUE HAYAN CURSADO A LO MENOS LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS ESTUDIOS MEDIOS EN OTRO PAÍS Y QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESANACIÓN PARA INCORPORARSE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PODRÁN SOLICITAR INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN LOS CUPOS PARA EXTRANJEROS• ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO ACREDITANDO EL TÉRMINO DE LOS ESTUDIOS MEDIOS (DIPLOMA DE GRADUACIÓN, DIPLOMA DE HIGH SCHOOL, ETC.), SI PROCEDE.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE EQUIVALENTE NEM (PROMEDIO DE NOTAS FINAL DE SECUNDARIA O EQUIVALENTE)
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL DEPORTISTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TODAS LAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2006

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	EVALUAR LA CONDICIÓN FÍSICA DEL POSTULANTE EVALUAR LA CONDICIÓN TÉCNICA DEL POSTULANTE AMBAS SE EVALUAN MEDIANTE RÚBRICAS DEFINIDAS EVALUACION DE ANTECEDENTES DEPORTIVOS (CURRICULUM DEPORTIVO)
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SÍ
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTAR SOLICITUD A OFICINA DE ADMISIÓN • HABER RENDIDO PSU Y OBTENIDO PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 450 PUNTOS. • LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, NO LABORAL. • PRESENTAR CURRICULUM DEPORTIVO CON CERTIFICADOS. • DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO EN LA QUE EL POSTULANTE SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN FORMA EXCLUSIVA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ.

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA PSU
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	NO APLICA
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA DE ADMISIÓN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Programa de Continuidad de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2019

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar conocimientos específicos asociados al perfil de ingreso del plan de estudios del programa
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Completar formulario y enviar a correo electrónico de carrera

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	marzo de 2021
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA ESPECIAL ADMISIÓN CARRERA TEATRO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA Y ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	TEATRO
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2005

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Evaluar condiciones y aptitudes básicas de los y las postulantes relativas a la disciplina teatral y el perfil de ingreso establecido por la carrera, verificando así inquietudes artísticas, sociales y culturales de los(as) interesados(as) y su potencial desarrollo.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	COMPLETAR FICHA DE DATOS PERSONALES (SE ADJUNTA) Y ENVIAR A CORREO ELECTRÓNICO A CARRERA

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRE INSTRUMENTO: PRUEBA ESPECIAL ADMISIÓN CINE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA Y ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CINE
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Comprobar de manera empírica capacidades específicas asociadas al perfil de ingreso del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el plan de estudios de Cine
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Completar formulario de inscripción y enviar a correo electrónico de la carrera

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Noviembre de 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Con puntaje específico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	Periodo en el que se aplica y el periodo siguiente

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

NOMBRE INSTRUMENTO: ADMISIÓN PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DE METEOROLOGÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	PRUEBA, ENTREVISTA Y VIDEO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CARRERA DE METEOROLOGÍA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	-

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	SELECCIÓN DE POSTULANTES A INGRESO AL PROGRAMA DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CARRERA DE METEOROLOGÍA
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	COMPLETAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVIAR A CORREO ELECTRÓNICO DE CARRERA

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	ENERO - MARZO 2021
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL CARRERA ODONTOLOGIA (POSTULACIÓN DIRECTA)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FÓRMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	CURRICULUM VITAE
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	ODONTOLOGÍA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2012

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Seleccionar postulantes a la vía de ingreso especial Persona destacada académicamente que cumplan el perfil de ingreso del plan de estudios de la carrera
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	REQUISITOS DE VÍA DE INGRESO ESPECIAL

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

NOMBRE INSTRUMENTO: INGRESO ESPECIAL CARRERA MEDICINA (POSTULACIÓN DIRECTA)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA Y CURRICULUM VITAE
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	MEDICINA CASA CENTRAL Y MEDICINA CAMPUS SAN FELIPE
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	2010

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Elegir un futuro estudiante de la carrera de Medicina que posea una visión integral y respetuosa del ser humano, que considere el entorno social como condicionante de la salud, que demuestre un sentido de ciudadanía y servicio público y que se integre y colabore en equipos de trabajo, liderando activamente en forma positiva diferentes actividades
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	REQUISITOS DE VÍA DE INGRESO ESPECIAL

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	NOVIEMBRE 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	-

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO

NOMBRE INSTRUMENTO: ACCESO A ESTUDIANTES MUJERES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	OTRO, SE HARÁ UN RANKING ORDENADO SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA CARRERA A LA CUAL POSTULA.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA (en ambas sedes), INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA. INGENIERIAS CIVIL QUÍMICA, CIVIL INDUSTRIAL, CIVIL, CIVIL EN INDUSTRIAS DE LA MADERA, CIVIL MECÁNICA, CIVIL EN AUTOMATIZACIÓN Y CIVIL ELÉCTRICA. INGENIERÍAS DE EJECUCIÓN EN: ELECTRICIDAD, EJECUCIÓN EN MECÁNICA Y EJECUCIÓN EN ELECTRÓNICA.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	NO APLICA

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	EL OBJETIVO ES AUMENTAR LA PRESENCIA DE MUJERES EN CARRERAS DE INGENIERÍA.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPECTA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicitar ingreso vía especial mujeres. Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenar las postulantes usando ponderaciones de acceso ya informadas. 2. Aceptando según número de cupos ofrecidos en cada carrera, a los mayores puntajes, que deben ser iguales o superior al puntaje mínimo de admisión de su carrera. <p>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES: Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que haya postulado a la Universidad, a la carrera, a la sede y en las dos primeras preferencias. 2. Tenga un puntaje ponderado de postulación, que deben ser iguales o superior al puntaje mínimo de admisión de su carrera. <p>En ambos casos, se inscriba para postular en Pregrado.</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Paralelo al período de ingreso regular.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Publicación de número de Run las seleccionadas en página Web institucional.
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	NO APLICA

Información enviada al mail

Hago envío de Formulario de Instrumentos de Accesos Específicos de la Universidad del Bío-Bío. En nuestro caso en particular, lo que ofrecemos es abrir nuevos cupos especiales a mujeres en las carreras de ingeniería sin crear ningún instrumento en particular sino que sobre las mismas condiciones de ingresos directos pero con la particularidad que se ofrecen a las mujeres salvo su inscripción como solicitante del cupo.

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: Universidad Diego Portales

NOMBRE INSTRUMENTO: Entrevista personal

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	ENTREVISTA
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	CAMBIO DE UNIVERSIDAD BACHILLERATOS INTERNACIONALES MÉRITOS ESPECIALES PUNTAJE PSU AÑOS ANTERIORES TITULADOS O GRADUADOS DEPORTISTA DESTACADO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA TRABAJADOR CAMBIO INTERNO / CARRERA PARALELA
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	15 años

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	PODER CONOCER CON MAYOR PROFUNDIDAD EL INTERÉS DEL POSTULANTE EN LA CARRERA
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SÍ
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SÍ

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN QUE SE SOLICITAN EN CADA VIA DE POSTULACIÓN

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	DESDE OCTUBRE HASTA FIN DE MARZO
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SÍ



4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS
-----	---



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTRUMENTO: Prueba Especial de Admisión para ingreso a la carrera de Actuación.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Formulario, prueba y entrevista.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Prueba Especial de Admisión para el ingreso regular de la carrera.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Cohorte 2000

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Formulario: inscripción a la prueba especial. Prueba especial: medir aptitudes vocales, físicas y actorales. Entrevista: medir aptitudes intelectuales, experiencia e interés del postulante.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	1.- Cursar último año de enseñanza media o ser egresado/a de cuarto medio. 2.- PSU vigente o por rendirla el mismo año de ingreso. 3.- Entrega de certificado de notas de enseñanza media. 4.- Entrega de fotocopia cédula de identidad por ambos lados. 5.- Entrega fotografía tamaño carnet. 6.- Entrega certificado médico que indique salud compatible con el estudio de la carrera



Actuación
FACULTAD DE ARTES

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Preuniversitario de Teatro: agosto 2020. Prueba Especial: desde agosto hasta noviembre 2020.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Puntaje específico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	



FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTRUMENTO: Prueba de Admisión Derecho Vespertino

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba con puntaje específico y entrevista personal
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Derecho (Jornada Vespertina)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	Cohorte 2017

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Diagnóstico de conocimientos previos, Identificar la organización y técnica de estudios del postulante a la carrera de Derecho Vespertino. Evaluar la habilidad de comprensión lectora. La prueba se divide en dos partes: conocimientos previos y comprensión de lectura.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	Sí
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	Sí



3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	Sí
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	<p>a. Tener más de 21 años.</p> <p>b. Tener un grado académico o título profesional.</p> <p>c. A falta del requisito anterior tener, al menos, tres años de estudios en establecimientos de educación superior.</p> <p>d. A falta de los requisitos señalados en las letras a y b, tener experiencia laboral de, al menos, tres años.</p> <p>El postulante deberá presentar los siguientes antecedentes, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el párrafo anterior:</p> <p>a. Certificado de nacimiento</p> <p>b. Fotocopia Carnet de Identidad (por ambos lados)</p> <p>c. Licencia de enseñanza media</p> <p>d. Certificado de título (en caso de poseer título técnico o universitario)</p> <p>e. Concentración de notas (en caso de tener estudios en establecimientos de Educación Superior) y/o</p> <p>f. Certificado de antigüedad laboral</p>

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Septiembre 2020 - Marzo 2021
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Puntaje Específico
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Sí
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MAYOR

NOMBRE INSTRUMENTO: AUDICIÓN PARA ACCEDER A LA CARRERA DE COMPOSICIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba de habilidad interpretativa musical.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Composición
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	El instrumento se aplica desde el año 2012.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Se busca conocer las capacidades y destrezas de los candidatos en las áreas específicas a las cuales postulan, con el objetivo de fortalecer y guiar capacidades artísticas, técnicas, analíticas y musicales.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Deben presentar: Formulario de Audición

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Existirá un único periodo de Audición. Desde miércoles 9 al martes 15 de diciembre 2020
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MAYOR

NOMBRE INSTRUMENTO: AUDICIÓN PARA ACCEDER A LA CARRERA DE INTÉRPRETE DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba de habilidad interpretativa musical.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Intérprete
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	El instrumento se aplica desde el año 2005.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Se busca conocer las capacidades y destrezas de los candidatos en las áreas específicas a las cuales postulan, con el objetivo de fortalecer y guiar capacidades artísticas, técnicas, analíticas y musicales.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI

2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI
-----	--	----

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Deben presentar: Formulario de Audición

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Existirá un único periodo de Audición. Desde el miércoles 9 al martes 15 de diciembre 2020.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	I. Aprueba / Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	SI
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MAYOR

NOMBRE INSTRUMENTO: AUDICIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	Prueba de habilidades expresivas y entrevista personal.
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	Carrera de Teatro.
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	No
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	El instrumento se aplica desde el año 2001. Por primera vez, debido a las circunstancias sanitarias, se realizará de modo online.

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	Observar y medir aptitudes específicas físicas, vocales, interpretativas y relacionales necesarias para el trabajo actoral, demostrando a sí mismo interés por el oficio.
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	si
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	Los postulantes deben presentar y entregar: Foto, certificado de Fonoaudiólogo y Kinesiólogo y encuesta

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	Primer grupo: 17- 24 y 25 de agosto. Segundo grupo: 21-28 y 29 septiembre. Tercer grupo: 19- 26 y 27 octubre
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	Modalidad Aprueba/ Reprueba
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	Si
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	

FORMULARIO INSTRUMENTOS DE ACCESO ESPECÍFICOS – SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

NOMBRE INSTRUMENTO: PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN ADMISIÓN ESPECIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	FORMULARIO
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	INGRESO DESDE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), INGRESO RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS (RAP), INGRESO ARTICULACIÓN USM, INGRESO ESPECIAL NEM, INGRESO DEPORTISTA DESTACADO, INGRESO MUJERES LÍDERES, INGRESO EMPRENDEDORES JÓVENES, INGRESO EXPLORA CONICYT- UNESCO, INGRESO PROGRAMA PRELIMINAR TÉCNICO (PPT), INGRESO PROGRAMA PRELIMINAR DE INGENIERÍA (PPI), INGRESO PROGRAMA SCIENCE, TECHNOLOGY, ENGINEERING Y MATHEMATICS (STEM), INGRESO CON PROGRAMAS CURSADOS EN EL EXTRANJERO (ENSEÑANZA MEDIA, BI, BAC, ECS, DIAP, ABITUR), INGRESO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO (PACE), INGRESO BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA), INGRESO PROGRAMA PROPEDÉUTICO “EX UMBRA IN SOLEM”, INGRESO DIRECTO A CARRERAS TÉCNICAS UNIVERSITARIAS, INGRESO CARRERAS VESPERTINAS
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	NO
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	RECOPILAR INFORMACIÓN DE POSTULACIÓN
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	CONTAR CON CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE

4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	A PARTIR DE AGOSTO 2020 Y HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBA DE TRANSICIÓN.
-----	---	--

4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD I
4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	ADMISIÓN 2021

NOMBRE INSTRUMENTO: CARTA MOTIVACIONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

1.1	TIPO DE INSTRUMENTO (PRUEBA, FORMULARIO, ENTREVISTA, OTRO)	CARTA MOTIVACIONAL
1.2	SEÑALE LOS PROGRAMAS QUE UTILIZARÁN ESTE INSTRUMENTO DE ACCESO ESPECÍFICO	INGRESO DESDE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), INGRESO RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS (RAP), INGRESO ARTICULACIÓN USM, INGRESO DEPORTISTA DESTACADO, INGRESO MUJERES LÍDERES, INGRESO EMPRENDEDORES JÓVENES, INGRESO PROGRAMA SCIENCE, TECHNOLOGY, ENGINEERING Y MATHEMATICS (STEM)
1.3	¿ES PRIMERA VEZ QUE APLICA ESTE INSTRUMENTO? (SÍ/NO)	SI
1.4	SI NO ES PRIMERA VEZ, ¿DESDE CUÁNDO LO APLICA?	

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTO

2.1	SEÑALE EL O LOS OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	RECOPILAR INFORMACIÓN DE POSTULACIÓN
2.2	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD? (SÍ/NO)	SI
2.3	EL INSTRUMENTO SEÑALADO, ¿RESPETA EL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 20.422? (SÍ/NO)	SI

3. INSCRIPCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

3.1	PARA LA APLICACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO: ¿LOS POSTULANTES DEBEN INSCRIBIRSE? (SÍ/NO)	SI
3.2	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3.1 ES SÍ, SEÑALE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE PARA INSCRIBIRSE	CONTAR CON CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE VIGENTE


4. APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

4.1	SEÑALE LA/S FECHA/S DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	A PARTIR DE AGOSTO 2020 Y HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBA DE TRANSICIÓN.
4.2	MENCIONE LA MODALIDAD QUE UTILIZARÁ PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE ESTOS INSTRUMENTO: I. MODALIDAD APRUEBA/REPRUEBA; II. MODALIDAD CON PUNTAJE ESPECÍFICO	MODALIDAD II



4.3	EL RESULTADO OBTENIDO POR EL POSTULANTE: ¿ES VÁLIDO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CURSO? (SÍ/NO)	NO
4.4	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4.3 ES NO, SEÑALE EL PERIODO DE VALIDEZ DE ESTOS RESULTADOS	ADMISIÓN 2021

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

 *Juan Eduardo Vargas Duhart*
JUAN EDUARDO VARGAS DUHART
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Distribución:

- Oficina de Partes.
- Área de Información y Acceso Subsecretaría Educación Superior.
- Gabinete Subsecretaría Educación Superior.
- División de Educación Universitaria Subsecretaría Educación Superior.
- Universidades Adscritas al Sistema de Acceso.
- Departamento Jurídico Subsecretaría Educación Superior.